

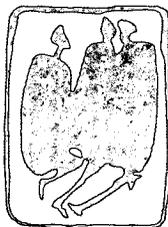
17.1/A 287

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

CHILE: LA MEMORIA PROHIBIDA

colección



testimonio

Edición al cuidado de JUAN ANDRÉS PIÑA

Portada de Sebastián Barros sobre una
fotografía de Eduardo Alvarez

Composición y diseño Cran Ltda.

© Eugenio Ahumada
Rodrigo Atria
Javier Luis Egaña
Augusto Góngora
Carmen Quesney
Gustavo Saball
Gustavo Villalobos

© Pehuén Editores, 1989
María Luisa Santander 537
Inscripción N° 72.881
ISBN 956-16-01973

ISBN 956-16-0199K (obra completa)

Derechos reservados para todos los
países de lengua castellana.

Primera edición, agosto de 1989

Segunda edición, octubre de 1989

Tercera edición, febrero de 1990

Cuarta edición, mayo de 1990

Impreso en los talleres de
Imprenta Pucará
Matucana 1509, Santiago

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

CHILE: LA MEMORIA PROHIBIDA

**LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
1973 - 1983**

Eugenio Ahumada

Javier Luis Egaña

Augusto Góngora

Carmen Quesney

Gustavo Saball

Gustavo Villalobos

Texto: Rodrigo Atria

CUARTA EDICION



pehuén

VOLUMEN III

CAPITULO 1

LA METAMORFOSIS DE LA DINA

DESTRUIDOS POR 50 DIAS de pesadilla, los Veloso deseaban abandonar Chile. Carlos Veloso Reidenbach salió en libertad el 22 de junio de 1977, después de que el fiscal le levantara la incomunicación. El último período del proceso había terminado por alumbrar los oscuros pasadizos en que la Dina quiso sumergir sus intenciones reales: corroer las bases de las entidades solidarias de la Iglesia Católica, así como abortar el incipiente repunte del movimiento sindical que comenzaba a insinuarse bajo su alero. La libertad otorgada a tres de las seis personas que los servicios secretos acusaban de haber constituido una “banda”, destruía la versión del gobierno. Paralelamente, la retención de otras dos personas —acusadas de tenencia ilícita de explosivos— reducía un grave caso de secuestro y torturas (que la Dina y la prensa oficialista habían hecho aparecer como probado) a un caso menor en que las pruebas de la acusación provenían de los propios servicios secretos y que eran contradictorias con los testimonios de testigos desinteresados. La suerte de una sexta persona quedaba definitivamente en suspenso, mientras la de una séptima —de apellido homónimo al de uno de los implicados y a quien se catalogaba como prófugo— era la de haberse visto impelido a la clandestinidad: Jaime

Troncoso, militante socialista, lisiado, debería pasar varios meses oculto hasta salir al exilio.

Para todos ellos se volvió imperiosa la necesidad de abandonar Chile.

La Vicaría había preparado las cosas para que Carlos pudiera viajar a Canadá inmediatamente después de hacer una declaración ante la Corte de Apelaciones, donde narrara la versión real de los hechos, es decir, que el lunes 2 de mayo había sido secuestrado, a las puertas de la Fundación Cardijn por agentes de la Dina, y no por personas acusadas de ello, que no tenían vínculo alguno con el caso. La necesidad de salir del país era imperiosa: tras aquella declaración, las posibilidades de represalias se iban a multiplicar peligrosamente.

El 22 de junio, Carlos salió en libertad. Siguiendo su plan, funcionarios de la Vicaría lo recogieron y lo llevaron a dormir a un hogar de sacerdotes a cargo del padre Santiago Marshall. La idea era que a las 07:00 horas se lo pasara a recoger en la citroneta-furgón del organismo.

Un trabajador de la Vicaría de la Solidaridad, Ismail, iba a ir conduciendo y lo llevaría, a las 07:30, a la Corte de Apelaciones, donde iban a esperarlo Alejandro González¹ y el ministro de la Corte de Apelaciones designado para el caso Veloso que le tomaría la declaración jurada. Después, Ismail lo llevaría al aeropuerto y saldría hacia Canadá.

Pero los planes se trastocarían. Cuenta J. L. Egaña:

— A las 07:15, Ismail me llamó desde la Estación Central y me dijo: “Don Javier, fracasó todo. La Dina se robó al ‘lolo’ (muchacho) y al cura, y se lo llevaron a los dos. Yo me salvé por pura suerte. ¿Qué hago? ¿A dónde voy?”. “No puede ser, Ismail —le dije—. Serénate. ¿Qué pasó? No sé, don Javier. Yo cumplí las instrucciones. Ahora estoy arrancando. Yo llegué, como usted me dijo, temprano a la casa del padre. Iba entrando al jardín cuando, por todos lados, aparecieron armados con metralletas. Me empujaban y me decían: ‘Y vos, ¿qué venís a hacer?, ¿qué andai haciendo?, ¿que querís?’. Yo les dije: ‘No sé, soy un pobre tipo que lo mandan. A mí los curas me mandan y para eso me pagan. Me dijeron que viniera a buscar al padre hoy en la mañana, y yo vine a buscar al padre y no sé que más’. En medio de la confusión se llevaron al niño y al padre”. Egaña telefoneó a Alejandro González a la corte:

— Aquí no ha llegado nadie -le dijo González.

—... Es que se llevaron a Veloso. Lo que tenemos que hacer es actuar muy rápido, porque aparentemente los tipos lo tienen en el Cuartel de Investigaciones.

González habló con el ministro de la corte y lo convenció para que tomaran su auto y se fueran, de inmediato, al Cuartel de Investigaciones. Todo indicaba que existía una cierta disputa de competencia entre Investigaciones y la Dina, porque la policía política no alcanzó a apoderarse de Carlos. Fue en medio de esa disputa que se presentó el ministro de la corte y asumió el control de la situación, tomó la declaración a Carlos y lo rescató del Cuartel de Investigaciones. Luego lo hizo subir a un furgón y lo envió, bajo custodia, al aeropuerto.

Sin embargo, el furgón se desvió de su camino y, en vez de dirigirse al aeropuerto, se fue a detener en la puerta de la Cárcel Pública. En ese instante, uno de los guardias designados por el ministro como custodia de Carlos le puso su metralleta en la nuca al chofer y lo conminó a conducir a Carlos donde se le había ordenado: la Casa de Menores donde el muchacho iba a pasar sus últimas horas en Chile antes de partir al extranjero.

*

Después de meses de clandestinidad, Jaime Troncoso se hallaba escondido en una casa religiosa próxima a Santiago. Dirigentes de su partido —el Socialista— se habían contactado con socialistas venezolanos para sacarlo hacia Caracas a través de un asilo en la embajada de Venezuela. Las gestiones prosperaron y Caracas resolvió darle el asilo. Un télex a la sede diplomática en Santiago así lo confirmaba. Con ese télex en la mano, el embajador venezolano —Joaquín Azpurúa— se trasladó hasta el 444 de Plaza de Armas y pidió ser conducido a la oficina de Egaña:

— Un día, Azpurúa apareció en mi oficina y me mostró el télex remitido por su ministerio, donde le decían: “Asile a Jaime Troncoso”. Yo le dije: “Sí, embajador, ¿pero qué quiere usted que yo haga con ese télex?”. “Quiero que usted lo asile”, dijo. “Perdón —le contesté—, se ha equivocado de institución. Nosotros no asilamos”. Bueno, usted tiene que tener algún contacto”. “No, embajador, está equivocado. Nosotros no asilamos.

Lo que viene a pedir es algo que yo no puedo aceptar. Lo único que puedo hacer es poner una nota en la carpeta que nosotros tenemos de don Jaime Troncoso, que efectivamente ha sido atendido aquí a raíz del recurso de amparo que por él presentó su familia, para que, cuando aparezca un familiar del señor Troncoso, la asistente social le lea la nota, en que se le dirá que el embajador de Venezuela necesita hablar con la familia. Seguramente irá a hablar con usted y usted resolverá el problema. Porque el problema es suyo, embajador, no nuestro". Antes de irse, el encargado de Negocios de la embajada me dijo: "Mire, tenemos que ver cómo llega el señor Troncoso". "No lo sé", le dije. "...Porque usted comprenderá que la embajada está controlada y no es cosa de llegar y entrar". "Ya lo sé—respondí—. Usted sabe que el señor Troncoso es lisiado. No pretenderá que salte la muralla. Tendrá que abrirle la puerta". "Se me ocurre una idea—dijo—. A mí me gustan mucho los cuadros. Porque no hacemos lo siguiente. Usted puede ayudar. Por qué no le compra uno de esos cuadros de marinas que venden en la calle, cualquiera; el señor Troncoso me llama por teléfono y me dice que quiere una entrevista, porque él vende un Casanova Zenteno. A mí me encantan las marinas de Casanova Zenteno. Mi secretaria le da una audiencia, él llega con el cuadro, consulta en la puerta si está citado, yo digo que efectivamente lo está y él entra. ¿No le parece una idea brillante?". "No sé si será brillante o no—le dije—, pero nosotros transmitiremos su recado".

Y el recado fue transmitido.

Cierto día, un taxi se detuvo ante las puertas de la casona de calle Bustos, sede de la embajada de Venezuela, y se bajó un hombre lisiado, con muletas, que portaba un cuadro. Tocó el timbre. Los carabineros de guardia lo interrogaron, consultaron y, tras la respuesta positiva, lo dejaron pasar. Sin embargo, Troncoso no hizo más que trasponer la puerta interior de la casa, cuando se produjo una reacción imprevisible: la señora embajadora comenzó a gritar que no toleraba más asilados dentro de su casa. El episodio era casi surrealista, si no hubiese sido dramático: los carabineros por el lado de afuera de la reja, Troncoso dentro de la casa, con sus muletas y el cuadro, y Azpurúa y su mujer, que se niega a aceptarlo. En su fuero interno, Azpurúa no desea problemas y decide

que Troncoso no puede quedarse. Se lo hace saber:

—... Así es que dígame dónde lo voy a dejar.

Después de pasar meses oculto, Troncoso había salido de su escondrijo con la confianza de que iba a poder asilarse, había burlado la vigilancia policial con riesgos para su vida, trasponiendo las puertas ante las narices de sus perseguidores y he ahí que, cuando creía hallarse a salvo dentro de la embajada, el embajador estaba plantado ante él diciéndole que no podía asilarlo:

—... Así es que dígame dónde lo voy a dejar.

Descompuesto, Troncoso no supo responderle. Entonces Azpurúa pareció hallar la solución: subió a Jaime Troncoso a su auto y fue a depositarlo a la casa de un funcionario internacional en una de las comunas residenciales de Santiago. No encontró a su amigo, de modo que lo llamó por teléfono a la organización en que trabajaba:

—... Te habla Azpurúa. Mira, he tenido algunas dificultades, así es que vine a dejarte un paquete aquí, a tu casa. Espero que no te cree ningún problema —dijo.

El funcionario abandonó la sede de su organización y salió de inmediato rumbo a su casa. El "paquete" de Azpurúa lo aguardaba. Buscado por los servicios secretos, con su nombre en todos los diarios bajo el rótulo de prófugo, Jaime Troncoso no tenía más salida que entregarse al buen juicio de un extranjero al que no conocía y de quien no le era posible esperar otra cosa que comprensión y solidaridad. El funcionario no lo defraudó. Hizo una serie de gestiones y diligencias, pero Jaime Troncoso no tuvo más remedio que regresar a sus escondrijos.

Tiempo después, la espera concluyó para él. Llegó a la embajada una orden perentoria del gobierno venezolano para Azpurúa: se le conminaba a depositar a Jaime Troncoso en Caracas dentro de las 48 horas siguientes. Azpurúa, entonces, se vio forzado a ubicarlo, asilarlo y sacarlo de Chile.

El caso Veloso podía darse por completamente cerrado.

*

Junto al caso Veloso quedaron aclarados los hechos de otros dos: el secuestro del funcionario judicial Guillermo Bello Doren² y el asalto a la

casa de reposo de los Padres Columbanos que en noviembre de 1975 había concluido con la muerte de la sirvienta Enriqueta de las Mercedes Reyes Valerio y la detención de la doctora Sheila Cassidy.

El fallo en ese último era esclarecedor. Después de un año y medio, el proceso instruido en la justicia militar dejaba claramente establecido que nadie había disparado contra los agentes de los servicios secretos desde el interior de la casa de los Padres Columbanos. La "verdad" expuesta por el gobierno a los tres días del asalto, el 4 de noviembre de 1975, era simplemente falsa. Estos eran los casos que permitían las afirmaciones de la Vicaría.

Pero se agregaba:

"Se ha desentrañado solo una pequeña parte de la verdad de las acciones de los organismos de seguridad y, en especial, de la Dina. Quedan, en duda, por ejemplo, el Plan Leopardo, el 'enfrentamiento' de Rinconada de Maipú, el 'suicidio' de Arsenio Leal Pereira, el 'asalto' al polvorín del Regimiento Tucapel, de Cautín, el asesinato de Marta Ugarte, el 'atropello' del profesor Ossa Galdámez, el 'accidente de Carmelo Soria'. Cualquier tribunal del país dispone, en la letra y en el espíritu de la Constitución y la Ley³, de facultades suficientes como para determinar los responsables y su sanción; sin embargo, ello no ha ocurrido en estos casos. Ninguno de los agentes de la Dina que tomó parte en el asalto a la casa de los Padres Columbanos ha sido identificado en el proceso, y, menos aún, citados a declarar. Recordemos que en el recurso de amparo en favor de Máximo Gedda Ortiz, el coronel M. Contreras Sepúlveda, director de la Dina, se negó a proporcionar la información requerida por la Corte de Apelaciones, cumpliendo estrictamente las órdenes del Sr. Presidente de la República; que en el proceso militar en contra de Andrés Pascal Allende, el director de la Dina informó acerca del baleo registrado en Malloco, individualizando a los agentes por sus nombres clandestinos ('Troglodita', 'Lalo', etc.) y lo justificó por cuanto no podía 'delatar' a quienes tomaron parte en esta acción, por razones de seguridad. Y recientemente hemos visto cómo el juez que instruía el proceso por el secuestro de Claudio Contreras Hernández, arrestado por la Dina y hoy desaparecido⁴, al resolver constituirse en las oficinas de la Dina para interrogar a Manuel

Contreras Sepúlveda sobre los hechos, no pudo cumplir con la diligencia por haber sido atajado en la calle por personal de la guardia de ese organismo”⁵.

Lo ocurrido con los Veloso, los Bello Doren y en la casa de los Padres Columbanos era, por cierto, sólo una pequeña parte de la verdad. Sin embargo, una pequeña parte significativa.

Como una parte que clausurara un trozo de la historia, junio de 1977 se estaba cerrando para tres episodios. El propio régimen pareció querer constituirse en portero y liberó al último de los presos políticos que habían sido figuras del depuesto y ya lejano gobierno de la UP: el ex senador comunista Jorge Montes. Canjeado el día 18 por trece presos de la República Democrática Alemana, la liberación de Montes dio pie al gobierno chileno para emitir una declaración donde decía que, a partir de ese momento, “no quedaba en Chile ningún detenido en virtud de la ley de Estado de Sitio”. Para el gobierno, el canje de Montes cerraba la segunda etapa de la guerra antisubversiva. Si la primera fue la lucha contra quienes resistieron a los generales con las armas, la segunda había sido la lucha contra quienes realizaban acciones clandestinas. Concluida ésta, entonces, se anunciaba la tercera: la lucha contra quienes realizaren actos calificados de terrorismo.

Pero con este proceso de echarle llave a la historia, no sólo se perseguía superar etapas, sino además alentar el olvido. En el caso de Montes se trataba de tres años de prisión sin que se hubiese dictado fallo en su contra. En otros, se trataba de muchos que, condenados por tribunales militares, aguardaban en las cárceles y de muchos que, detenidos por militares, se encontraban en la calidad que se llamó de “desaparecidos”⁶.

Simultáneamente se produjo quizás el último efecto colateral del caso Veloso. En el terreno sensible de la querrela surgida meses antes en el seno del régimen por causa del experimento neoliberal, el caso Veloso habría de transformarse en semilla noticiosa para la prensa que, adicta al gobierno, difundía, no obstante, el argumento de la necesidad de acotar la acción de los servicios secretos aunque sólo fuera para mejorar la índole de las relaciones exteriores del país, de las que aquel experimento era tan dependiente.

Durante el mes de junio, dos semanarios proclives al bando neoliberal condujeron a sus lectores por el laberinto tejido por la Dina en torno a Carlos Veloso Reidenbach. Era la primera ocasión en que la prensa oficialista sacaba a relucir los cimientos en que se basaban los métodos de la policía política, cuyos “triumfos sobre el marxismo” habían ya sido antes alabados desde esas mismas páginas semanales. Pero ahora, con el telón de fondo de la discordia entre sectores oficialistas, era algo diferente ⁷.

La revista *Ercilla* apareció con un artículo de cuatro páginas dedicado al tema. En ellas entregaban detalles del secuestro —como las identidades de algunos de los agentes de la Dina que podían estar involucrados— y dibujos de los hombres aplicando cigarrillos encendidos sobre el cuerpo de un muchacho atado y encapuchado.

Por su parte, el semanario *Qué Pasa*, del martes 28 de junio, ofrecía a sus lectores un reportaje que daba a conocer la existencia de una declaración jurada hecha por los Veloso ante notario y que, posteriormente, habían ratificado ante el ministro de la Corte Suprema, Marcos Aburto. En ella afirmaban, según el semanario, que “mientras estaban detenidos, fueron obligados, bajo presión, a reconocer como sus raptos a los otros inculpados”, que una declaración anterior del gobierno, entregada por su director de Informaciones, Max Reindl, sindicaba como autores del secuestro de Carlos⁸.

“Ese mismo martes 28, el director de *Qué Pasa*, Jaime Martínez, dejó su oficina al atardecer, subiendo a su automóvil estacionado enfrente. Mientras lo ponía en marcha, un hombre escondido en el asiento trasero le apuntó con un arma en la nuca, en tanto otro sujeto armado abría la portezuela e ingresaba al vehículo. Martínez saltó del coche pidiendo ayuda. Uno de los trabajadores de la revista presencié los hechos. Uno de ellos anotó el número de las placas del Peugeot último modelo que, velozmente, se acercó al vehículo de Martínez y recogió a los dos frustrados secuestradores”⁹.

Para la prensa, el atentado que afectó a Martínez se agregaba a otros hechos ocurridos en el primer semestre de 1977: “La violación de las oficinas del ex senador demócrata cristiano Andrés Zaldívar; el incendio de una carpa en la cual se presentaba la obra de teatro —*Hojas de Parra*—

(escrita por el poeta chileno Nicanor Parra); el presunto secuestro de Carlos Arnaldo Veloso (Reidenbach); el atentado en contra del ex diputado demócrata cristiano Samuel Astorga y el tesorero de la Confederación Triunfo Campesino, Ramón Velásquez”.

Para un diario tan influyente y poco sospechoso de “veleidades izquierdistas” como *El Mercurio*, todos esos hechos tenían en común el haber sido efectuados “con el objeto de pesquisar actos ilícitos o simplemente con el propósito de intimidar a determinadas personas”. El matutino llamaba la atención sobre lo incomprensible que era que esos hechos se llevaran a cabo “en un estado de emergencia, bajo control militar estricto” y reconocía, incluso, que “la acción de ciertos sectores extremistas está ahora revestida de características que no se ajustan a los moldes habituales del comunismo o de la ultraizquierda marxista. Esos sectores eran calificados de “espontáneos”, los que se caracterizarían, a diferencia de aquellos que eran enemigos del gobierno, “por sembrar la duda sobre su verdadera identidad política y sobre el alcance de sus operaciones”.

A su vez, el sacerdote Luis Antonio Díaz —hablando para *Qué Pasa*— daba un paso más al manifestar que “las medidas tomadas en contra de los Veloso han provenido de grupos de intereses enquistados en la policía de seguridad”.

En su edición de principios de julio, *Qué Pasa* se declaraba esperanzada en obtener resultados positivos sobre el esclarecimiento del “asalto espontáneo sufrido por nuestro director”. Pero añadía a renglón seguido: “Sin embargo, la tarea tampoco se presenta excesivamente fácil”. Basaba esa presunción en dos hechos acaecidos con posterioridad al intento de secuestro de Martínez: al concurrir a la corte a ratificar lo informado por la 24a. Comisaría de Carabineros al 6º. Juzgado del Crimen en su parte N° 671, del 1º de julio, Jaime Martínez se encontró con que Carabineros aludía a un supuesto intento de robo. ¿Por qué? ¿De dónde había concluido Carabineros ese móvil que desnaturalizaba el suceso? Por otra parte, en la Municipalidad de Quinta Normal, a la que pertenecían las posibles patentes del Fiat 125 utilizado por los autores del intento de secuestro de Martínez, “el alcalde se negó cortésmente a proporcionarle cualquier an-

tecedente sobre ellas, invocando una orden superior del Ministerio del Interior"¹⁰.

Tanto frente al parte N° 671 de la 24a. Comisaría de Carabineros como ante el alcalde de la Municipalidad de Quinta Normal, Martínez se había topado con la férrea decisión del régimen de constituirse, ya no en portero de la historia, sino en sepulturero de la verdad.

También en junio se produjo —en fin— la reacción de quienes deseaban trabar los goznes de la puerta que el régimen quería cerrar. La cuña elegida fue una huelga de hambre, en la sede de la Comisión Económica para América Latina —CEPAL—, organismo de la ONU con asiento en Santiago.

*

El viernes 24 de junio de 1977 por la mañana, un hombre de más de 30 años, de alrededor de 1.80 metros de estatura, complexión atlética y rasgos latinos, que hablaba un inglés perfecto y un castellano con el acento de su nativa Cuba, se reunió con un sujeto peculiar. Ricardo Cañete era un falsificador de baja estofa a quien el FBI había puesto la mano encima y transformado, a cambio de no presentar cargos que lo enterraran en la cárcel, en informante. El otro había nacido también en Cuba y, tras el advenimiento de la revolución de Castro, pasó a Estados Unidos para militar en el terrorismo cubano anticastrista. Su nombre, Ignacio Novo. Cañete había acordado esa cita con Novo sin que éste supiera que el FBI se la había sugerido. Novo deseaba un juego de documentos falsos que Cañete iba a suministrarle para su hermano Guillermo, en ese instante fugitivo de la justicia norteamericana por no haber comparecido, en los días previos, ante el Gran Jurado de Washington. Cañete había hecho para Guillermo Novo un primer juego de documentos a nombre de Frederick Pagan, pero los nuevos papeles estaban extendidos a nombre de un tal Victor Triquero.

De aquella entrevista, los investigadores a cargo del Caso Letelier supieron que Ignacio Novo pensaba trasladarse de Nueva York a Miami y, en seguida, viajar a Sudamérica, probablemente en compañía de su hermano Guillermo. Supieron también que durante la ausencia de los

Novo, un sujeto de nacionalidad chilena iba a tomar contacto con Cañete por asuntos de negocios y, cualquier negocio de los Novo en que, además, estuviera de por medio un amigo chileno de estos era de primera prioridad para los investigadores. ¿Sería, acaso, el “chileno rubio” que el agente Larry Wack había estado tratando de localizar en Nueva York? ¿Quizás el “contacto chileno” cuyas huellas el agente Robert Scherrer había querido encontrar en las fichas del archivo del consulado estadounidense en Santiago?

Cuatro días más tarde, el martes 28 de junio —mientras aparecía la última edición del semanario *Qué Pasa* con un reportaje sobre el caso Veloso— el fiscal Eugene Propper y el agente Carter Cornick eran recibidos por el embajador de la Junta Militar en Washington, Jorge Cauas. Wack esperaba, expectante, la aparición del chileno en Nueva York.

La cita con Cauas fue corta y precisa:

“Mucho antes de que el café o el té pudieran servirse, e incluso antes de que los sofás se entibiaran, [Propper] anunció que había solicitado la reunión para procurar la asistencia del gobierno chileno en la investigación del asesinato de Letelier. Como petición específica, dijo, quería pedir al gobierno de Chile que revisara sus archivos y efectuara una indagación en torno a las actividades de exiliados cubanos terroristas que habían buscado refugio en Chile. (...) Dijo que le gustaría conocer los nombres de los chilenos que habían estado en contacto con los exiliados cubanos, de modo de comprobar o desechar las presunciones según las cuales los cubanos habían actuado en concierto con elementos del gobierno chileno en el asesinato de Letelier”¹¹.

Cauas, ex ministro de Hacienda y un hombre pragmático y técnico, no pudo dejar de sentirse incómodo por un tema en el que el régimen que representaba —al que creía inocente y para el que había puesto en práctica la política de shock económico que abrió las puertas al experimento neoliberal— aparecía como un punto de convergencia hacia donde se encaminaba el interés de los investigadores norteamericanos. El flamante diplomático chileno se comprometió, entonces, a hacer “todo cuanto estuviera dentro de sus posibilidades” para dar respuesta a las interrogantes de Propper.

Al día siguiente, miércoles 29, el agente Larry Wack sintió que por primera vez la paciente búsqueda del “chileno rubio” podía culminar positivamente. Cañete había sido visitado ese día por el amigo chileno de los Novo en su lugar de trabajo, una tienda de motos:

“El único comentario que hizo que tenía que ver con actividades comprometedoras fue para decirle a Cañete que Alvin Ross lo iba a contactar. Cañete describió al hombre como alto, delgado y de tez clara, de tipo escandinavo, con pelo castaño claro que le caía sobre las orejas”.

Apenas el chileno se retiró de la tienda, cuando Cañete telefoneó a Wack y lo sacudió la noticia:

“Cañete dijo que el hombre hablaba bien el inglés y un castellano ‘no cubano’, y que se conducía con maneras marcadamente militares”¹².

Si la pista de Wack se confirmaba, la investigación iba a dar un salto cualitativo: se estaba frente a un nuevo punto de partida.

El jueves 8 de julio, la campanilla del teléfono arrancó a Wack del sueño. Eran las 02:00 de la madrugada y Cañete se hallaba, de nuevo, al otro lado de la línea.

— Larry, tengo que hablarle —dijo el cubano.

Y en los cinco o seis minutos que siguieron, se playó sobre la cita que escasas horas antes había mantenido con Alvin Ross en la trastienda de la compraventa de automóviles donde Ross trabajaba como vendedor. Lo que Cañete narró a Wack durante ese lapso era suficiente como para reordenar todo el rumbo de la investigación. En síntesis, Ross le confesó —con cierto orgullo ampuloso— que él había fabricado la bomba usada contra Letelier y que militantes de la brigada habían puesto bajo el motor del auto del ex ministro de Allende. Cañete recordó que Ross había dicho algo también acerca del chileno que la tarde del martes 28 lo visitara en la tienda de motos donde él trabajaba. Ross lo había llamado “el coronel”.

El rompecabezas estaba completo: las pistas de la conexión cubana que los investigadores del caso habían seguido durante meses en forma paralela, sin poder juntarlas nunca, se acababan de transformar en una sola. Hombres del MNC y de la brigada habían colaborado en el asesinato de Letelier... Y tras ellos, o entre ellos, siempre aparecía un chileno.

Mientras en la mañana del jueves 8 de julio Wack grababa la versión de Cañete en Nueva York, en la sede del FBI, en Washington, Cornick y Propper se colocaban frente a uno de los más audaces terroristas cubanos anticastristas, quien —para mayor abundamiento— había estado en Chile durante el año 76, estado de la que sólo tenía recuerdos ingratos. A raíz de eso, Rolando Otero aborrecía a la Dina y despreciaba al régimen de los militares chilenos. Era esta especialísima veta de Otero, su conocimiento y desdén por los chilenos, lo que los investigadores valoraron en la persona del terrorista cubano. Al iniciar el diálogo con él, Propper acentuó este interés:

—... Todo lo que quiero saber es sobre chilenos. Sé que usted no quiere hablar sobre ninguno de sus amigos cubanos y me parece muy bien. Ni siquiera le voy a preguntar sobre ellos. Sólo quiero saber sobre los chilenos.

Pero Otero estaba indiferente. Propper y Cornick decidieron, entonces, jugar una carta que tenían a mano, aunque bien podía acarrearlos al desastre de producir en Otero la reacción exactamente contraria a la que deseaban provocar: Ricardo Morales, el agente cubano funcionario de la DISIP venezolana que jugaba a tantas bandas como se lo permitía su habilidad para manejar las traiciones y las lealtades, se hallaba también presente en la sede del FBI el jueves 8 de julio por asuntos relacionados con el caso. Morales y Otero eran dos caracteres inflamables, que en contacto podían hacer explosión. Entre ambos existían tantas deudas pagadas como cuentas pëndientes. Sin embargo, Cornick y Propper no tenían otra salida para vencer la resistencia de Otero que apelara a Morales para que usara su habilidad en beneficio de ellos. Quizás Morales calculó los créditos que podía reportarle la operación en el futuro, pero cualquiera haya sido su pensamiento, lo cierto es que decidió colaborar y habló, a solas, con Otero:

“Diez minutos más tarde, Morales salió afuera, sonrió ampliamente y dijo: Va a hablar con ustedes ahora”.

Cuando Propper entró al cuarto donde Otero aguardaba, el hielo se había roto:

“Voy a hablar con usted. No les tengo ningún respeto a los chilenos”.

En dos sesiones, entre el jueves 8 y el lunes 12 de julio, Otero expuso a los investigadores del caso “un escueto sumario sobre sus motivos para haber ido a Chile y lo que había ocurrido allá”¹³. Habló, como Cornick y Propper lo esperaban, de métodos y agentes, y, entre estos, mencionó a un rubio capitán chileno que lo interrogó después de que la Dina lo detuvo en el hotel de Santiago donde Otero se hospedaba.

La mención era extraordinariamente importante, pero imprecisa. Los investigadores resolvieron, por eso, presentarle a Otero un juego de fotos con la esperanza de que el cubano reconociera a los sujetos cuyos nombres no recordaba. Entre esas fotos estaban las de Juan Williams y Alejandro Romeral que el embajador norteamericano en Asunción, George Landau, había remitido al Departamento de Estado en agosto de 1976, casi un año antes de que el rompecabezas finalmente se armara.

El martes 13 de julio, Otero fue conducido hasta la oficina de Propper. Allí, sobre el escritorio del fiscal, estaban expuestas catorce fotos de chilenos sospechosos.

“Otero las miró por no más de quince segundos. Entonces cogió la fotografía de Juan Williams y se la pasó a Cornick: —Este es el capitán del cual le hablé—dijo—. Pero su pelo era un poco más rubio que lo que sale en la foto”¹⁴.

Otero parecía muy seguro de lo que estaba diciendo. Los investigadores del caso habían obtenido el dato más espectacular de todos los que llevaban pesquisando en once meses del laborioso quehacer. Dos días después, el jueves 15, el agente Larry Wack enseñó el mismo juego de catorce fotos que Otero había visto en la oficina de Propper a su informante, el cubano Cañete. Cañete las revisó y eligió, con algunas dudas, una de las catorce: ese parecido pero afeitado, era “el coronel”. El FBI tenía clasificada esa foto como “Juan Williams”.

El mismo jueves 15 en que Cañete asoció el apodo de “el coronel” a una imagen, el agente Robert Scherrer se entrevistaba en Santiago con el director de la Dina, Manuel Contreras. Scherrer había viajado a Chile desde Buenos Aires el miércoles 14, horas después de recibir desde Washington un cable remitido por Propper informándole sobre los últimos adelantos en la investigación y subrayando la necesidad de confirmar

la identidad de los sujetos reconocidos por Cañete y Otero. Apenas desembarcó en Santiago para cumplir esa misión, Scherrer se encaminó a la sede del Servicio de Investigaciones para sostener la entrevista con su director, el general Ernesto Baeza. Allí le dijo que Propper —"una especie de tipo incontrolable"— había acudido a la embajada chilena en Washington para entrevistarse con el embajador Cauas el 28 de junio y que había logrado del representante chileno la promesa de que Santiago iba a investigar las actividades de los exiliados cubanos en Chile. Idéntica información dio Scherrer a Contreras el jueves 15. El mensaje contenido en ambas entrevistas era claro: si Santiago no daba respuestas satisfactorias o evitaba hacer la investigación prometida por Cauas, iba a verse en apuros para explicar públicamente por qué algunos de los más peligrosos terroristas internacionales entraban y permanecían en territorio chileno como si se tratase de un santuario.

Bajo ese aspecto explícito de su misión, Scherrer aprovechó el tiempo en la capital chilena para hacer algo encubierto: buscar la identidad de Juan Williams.

*

El viernes 9 de julio de 1977, mientras en Washington los investigadores del Caso Letelier estudiaban los cruciales datos entregados la víspera por Cañete y Otero, en Santiago culminaba un largo proceso interior del régimen. Si el 28 de abril Pinochet había dado un espaldarazo a la experiencia neoliberal al aparecer por las pantallas de la televisión y anunciar un conjunto de medidas que consolidaba el esquema económico propuesto por los Chicagos boys, el 9 de julio —poco más de dos meses después— bendecía un cierto modelo de institucionalización del régimen que en el plano político concordaba con la experiencia neoliberal impulsada en el terreno económico, aunque ello hubiese costado a sus mentores —los gremialistas— una readecuación camaleónica de sus propuestas tradicionales. En cualquier caso, el costo del Plan Chacarillas —como pasó a ser conocida aquella opción— fue más oneroso para los rivales de los Chicagos boys y gremialistas —entre ellos, la Dina— que buscaban un modelo político rígido y autoritario.

Fuesen cual fuesen las razones que llevaron a Pinochet a reestructurar la policía política, parecen existir pocas dudas de que en ella pesó tanto su inclinación por la oferta política y económica que se le hacía desde sectores muy específicos de la derecha —los Chicagos boys y los gremialistas— como el desarrollo de los acontecimientos del Caso Letelier. En este sentido, resulta una incógnita si Pinochet percibió con antelación el hecho inexorable de que los investigadores norteamericanos estaban reduciendo la distancia que los separaba de la respuesta a la pregunta central del caso: quién lo hizo y por qué. También es una incógnita, si realmente fue así, cuándo y cómo obtuvo tal percepción. De lo que, en cambio, parece haber antecedentes —a juzgar por los escritos de los investigadores John Dinges y Saúl Landau— es que algunas semanas antes de que Pinochet realizara el enroque que sacó a la Dina del tablero y puso a la Central Nacional de Informaciones (CNI), circularon en Santiago rumores de que se producirían transformaciones importantes en la policía política. Esos rumores, que atestaron las semanas de julio, “provenían de dos fuentes: la jerarquía eclesiástica y la embajada norteamericana”¹⁵. Desde el 9 de julio —en consecuencia—, tanto por lo que pudiera desprenderse del Plan de Chacarillas como del Caso Letelier, los acontecimientos se precipitaron para la Dina y finalmente estallaron el 12 de agosto de 1977, cuando se anunció la disolución de aquel servicio y su reemplazo por la CNI.

Resulta sintomático que durante ese mes se presentasen “pocos casos de detenciones”, tal como lo registrara la Vicaría de la Solidaridad. La mayor parte de ellos correspondió “a arrestos efectuados por Investigaciones a personas que luego fueron puestas a disposición de tribunales militares. En la mayoría de estos casos, los detenidos fueron luego puestos en libertad incondicional, por no haber cometido hecho delictual alguno”. De las situaciones denunciadas a la Vicaría, el grueso correspondió “a casos de personas que fueron visitadas en sus hogares por individuos de civil” que se limitaban a hacer preguntas sobre los hábitos del afectado. Las amenazas a dirigentes sindicales continuaron, pero todos ellos parecían responder a la inercia propia del mecanismo de los servicios secretos y no a alguna operación que hubiese requerido el desvelo de los jefes máximos de la Dina.

El anuncio de la disolución de la Dina bien podía explicar el relativo remanso en que había entrado la corriente de la actividad represiva; sin embargo, la esperanza de que tal anuncio secara para siempre el cauce de dicha corriente se esfumó como un espejismo el mismo viernes 12 de agosto con el anuncio paralelo de la creación de la CNI. El gobierno militar hizo pública esta reestructuración de la policía política en plena visita a Chile de Terence Todman, asistente del secretario de Estado norteamericano. Era obvio que ambas circunstancias —el anuncio y la visita— no eran independientes entre sí. El régimen de los generales pretendía, de esa forma, pasar el mensaje a Washington de que Santiago tenía voluntad de plasmar en los hechos la institucionalización contenida en el Plan de Chacarillas¹⁶. La mejor prueba de ello era, por cierto, algo sobre lo que la administración Carter se venía mostrando muy sensible: el atajo a las violaciones de los derechos humanos. La reestructuración de la policía política resultaba, entonces, muy atingente.

Por la parte norteamericana, el que Washington seguía preocupado por el tema quedó de manifiesto con la visita que Todman hizo a la sede de la Vicaría de la Solidaridad.

Los derechos humanos no sólo seguían siendo violados, sino que todas las promesas de la autoridad para resolver un escabroso asunto pendiente, como era el destino de numerosos detenidos desaparecidos, tenían la consistencia de pompas de jabón: apenas un mes después de la huelga de hambre realizada en CEPAL, los familiares de aquellos prisioneros elevaron una carta pública a Pinochet solicitándole su intervención para solucionar —en razón de su “calidad de Jefe Supremo de la Nación, Presidente de la H. Junta de Gobierno y, como tal, máxima autoridad sobre la Dirección de Inteligencia Nacional”— la “situación de nuestros parientes y de cientos de chilenos que, después de haber sido detenidos por funcionarios de la Dina o de otros organismos de seguridad pertenecientes a las Fuerzas Armadas, han desaparecido sin dejar rastros de sí”. Más adelante, el documento reseñaba las cuatro ocasiones en que, entre agosto de 1975 y junio de 1977, el régimen se había comprometido a realizar una investigación al respecto.

Y se añadía:

“La lista de nombres de los casos de desaparecimientos que han sido comprobados ante el poder judicial demuestra que los servicios de inteligencia de las FF.AA., y particularmente la Dina, han actuado sistemáticamente sobre las personas que profesaban principios contrarios a los que el gobierno sustenta. La repetición de tantos casos similares nos hace pensar que no se trata de mera coincidencia. Estamos ante un proceso que técnicamente se define como genocidio político. Su objetivo es eliminar físicamente y en forma masiva a quienes podrían tener potencialmente la calidad de opositores al gobierno”¹⁷.

La práctica del “desaparecimiento” de detenidos era sancionada como un crimen por organismos internacionales y condenada enérgicamente por muchos gobiernos. Uno de estos era el de Jimmy Carter, al cual Terence Todman llegaba representando a Chile pocas semanas después de que aquella quemante carta a Pinochet se hiciese pública y en el contexto del anuncio de la disolución de la Dina.

Mientras Todman se hallaba aún de visita en Chile, un intenso debate respecto de las semejanzas o diferencias entre la Dina y la CNI se apropió del país. El tema interesó en todos los ámbitos, incluido el extranjero.

Cuando en septiembre de 1977 el periódico venezolano *El Universal* envió a su periodista Marcelo Fernández Zayas a Santiago, el tema era candente. Fernández obtuvo una entrevista con Pinochet en sus oficinas del piso 23 del Diego Portales y allí le preguntó:

“—¿Cuál es la diferencia entre la disuelta Dina y la recién creada CNI?

Pinochet contestó con simpleza:

“— Bueno.... esa respuesta es cuestión de tomar los decretos, leerlos y compararlos”¹⁸.

Seguramente Pinochet lo ignoraba, pero tres semanas antes de que le hiciese esa sugerencia al periodista, el quincenario *Solidaridad* de la Vicaría ya había previsto destinar a dicho cotejo sus dos páginas centrales. El reportaje —titulado “Dina-CNI: Semejanzas y Diferencias”—, así como el anuncio en portada, llegó incluso a imprimirse. Se trataba de un análisis comparativo y minucioso, donde a las transformaciones hechas por el gobierno en la policía política se les daba el carácter que tales transformaciones poseían en la práctica: una mascarada. A la luz de la comparación,

el juego de los decretos-leyes quedaba como una simple argucia legal para que nada cambiara en realidad.

El resultado era el siguiente:

* La Junta de Gobierno daba por superada la situación de conflicto interno surgida en septiembre de 1973. Sin embargo, continuaba vigente el Estado de Sitio y se consideraba necesaria, por tanto, la creación de un organismo que reemplazara y continuara a la Dina.

* La CNI se definía como un "organismo militar especializado, de carácter técnico y profesional"¹⁹; la Dina se había definido como un "organismo militar de carácter técnico profesional".

* La CNI perseguía los objetivos de:

a) "Reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional provenientes de los diferentes campos de acción, que el supremo gobierno requiera para la formulación de políticas, planes, programas"; y

b) "La adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional, y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad constituida".

La Dina, por su parte, los de:

"...Reunir toda la información a nivel nacional proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país"²⁰.

En el decreto de creación de la CNI se había eliminado la expresión "desarrollo del país", pero ello no significaba disminuir la amplitud de sus funciones, en tanto el desarrollo del país era un concepto incorporado a la doctrina de Seguridad Nacional que regía también la naturaleza del "nuevo" organismo secreto. Por otra parte, no se especificaban qué tipo de políticas, planes y programas iba a elaborar el gobierno a partir de las informaciones que le proporcionase la CNI, por lo que podía concluirse que se trataba de todo el campo de acción del gobierno, esto es, materias sindicales, económicas, administrativas, financieras, etc.

Es interesante señalar que dentro de las funciones de la CNI se mencionaba la de adoptar medidas para el resguardo del "normal desen-

volvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad constituida". Ambos conceptos eran tomados textualmente de un decreto que reglaba la vigencia del Estado de Sitio²¹, pero que ahora pasaban a ser permanentes y específicos de la CNI, independientemente de que rigiese o no el régimen de Estado de Sitio o Emergencia.

Un punto importante era el tipo de medidas que la CNI podía adoptar para el resguardo de la seguridad nacional; en concreto, si estaba facultada o no para arrestar personas.

Al respecto, el decreto de su creación señalaba que las citas que mencionaban a la Dina en la legislación sobre control de armas²² debían ser reemplazadas por la denominación "Central Nacional de Informaciones". En función del decreto de creación de la Dina²³, las facultades que aquella legislación otorgaba con exclusividad a las Fuerzas Armadas y Carabineros se hicieron extensivas a la Dirección de Inteligencia Nacional. De este modo, la Dina pudo detener personas, en virtud de una orden judicial de allanamiento a lugares donde se presumía la existencia de armas de fuego, explosivos, sustancias químicas, etc., o la comisión del delito de organización de milicias privadas²⁴.

Ahora bien, como en esa legislación el nombre de la Dina se sustituyó por el de la CNI, resultaba obvio que las facultades de aquella simplemente se traspasaban a ésta.

Era, por tanto, clara la facultad de la CNI para detener a una persona en virtud de una orden judicial. Más dudosa era su potestad para arrestar a alguien en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Si se consideraba que la CNI era la sucesora de la Dina, aquella facultad la heredaba de las atribuciones que la Dina tenía para detener en virtud del decreto-ley 1.009, donde se le reconocía implícitamente la facultad de detener al establecer que los organismos especializados, "cuando proceda", podían "detener preventivamente a las personas" en "el ejercicio de sus facultades propias"²⁵.

Un cuarto ítem se incluyó en el cotejo:

* La CNI se vinculaba con el gobierno, en el cumplimiento de sus misiones específicas, "a través del Ministerio del Interior"; la Dina dependía, en cambio, de la Junta de Gobierno, aunque, en los hechos, su depen-

dencia era directa del Jefe de Estado²⁶. De este modo, la fórmula utilizada para la CNI eliminaba gran parte de dicha dualidad, al eliminar a la Junta de Gobierno de su escala jerárquica y pasar a depender directamente del Ejecutivo.

*

El debate acerca de la reestructuración de la policía política estaba aún fresco cuando el agente Robert Scherrer recibió en su oficina de la embajada norteamericana en Buenos Aires una llamada telefónica desde Santiago de Chile: al otro extremo de la línea le hablaba el coronel Manuel Contreras, creador de la Dina y entonces jefe de la flamante CNI. Contreras le hizo saber que se había presentado un asunto urgente y que lo invitaba a viajar a Chile de inmediato, allanándole todas las trabas burocráticas de inmigración. Nada dijo, en todo caso, del contenido de aquella urgencia, pero para Scherrer había una posibilidad grande de que la excitación de Contreras se relacionara con el Caso Letelier, y eso lo atrajo por sobre los reparos que le despertaba la perspectiva de un viaje en el que Contreras iba a franquearle el paso sin utilizar la llave de una visa y documentación en regla.

Durante su estada anterior en Chile, Scherrer había descubierto que el nombre de "Juan Williams" no existía en el Registro Civil ni en las nóminas de ninguna rama de las Fuerzas Armadas chilenas. Otro tanto ocurría con el nombre de "Alejandro Romeral", correspondiente a la persona que había acompañado a Williams a Paraguay para solicitar pasaportes norteamericanos en la embajada estadounidense en Asunción. Estaba seguro, por tanto, de que Williams y Romeral eran nombres ficticios. Había ido incluso más lejos. Tras visitar al cónsul norteamericano en Santiago y hacer algunas gestiones, había conseguido que se le abriera el archivero gris donde el consulado guardaba las solicitudes de visas oficiales hechas por el gobierno chileno. Allí estaban los formularios, escritos a mano, de Williams y Romeral y dos cartas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en las que se señalaba que ambas personas iban en viaje oficial de negocios por encargo del Ministerio de Economía. Indagó, entonces, en las nóminas de personal de este ministerio, pero no

halló funcionarios que llevasen esos apellidos. Además, notó un detalle que no por eso dejaba de ser un misterio: los datos consignados en las solicitudes de pasaportes elevadas por Williams y Romeral en Asunción diferían de los consignados en los formularios de visa mantenidos en el archivero gris en Santiago: el de Williams de Asunción era seis años mayor que el Williams de Santiago, y era también un par de centímetros más alto. Scherrer lamentó no haber tenido en su poder las fotos de los pasaportes paraguayos ahora que iba a regresar a Chile, respondiendo a la llamada del coronel Contreras.

Minutos después de que el avión se posara en la losa del aeropuerto de Santiago, Scherrer hacía cola para pasar ante la ventanilla del funcionario de inmigración chileno que iba a cotejar sus documentos. Se hallaba nervioso. Aceptando la palabra de Contreras, había viajado sin la visa y allí estaba, como uno más, en la hilera que ningún poder —salvo el de alguien como Contreras— era capaz de burlar. De pronto se le acercó un hombre rubio, con aires militares aunque vestido de civil. Era el capitán René Riveros

El auto que lo recogió en el aeropuerto lo depositó luego en un hotel del centro de Santiago. Esa misma tarde, Scherrer y un funcionario de seguridad de la embajada estadounidense visitaron al coronel Contreras en su cuartel de la Dina/CNI de calle Belgrado 11. El asunto urgente por el que Contreras lo había llamado no era nada relativo al Caso Letelier, sino un problema burocrático: Pinochet necesitaba viajar a Washington el día 5 de septiembre para asistir a la ceremonia de la firma del nuevo tratado sobre el Canal de Panamá negociado entre Torrijos y Carter. El problema para Contreras era de carácter particular, casi sentimental. Deseaba enviar a Washington, como parte del aparato de seguridad de Pinochet, a un nutrido grupo de funcionarios de la policía política. Se trataba de 54 hombres, la mayor parte de los cuales debían viajar con identidades falsas y armados:

“Tengo que mandarlos a todos —dijo firmemente Contreras—. Quiero recompensarlos por sus servicios a Chile. Estos hombres son los mejores, Bob. Son lo que ustedes, los norteamericanos, llaman la flor y nata. Muchos de ellos se van a ir luego del servicio, porque, como usted

sabe, ya no va a haber más Dina. Esta gente merece que se les dé algo. En verdad, es probable que yo mismo me vaya luego. El viaje del Presidente es para mí una especie de gran final"²⁷.

Aparentemente, los informantes de Contreras le habían llevado la noticia de que "hacía algún tiempo Pinochet había solicitado a Odlanier Mena, rival de Contreras, la formulación de un plan de reestructuración del Servicio de Inteligencia de Chile"²⁸. Mena, como Contreras, había sido otro miembro aventajado del aparato de inteligencia militar del Ejército durante nueve años, antes de que se lo nombrara, en 1973, comandante del Regimiento Rancagua, con asiento en la nortina ciudad de Arica. Y si las sospechas de Contreras se confirmaban, era evidente que la incorporación de Mena a la jefatura de la CNI implicaría cambios que iban a afectar tanto a los métodos como a los hombres de la policía política.

Por otra parte, quizás la confesión que Contreras le estaba haciendo a Scherrer en su cuartel de Belgrado 11 explicara la tónica que caracterizó al mes de agosto del 77 respecto de la situación de los derechos humanos. De acuerdo con la Vicaría de la Solidaridad, agosto no había sido diferente de julio y ya en julio la actividad represiva desplegada por los servicios secretos podía considerarse "rutinaria":

"En el transcurso de este mes se mantuvieron las acciones de amedrentamiento en contra de personas (visitas de 'civiles' en horas en que el afectado no se encuentra en la casa, etc.); éstas ocurrieron en la primera mitad del mes, cuando aún tenía plena vigencia legal la Dina. Excepcionalmente ellas tuvieron lugar en la segunda mitad del mes a través de civiles que no se identificaron, cuando visitaban a algunas personas. (...) En los últimos días del mes se han registrado detenciones de personas que son puestas a disposición de los tribunales militares acusadas de haber cometido diversos asaltos (...). Una sola detención, oficialmente reconocida, en uso de las facultades del Estado de Sitio se registró este mes"²⁹.

En resumen, cuatro semanas de actividad también "rutinaria". Dos meses—julio y agosto—de latencia: algo se había concebido y madurado en el seno del régimen durante ese tiempo. Contreras estaba en lo cierto con su sospecha; Scherrer se regocijó:

"Contreras, finalmente, había cometido un error. Para Scherrer cons-

tituía una ironía que el poderoso Contreras por fin se hubiera postrado ante la burocracia y el sentimentalismo”.

Sherrer salió del cuartel habiendo prometido ayuda al coronel. Y a la mañana siguiente, ya tenía algo que ofrecerle:

“Si Contreras juntaba todos los pasaportes y los mandaba a la embajada, Scherrer podía obtener las visas y los permisos para llevar armas”³⁰.

Un mensajero se presentó poco después en la embajada y entregó el paquete de documentos. Scherrer había tendido una trampa a Contreras y había resultado: en sus manos estaban las fotos y descripciones físicas de un selecto pero abundante ramillete de los máximos jefes de la policía política, todos capitanes, mayores y coroneles. Los revisó con avidez por si encontraba a Williams y Romeral; sin embargo, el resultado fue negativo. Tampoco se hallaban en el paquete la foto del capitán Riveros que días antes lo recibiera en Pudahuel. Aun así, Scherrer tenía en su bolsillo a 54 agentes chilenos que ahora quedaban “quemados”. Llevó el paquete al consulado norteamericano para que les estamparan las visas y preguntó por la existencia de otros pasaportes oficiales chilenos que estuviesen siendo tramitados. El funcionario consular se los pasó. Eran pocos. Scherrer los ojeó. Uno le llamó la atención: estaba extendido a nombre de un civil de apellidos Morales Alarcón. La cara le era familiar. Carnosa y gordinflona, la imagen era la del mismísimo coronel Manuel Contreras. Incluido ese pasaporte, Scherrer hizo fotocopiar todos los documentos con sus respectivas fotos. Al día siguiente, Scherrer devolvió el paquete de 54 pasaportes con las visas. Los permisos para porte de armas en Estados Unidos, en cambio, fueron limitados a sólo 13.³¹

Scherrer regresó a Buenos Aires sin las identidades de Williams y de Romeral, pero llevándose a cambio una carta de triunfo importante: las identidades y descripciones de 54 de los principales hombres de Contreras y una deuda que el ahora tambaleante jefe de la Dina /CNI había contraído con él.

Paralelamente, la solución del urgente asunto que había motivado a Contreras a convocar a Scherrer a Santiago, pareció aliviar a la policía política de un problema que capturaba la atención de su jefe máximo hasta grados de desvelo. La misma ausencia de Pinochet en el país no sólo podía

mitigar las tribulaciones de Contreras, sino también darle la oportunidad de reafirmar su vacilante poder.

Tal vez como reflejo de la voluntad de Contreras para no desperdiciar la ocasión de actuar “libremente” y a sus anchas, la actividad represiva —cifra de detenciones— repuntó en las dos primeras semanas de septiembre de 1977. Caracterizando el período comprendido entre el 13 de agosto y el 13 de septiembre, la Vicaría de la Solidaridad señaló:

“Los rasgos relevantes observados en los casos que se detallan son los siguientes:

“Cuando los aprehensores se han identificado verbalmente, por regla general dicen ser funcionarios de Investigaciones. En algunos casos se ha verificado la exactitud de tal afirmación al ser reconocidos posteriormente los funcionarios, o bien por haber sido llevado el detenido al Cuartel de Investigaciones. Sin embargo, quienes interrogan al detenido *no son las mismas personas que lo han aprehendido y su conducta es distinta*. Ha sido la Brigada [de Investigaciones] contra Asaltos la que ha tenido mayor participación en las detenciones. A este respecto, hay que recordar que desde hacía unos meses se había observado la participación de esta brigada en detenciones de tipo político, con el empleo de métodos muy similares a la Dina e igualmente brutales.

“Se ha tomado conocimiento en algunos casos que los detenidos han sido conducidos a recintos secretos, con sus ojos vendados, y allí han sido torturados y apremiados.

“Ninguno de los detenidos en este período se encuentra desaparecido; la mayoría de ellos, después de algunos días (uno a cinco), han sido puestos a disposición de los tribunales militares, siendo recluidos en ese momento en la Cárcel Pública de Santiago. Otros, cuya detención no fue reconocida, fueron luego puestos en libertad. Finalmente, en un caso, la víctima estuvo algunas horas arrestada en el Campamento Tres Alamos, en virtud de las facultades del Estado de Sitio”³².

Es decir, a pesar del repunte represivo de septiembre, la actividad en el período había sido “rutinaria” y, hasta cierto punto, de menor envergadura que la observada hasta junio del aquel mismo año 77.

En octubre de 1977, un hombre acudió a la Vicaría de la Solidaridad pidiendo hablar con Cristián Precht y diciendo que tenía cosas importantes que contar. Después de haber concertado un par de veces la cita, la entrevista por fin se pudo realizar. Allí se presentó:

—Me llamo Juan Muñoz Alarcón. Soy el encapuchado del Estadio Nacional y quiero hablar.

En efecto, muchos de los prisioneros que fueron liberados después de estar detenidos en el Estadio Nacional a los pocos días del golpe militar, contaban que un hombre cubierto con la capucha de una parka era conducido por los uniformados hasta las zonas habilitadas para los presos y allí señalaba a quienes habían tenido un lugar protagónico en las estructuras de dirección de los partidos de izquierda. Merced a este procedimiento, decenas de ex dirigentes de la Unidad Popular fueron reconocidos, torturados y muertos. A nadie le cabía duda que el encapuchado del Estadio Nacional era un ex militante de izquierda, por la precisión con que señalaba a sus elegidos, aunque su identidad siempre fue desconocida.

Después de corroborar algunos de los datos que entregaba y cerciorarlos como verdaderos, se le pidió a Muñoz Alarcón una declaración jurada con su testimonio. El no sólo ofreció eso, sino que además ratificar sus declaraciones, “ante notario, ante los tribunales para bien y para que se termine con la injusticia en este país”.

En su relato se identificaba como Juan René Muñoz Alarcón, cédula de identidad N° 4.824.557-9 de Santiago, nacido en 1945, casado y domiciliado en Sargento Menadier 311, Puente Alto, Población Maipo. Contaba que había sido miembro del Comité Central de la juventud del Partido Socialista, dirigente nacional de la CUT y que había pertenecido a la Confederación de Trabajadores del Cobre. “En el año 1973 renuncié al Partido Socialista; me fui porque no estaba de acuerdo con algunas cosas. Hice la denuncia en la prensa, en la televisión y en la radio. Esto sucedió cuatro o cinco meses antes del golpe militar, lo que me significó ser perseguido por la gente del partido, acorralado; me quemaron hasta la casa, perdí mi familia. En ese tiempo era casado y tenía seis hijos. La gente de derecha me recogió, para ser más preciso Carlos Ashton, que hoy es cónsul general de Chile en Sudáfrica (...).

“Luego vino el pronunciamiento militar. Fui llevado al Estadio Nacional para reconocer gente; lo hice voluntariamente en ese entonces, porque en mí había un espíritu de revancha hacia los que habían sido mis antiguos compañeros, por la persecución de la que yo había sido objeto por parte de ellos. Yo soy el encapuchado del Estadio Nacional. Los servicios de seguridad me encapucharon y me pasaron por las diferentes secciones donde estaban los detenidos. Reconocí a bastante gente; muchos de ellos murieron y soy responsable de la muerte de ellos”.

A partir de allí, Muñoz Alarcón pasó a ser un colaborador habitual de los servicios de seguridad. En su testimonio contaba que fue llevado a Colonia Dignidad: “Ahí funciona un Centro de Adiestramiento de la Inteligencia Nacional, regido por alemanes pero nacionalizados chilenos. Son antiguos alemanes que arrancaron de la guerra y llegaron aquí muy jóvenes; son de ascendencia judía y tienen un verdadero regimiento en la Colonia Dignidad (...). En Dignidad existe una radio que puede comunicarse en segundos con cualquier lugar del mundo: es la receptora central de toda la información del aparato exterior de la Dina”. Respecto del rodaje que según Muñoz Alarcón se realizaba en la detención de los detenidos políticos, se les capturaba en Santiago, se les llevaba a Tobalaba y se llamaba a Colonia Dignidad. Agregaba que allí existían en ese momento 112 personas dadas por desaparecidas y que ahí se le había preparado para interrogar gente y hacer trabajos de contra inteligencia: “Posteriormente se me ha ocupado en tareas de cazar gente, de interrogarla, de torturar y matar. El jefe directo mío en este caso es el actual director de Asuntos Civiles de la Junta de Gobierno, Alvaro Puga Cox, con el coordinador del Canal 9 de televisión de la U. de Chile, Jorge Enrique Schilling Rojas, estudiante de Derecho en la universidad. El otro es jefe de personal del diario *El Cronista*, de apellido Zalaquett; el otro es el jefe del Area, el coordinador nacional de Impuestos Internos, Aníbal Maturana Contreras, familiar del general Contreras...”.

Según reveló Muñoz Alarcón en su testimonio, existían siete servicios de inteligencia, siendo el mayor la Dina. El trabajó en todos, entre otros, la Sifa, Sicar, Dine y Digep. Agregaba que el aparato ejecutor de la Dina estaba comandado por Fernando Cruzat. “Tiene su cuartel general en

Ahumada 312, sexto piso: es una compraventa de oros. El 90 por ciento de la compraventa de oros que existe en el centro de Santiago son de propiedad de la Dina. Puedo dar algunos ejemplos: Moneda 1061, Bandera 121...". Muñoz decía que estos locales servían para detener gente en el centro: "Se les detiene ahí preventivamente y después se les saca en una ambulancia en dirección a Tobalaba, al Campo Cuatro, [que] no es Cuatro Alamos (...). Y lo otro importante es que se usa chapa cuando se detiene a un hombre, por ejemplo, cuando cae preso. Por ejemplo (...) caigo yo, Juan Muñoz Alarcón, ellos hacen una chapa, le colocan Francisco López Aguirre y por eso es que cuando se hace un recurso de amparo no se ubica nunca el nombre, pero el hombre está realmente detenido. Le queman toda su documentación, la verdadera, y le colocan la chapa". Con respecto a lo mismo, explicaba que muchos de los detenidos figuraban saliendo del país y que por lo tanto no podía responsabilizar al gobierno de su desaparición: "Claro que salieron del país: han sido llevados a la Argentina y devueltos en avión. Otras veces, cuando el hombre se ha negado a colaborar (...) le hacen una chapa a cualquier [funcionario] de la Dina y sale con la documentación de ese hombre [detenido]; o sea, queda registrada oficialmente su salida del país y posteriormente se le ejecuta".

En su declaración alertaba también sobre algunas personas que había conocido en sus años de trabajo. Uno de ellos era "el capitán Rolando Larenas, oficial de Artillería (...). Este hombre mantiene contacto con los servicios de inteligencia brasileños, argentinos y uruguayos, quienes actúan indiscriminadamente dentro del país. El 50 por ciento de los vehículos con patente argentina que ingresan por los diferentes pasos, ingresan como turistas, siendo ellos en realidad vehículos del aparato de inteligencia argentino que trabajan en equipo con los servicios de inteligencia nuestra. La labor de estos servicios es cazar al hombre en el exterior y traerlo acá y aquí se termina: se intercambian prisioneros".

Agregaba también que eran tres fundamentalmente los lugares donde había detenidos desaparecidos: Colonia Dignidad, Colina y Peñalolén. "En ningún otro lugar van a encontrar ustedes detenidos desaparecidos. Detenidos ocasionales pueden encontrar en muchos lugares, pero desaparecidos, en los tres lugares fijos. Las mujeres están en San José de

Maipo, donde están los enfermos del pulmón". Finalmente, Muñoz Alarcón entregó una lista de 87 personas, divididas entre los que estaban detenidos y vivos (81), los que estaban muertos (4) y los que se encontraban en libertad (2). Entre aquellos que todavía estaban vivos, afirmaba que "parte de los prisioneros están vivos, en malas condiciones físicas, muchos de ellos al borde de la locura por el tratamiento que han pasado, muy duro; me refiero en especial a Carlos Lorca, a [Exequiel] Ponce, jefe del Frente Interno del Partido Socialista y secretario general en el momento de su detención. Están en la Colonia Dignidad, están en el Pabellón 2º. También quiero referirme a Tolosa, militante de la Juventud Comunista y del Comité Central que ha delatado a medio mundo, pero también quiero dejar y decir en su favor que fue terrible y bárbaramente torturado".

En su testimonio, Juan Muñoz reconocía que "cuando empecé lo hice por revanchismo, con odio y alegría de poder vengarme. Pero posteriormente, debido a la situación que vivía y a lo que tuve que hacer, reaccioné y traté en reiteradas oportunidades de salirme, cosa que no ha sido posible, porque se entra, pero no se sale (...). Mi objeto de esta denuncia es no buscar el perdón ni la reconciliación conmigo mismo, porque lo que he hecho sinceramente no tiene nombre. Yo mismo ahora en la actualidad me desconozco y no me explico cómo pude llegar a límites tan increíbles...". Terminaba manifestando, en fin, su temor de morir debido a sus declaraciones, "porque estoy amenazado de muerte; sé que voy a morir tarde o temprano; no voy a morir de un balazo, porque no son tan tontos, pero voy a sufrir un ataque al corazón o me voy a resbalar mientras esté esperando micro o me voy a caer de cualquier parte".

En efecto, a los pocos días de prestar su declaración, el 22 de octubre de ese año 1977, Juan Muñoz fue encontrado muerto en la calle Enrique Olivares, a la altura del paradero 19 de La Florida, aun cuando no en las encubiertas circunstancias que él pensaba: su hermano, que lo reconoció en el Instituto Médico Legal, contó que tenía un balazo en la cabeza, quemaduras de cigarrillos en la frente, las muñecas con huellas de esposas y 17 puñaladas en el tórax, abdomen y región craneana. *Las Ultimas Noticias* del 25 de octubre informó del caso, diciendo que "habría sido

asaltado por desconocidos con el objeto de robarle, o bien fue asesinado en el transcurso de una riña”.

*

En septiembre, la investigación del Caso Letelier avanzó lentamente. Larry Wack obtuvo de Cañete y sus demás informantes cubanos la confirmación de que la foto de Juan Williams —que Wack había hecho procesar por expertos del FBI para quitarle la pera y el bigote a la imagen— era sin lugar a dudas la del enlace chileno de la conexión cubana: “el coronel” que había ido a visitar a Cañete la tarde del 28 de junio, a su trabajo en la tienda de motos; el hombre que habían visto con Guillermo Novo.

El primer aniversario del asesinato de Letelier y Moffit encontró a la investigación en ese estado de cosas: si las identificaciones de las fotos resultaban verdaderas, iban a constituir una pieza vital del caso que ahora se centraba en un chileno rubio de quien se poseía además su imagen³³.

Un nuevo hálito para la investigación provino del lugar donde los documentos paraguayos remitidos por el embajador G. Landau —trasladado en septiembre del 77 de Asunción a Santiago— y los memorándum escritos por funcionarios de la burocracia estadounidense dormían, inútiles, desde casi un año antes, siendo que ellos hubiesen permitido a los investigadores colocarse tras la pista de Williams y Romeral sin caer en la rocambolesca parábola que varias veces amenazó con dejarlos estancados en un callejón sin salida.

En agosto de 1977, Robert Driscoll —el encargado de la Oficina de Chile en el Departamento de Estado y quien había recibido los quemantes documentos de Landau— fue sustituido en el cargo por Robert Steven. De una naturaleza poco común entre los funcionarios del servicio exterior estadounidense, Steven había desarrollado una sensibilidad especial respecto de Chile: el golpe del 11 de septiembre lo había cogido en Santiago, como miembro de la planta diplomática destacada en la capital chilena. Steven, entonces, se interesó personalmente por la situación de algunas familias chilenas violentadas por la represión que siguió a aquella fecha. Entre esas familias estaba la de Isabel Letelier, cuyo marido, Orlando, ha-

bía sido enviado por las autoridades del nuevo régimen a la isla Dawson.

Apenas Steven puso pie en la Oficina de Chile, les hizo saber a los investigadores del Caso Letelier que iba a ayudarlos en cuanto estuviera a su alcance. Y, de hecho, desde sus primeros pasos en aquella oficina, Steven “se hizo el hábito de mantener informado a Propper acerca de las luchas políticas al interior del gobierno de Pinochet”³⁴. Asimismo, comenzó a organizar un “archivo del Caso Letelier” sobre la base de los desordenados e incompletos papeles de Driscoll. La tarea le llevó a Steven alrededor de un par de meses, pero para la tercera semana de octubre del 77 ya tenía un considerable paquete de documentos. Entonces decidió invitar a Propper para que los examinara.

Lo que Propper leyó eran datos que estaban archivados bajo el rótulo de “la cabriola paraguaya”³⁵, y se referían a retención de información por parte del Departamento de Estado y a lazos entre los sucesos de Paraguay y el jubilado director adjunto de la CIA, general Vernon Walters:

“Según supo Propper, el general Vernon Walters había viajado a Paraguay en junio de 1976 para sacar de su puesto al jefe de la CIA, a raíz de una discusión con el embajador [norteamericano en Asunción] Landau. El jefe de la CIA engañó a Landau, poniéndolo en la embarazosa situación de haber tenido que negar al gobierno paraguayo que cierto individuo de esa nacionalidad era agente de la CIA, lo que demostró ser falso. El viaje de Walters tenía el doble propósito de hacer un sumario al jefe local de la CIA y tratar de convencer a los paraguayos de no matar al infortunado agente, detenido y acusado de participar en un complot para derrocar al Presidente Stroessner”³⁶.

Walters tuvo una estada cordial en Paraguay y cuando se fue, a fines de junio del 76, el jefe de la CIA en Asunción había sido transferido a Buenos Aires, aunque la situación del agente detenido quedó en suspenso. Poco después, en julio, funcionarios paraguayos pidieron al embajador Landau visas para un par de agentes de la Dina chilena que debían viajar a Estados Unidos para una misión arreglada con la CIA en Santiago. Señalaron también que ambos sujetos iban a entrar en contacto con el general Walters una vez en Washington. Landau sospechó del asunto, hizo fotografiar los pasaportes paraguayos de los dos chilenos y otorgó, sin

embargo, las visas después de haber intentado infructuosamente comunicarse con Walters y de considerar que la solicitud de visas era la condición que Paraguay implantaba a cambio de salvar la vida del agente de la CIA.

Cuando Walters se enteró de este asunto hizo saber que cualquier acuerdo con la Dina era inexistente y que no deseaba ponerse en contacto con los agentes Williams y Romeral en Washington ni en ninguna parte. Walters apuntó, incluso, que la solicitud paraguaya era “altamente irregular” y “una extraña manera de hacer negocios”.

Apenas Landau tuvo en su mano la opinión de Walters, fechada el 4 de agosto de 1976, adoptó inmediatamente medidas para reparar el paso en falso que había dado al otorgar las visas: exigió a las autoridades paraguayas la devolución de los pasaportes extendidos a los chilenos —los que, después de varios intentos le fueron remitidos, aunque sin las respectivas fotos— y “cablegrafió al Departamento de Estado, señalando que las visas para Romeral y Williams deberían ser canceladas, avisándose al INS (Servicio de Inmigración) para prevenir su ingreso al país”³⁷.

La retención de información había perjudicado enormemente el trabajo de los investigadores, quizás si de manera irreversible. Ese, al menos, era el sentimiento que los embargaba hacia octubre del año 77. “Va a ser un milagro si alguna vez podemos resolver este caso”, declaró Cornick³⁸.

El mismo sentimiento había empezado a inundar a los superiores de Cornick y Propper en el FBI y la Procuraduría, respectivamente. La investigación, que concentraba la atención de dos funcionarios a tiempo completo y de otros en forma parcial, era costosa y después de más de un año de trabajo los resultados eran insuficientemente magros como para no haber podido siquiera obtener las identidades de Williams y Romeral. Se había llegado al punto en que para avanzar iba a ser preciso pedir informes al gobierno de Santiago acerca de ambos agentes y eso no sólo pondría a Contreras sobre aviso, sino que podría significar que Williams y Romeral se sumergieran, hundiéndose con ellos las esperanzas para resolver el caso.

Para fortuna de los investigadores norteamericanos, en el último trimestre de 1977 “se desarrollaba [en Chile] la lucha más enconada por el poder, desde que se produjera el golpe”³⁹. La disolución de la Dina y su

reemplazo por la Central Nacional de Informaciones —a la que, según la revista *Qué Pasa*, se habían traspasado las atribuciones de aquella “con apenas sutiles diferencias jurídicas”— centró el debate público en los alcances de un servicio reestructurado al frente del cual permanecía quien fuera su jefe en la etapa inmediatamente anterior; sólo en pequeños círculos, como los de los organismos de derechos humanos, se vislumbraba la magnitud de los acontecimientos que podían estar detrás de los cambios:

“Durante septiembre y octubre, Contreras se mantuvo cerca de sus siempre leales agentes civiles de la Dina. Los oficiales de carrera del Ejército, como el director de operaciones, coronel Pedro Espinoza, y el capitán Armando Fernández Larios, ya no querían ligar su futuro a un imperio declinante. Comenzaron a salir de la Dina, trasladándose a puestos militares. El equipo de los leales de Contreras evitaba cuidadosamente usar el término CNI, refiriéndose al ‘servicio’ que, para ellos, siempre significaría la Dina, vanagloriándose de su poderosa línea dura. En septiembre estalló una serie de bombas en *El Mercurio*, el Citibank y la antigua residencia de Pinochet. La prensa reprodujo con celo las acusaciones oficiales contra los ‘extremistas de izquierda’. Pero entre los periodistas y el personal de la embajada de Estados Unidos era un secreto a voces que los hombres de Contreras habían colocado la mayoría de las bombas, si es que no todas, como advertencia a los que promovían la línea blanda. (...) Con la Dina eliminada formalmente y sin el sólido apoyo de Pinochet, [Contreras] descubrió lo que ya había sospechado: no tenía independencia en el seno de la estructura militar. Tenía amigos y admiradores, pero no tanto en comparación con la cantidad de enemigos. Incluso sus partidarios incondicionales no poseían el poder como para enfrentarse al cuerpo de generales y defender su posición sin el apoyo abierto de Pinochet. Contreras, obligado a retroceder, reunió a sus incondicionales y se preparó para dar la batalla por recuperar el apoyo de Pinochet (...). Antes de tomar la ofensiva, Contreras debía protegerse. Pinochet lo reemplazaría por el general Odlanier Mena, su enemigo, un hombre celoso del poder de su predecesor. Contreras no quería ninguna evidencia comprometedoras en manos de Mena. Antes de entregar el mando, supervisó a sus

hombres en una tarea que duró una semana, expurgando de los archivos de la Dina el material relacionado con detenciones clandestinas, brigadas, interrogatorios y centros de ejecución”⁴⁰.

En esta labor de preparación de su retirada, Contreras dio, aparentemente, algunos pasos tendientes a garantizarse el silencio de quienes pudieran comprometerlo. A eso apuntaba también el saqueo de los archivos de la Dina, pruebas con seguridad mortales para todo el que, en la nueva situación de desmedro para él, intentara alguna movida para agraciarse con el equipo que lo iba a suceder en la CNI. Hay quienes creen saber que varios bultos conteniendo importante e incriminatoria documentación secreta salieron de Chile con destino a algún punto del globo, bajo absoluto control de Contreras, pero nadie sabe con exactitud, por ejemplo, qué llevó a Guillermo Osorio —funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, colaborador de la Dina— a quitarse la vida el 22 de octubre de 1977. Lo único que se conoce es que Osorio asistió al mediodía de ese sábado a una recepción en la embajada de Perú, ágape en el que también se hizo presente Contreras:

“Entre los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, [Contreras] vio a su amigo, el coronel Enrique Valdés Puga, que le había solucionado sus necesidades de pasaportes. Guillermo Osorio, el hombre de Valdés Puga que había implementado los detalles, estaba al otro lado de la sala. Contreras y Valdés Puga le sonrieron. Osorio había comenzado a beber incluso antes de ver a Valdés Puga y a Contreras en la recepción. Cuando se acercaron, apuró el resto de vino y pidió más. Observadores señalaron que el trío se fue a la una de la tarde y, en el automóvil de Contreras, llevaron a Osorio a su casa. Un pálido Osorio entró solo a su casa; mientras la sirvienta lo atendía para comer, siguió bebiendo. Comió poco y contestó con cautela a las preguntas de su esposa Mary sobre su evidente estado depresivo. Ella no insistió; había aprendido a no provocarlo. El débil y maduro diplomático de carrera se levantó de la mesa diciendo que ‘se tendería a descansar un rato’ y pidiendo a su esposa un Alka-Seltzer. En el dormitorio se quitó los pantalones, tomó el Alka-Seltzer y se recostó. Su esposa lo dejó solo. A los pocos minutos, ella y la sirvienta oyeron un disparo, precipitándose en la habitación. Osorio sostenía un

revólver que guardaba en el velador, en su mano, colgando del dedo pulgar. De un pequeño agujero en la mitad de la frente caía un delgado hilillo de sangre”. Mary telefoneó al coronel Valdés Puga y éste se presentó en la casa acompañado del general Forestier: “Ambos arreglaron la situación, a fin de evitar la autopsia”⁴¹.

El 3 de noviembre, el gobierno chileno hizo pública la renuncia del coronel Contreras a la dirección de la Dina/CNI y su paralela promoción a brigadier general junto a otros siete coroneles. Era una de las escasas oportunidades en que un coronel de las secciones técnicas del Ejército —y Contreras pertenecía a una de ellas, el arma de ingenieros— pasaba a ocupar un grado en el generalato. Su ascenso, en apariencia fruto más de los servicios prestados a Pinochet que de los criterios tradicionales de promoción, molestó a los oficiales del Ejército que habían visto en la Dina un feudo personal de Contreras no sujeto a la institución y, sin embargo, con poderes dentro de ella... dentro de cada regimiento. Por si fuera poco el “premio”, Contreras pasó a desempeñarse como consejero especial de Pinochet en asuntos de seguridad nacional, con lo cual volvía a escabullir la precedencia en el escalafón al quedar directamente bajo las órdenes del Comandante en Jefe.

Mena se reintegró al Ejército y regresó de Uruguay, donde era embajador, para asumir su nuevo puesto. Seleccionó a un grupo de ayudantes militares fieles a él para formar su equipo y con ellos tomó posesión del edificio de Belgrado 11.

“Entraron con la actitud de un ejército de ocupación. Los archivos mostraban aún las huellas del saqueo perpetrado por los hombres de Contreras, habiéndose retirado de su ex oficina la mayor parte del equipo electrónico. Las siguientes tres semanas, Mena y sus hombres eliminaron cerca de mil agentes, la mayoría de ellos civiles, a través de la solicitud de su renuncia voluntaria o, directamente, del despido”⁴².

Pero el poder que Contreras había acumulado era aún amenazante, incluso —y sobre todo— dentro del propio Ejército. La disolución de la Dina y el eclipse de Contreras permitía, por primera vez, iniciar la neutralización interna de ese poder. Así, algunos servicios que habían sido opacados por la acción de la Dina —como la Dirección de Inteligencia del

Ejército— recuperaban su preeminencia y especificidad para, entre otras cosas, hacerse cargo precisamente de esa tarea de neutralización.

Para la investigación del Caso Letelier, el eclipse de Contreras y los cambios en Santiago, al alterar el equilibrio del poder en el seno de las fuerzas militares y policiales chilenas, abría —también por primera vez— la posibilidad de que “un acercamiento discreto a través de la policía o los canales diplomáticos se manejaría en forma confidencial, sin que inmediatamente se filtrara la información hasta Contreras”⁴³.

Y eso era lo que los investigadores del Caso Letelier iban exactamente a intentar.

NOTAS

¹ Jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría y ex sub secretario de Justicia del gobierno de Frei.

² Ver *Solidaridad* N° 23.

³ Se refiere a la Constitución de 1925.

⁴ Ver *Solidaridad* N° 23.

⁵ Boletín *Confidencial* de la V. de la S., junio de 1977.

⁶ La liberación de Jorge Montes no significó, desde luego, la liberación del último preso político en Chile. A la fecha en que Montes abandonaba el país rumbo a la RDA, habían, en la Casa Correccional, siete mujeres en calidad de presas políticas; 45 presos en la Penitenciaría; 44 en la Cárcel Pública; cuatro en la Cárcel de San Bernardo; uno en la Cárcel de Buin; siete presos políticos en forma permanente en el Anexo Cárcel Capuchinos y otros ocho en tránsito para salir expulsados al exterior, y, uno, en el Hospital Psiquiátrico. Todos ellos, sólo en el área de Santiago (Boletín *Solidaridad* N° 21, pág. 6, segunda quincena de junio de 1977).

Según la Vicaría de la Solidaridad, "con esta liberación (la de Jorge Montes) culminó la etapa de la represión cuya finalización se había iniciado en noviembre del año pasado, al ser puesta en libertad aquellas personas arrestadas en los campos de detenidos".

⁷ John Dinges y Saul Landau hacen mención del asunto en su obra *Asesinato en Washington*, op. cit.

⁸ Boletín *Solidaridad*, N° 22.

⁹ Dinges-Landau, op. cit., págs. 296 a 298.

Cuando se hicieron las averiguaciones del caso, resultó que ese número de placas "estaban fuera de circulación". Pero Martínez no tenía ninguna duda de que sus atacantes habían sido enviados por el coronel Contreras y que había empezado la lucha abierta.

¹⁰ Boletín *Solidaridad* N° 22.

¹¹ Propper-Branch, *Laberinto*, op. cit., pág. 398.

¹² Propper-Branch, op. cit., pág. 399.

¹³ Idem, pág. 416.

¹⁴ Propper-Branch, op. cit., pág. 417.

¹⁵ Dinges-Landau, op. cit., págs. 306.

¹⁶ Expresó la embajada su satisfacción de "ver a Chile en camino hacia un régimen gubernamental generado por un proceso electoral".

¹⁷ Carta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, del 20 de julio de 1977, a Pinochet.

¹⁸ El periodista de *El Universal* escribió lo siguiente al concluir su artículo:

"El general Augusto Pinochet abandona la oficina seguido de un oficial naval. Uno de sus asistentes nos dice que no interprete la respuesta que dio el Presidente, en lo relacionado a la diferencia entre la Dina y la CNI, como una evasiva. Le pregunto si puedo ver los decretos de ley que crean ambas instituciones: "Al tiro se los traigo. Espere un momento". Esperamos...pero no llegan. Finalmente, después de media hora, abandonamos el edificio Diego Portales sin los decretos".

¹⁹ El carácter "especializado" de la CNI requería su estructuración sobre la base de personas dedicadas exclusivamente a esa función, aparte de los efectivos que le podían proporcionar las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden. De allí la exigencia de que contase con una planta propia, tal como se establecía en el artículo 3º del DL 1.878.

²⁰ Artículo 1º del DL 521, del 14 de junio de 1974, que la creó.

²¹ Artículo 1 del DL 1.009.

²² En concreto, el artículo 19 de la Ley de Control de Armas publicada el 21 de octubre de 1972.

²³ Decreto-Ley 521, del 14 de junio de 1974.

²⁴ Esta facultad de entrar y registrar en lugar cerrado se practica también "cuando se tratase sólo de aprehender a una persona", según lo dispuesto en el artículo 173 del Código de Procedimiento Penal.

²⁵ La facultad de detener también parece haber estado contemplada, en forma expresa, en el artículo 10º del DL 521:

Este artículo tenía carácter reservado y no se publicó en el *Diario Oficial* junto con el resto del articulado del DL 521. Si bien el arresto de personas sobre la base de la facultad concedida a la Dina en dicho artículo salvaba el requisito constitucional, era abiertamente ilegal, pues va contra Derecho el que haya leyes secretas.

Por otra parte, los decretos-leyes 1.877 y 1.878 introdujeron dos modificaciones importantes:

— La detención de personas por los organismos especializados (en el ejercicio de sus facultades propias) no procedía sólo en caso de encontrarse el país en Estado de Sitio, sino que también en caso de encontrarse en Estado de Emergencia, y

— El DL 1.009 y la ampliación de su aplicabilidad al Estado de Emergencia, dispuesta en agosto del 77, conferían facultades a la CNI para arrestar, pero esas facultades no eran "expresas", como lo exigía la Constitución Política de 1925.

²⁶ Así se señalaba, por lo demás, en el DL 1.009 al referirse a la Dina y otros servicios similares: "...organismos especializados de carácter técnico profesional de que el Presidente de la República se sirve...".

²⁷ Propper-Branch, op. cit., pág. 405.

²⁸ Dinges-Landau, op. cit., pág. 308.

²⁹ Boletín *Confidencial* de la V. de la S., agosto de 1977.

³⁰ Propper-Branch, op. cit., pág. 466.

³¹ Manuel Contreras no viajó, pero sí acompañó a Pinochet el hombre de la Dina en el Ministerio de Relaciones: Guillermo Osorio.

³² El subrayado es nuestro.

³³ Propper-Branch, op. cit.

³⁴ Idem, pág. 477

³⁵ Idem, pág. 482

³⁶ Dinges-Landau, op. cit., pág. 317

³⁷ Idem, pág. 318

³⁸ Propper-Branch, op. cit., pág. 486

³⁹ Dinges-Landau, op. cit., pág. 314

⁴⁰ Idem, pág. 314 y 315

⁴¹ Idem, pág. 316

Carlos Forestier Haengen, general de Ejército que tuvo una activa participación en el golpe de septiembre de 1973.

En 1959 se desempeñó en la Misión Militar de Chile en Estados Unidos. En 1968 fue agregado militar en Alemania y Suiza y, luego, director de la Escuela de Infantería.

Para septiembre del 73 era jefe de la VI División del Ejército. Su participación en los consejos de guerra de esa zona fue determinante en las decisiones de tales organismos. En 1976 fue nombrado jefe del Estado Mayor y, en 1977, vice-Comandante en Jefe del Ejército. Repentinamente, en 1980, fue designado embajador en Paraguay, como producto —según se cree— de la crisis que provocó al interior del Ejército el suicidio de Guillermo Osorio.

En 1981, Forestier regresó a Chile para ocupar el cargo de Ministro de Defensa Nacional. Más tarde renunció e ingresó en la empresa Cardoen, dedicada a la fabricación y exportación de armamentos en Chile.

⁴² Idem, pág. 316

⁴³ Idem, pág. 320

CAPITULO 2

LAS LAGRIMAS DE TOWNLEY

AUNQUE PRONTO IBA A SER evidente que el eclipse del coronel Contreras era parcial, la entronización del equipo del general Mena en la cúpula de la CNI daba espacio a que se produjese un tipo de vínculo inédito entre los investigadores norteamericanos y los responsables de las tareas de policía y de inteligencia del gobierno chileno. De modo que cuando el agente del FBI Robert Scherrer decidió intervenir para sacar a la investigación de la inercia en que se hallaba en diciembre de 1977, lo hizo en una situación relativamente ventajosa.

Lo último que los investigadores habían descubierto en Washington era que Williams y Romeral habían ingresado a Estados Unidos por Miami, el 22 de agosto de 1976. Era la primera prueba de que el “chileno rubio” había permanecido en el país antes del asesinato de Orlando Letelier.

El 29 de diciembre, Scherrer se hallaba una vez más en Santiago. Con la aprobación de sus superiores, había elaborado un plan que ese último jueves del año estaba llevando a cabo: frente a él tenía al general Ernesto Baeza Michelsen —director de Investigaciones—, “uno de los generales que había expresado su desacuerdo con Contreras y las operaciones de la Dina”¹, tanto “por razones personales como porque pensaba que Contré-

ras había deshonrado al Ejército chileno”². Pero lo que Scherrer estaba haciendo era un asunto en extremo grave y bien podía forzar una reacción en Baeza totalmente contraria a la que él esperaba. Ante Baeza, Scherrer se presentó con una solicitud escrita que ahora le repetía verbalmente: localizar a Williams y Romeral. Acompañando sus palabras, el agente exhibió las fotos de ambos sujetos:

“Con esta acción, Scherrer le estaba diciendo al gobierno chileno prácticamente todo lo que sabía acerca de las pistas principales del Caso Letelier. (...) Scherrer podía hacerse esperanzas de que los chilenos creyesen que los norteamericanos sabían más”³.

Scherrer sugirió que Baeza llevara el tema directamente a Pinochet para evitarse problemas de autoridad. El director de Investigaciones prometió una respuesta en un plazo de quince días..., pero el plazo se iba a cumplir sin resultado alguno y Baeza se pondría, entonces, jaboroso.

A partir de ese momento, los mecanismos de presión sobre Santiago quedaron sujetos, para los investigadores en Washington, a una última carta. En tanto, Scherrer jugaba la mano con Baeza, arriesgando el todo por el todo, Propper se había decidido por el procedimiento de enviar a Chile un conjunto de Cartas Rogatorias (exhortos) dirigidos a los tribunales chilenos con el encargo de interrogar a Williams y Romeral, cuyos datos y fotos se adjuntarían. El fundamento de la medida era similar al que estaba en la base del intento de Scherrer: dar a conocer al gobierno chileno los avances y orientaciones de la investigación, pero de manera tal que el gobierno de Santiago creyese que en Washington se sabía mucho más de lo que realmente se sabía y cometiese, así, un error.

En esa eventualidad, los investigadores norteamericanos iban a contar con la ayuda de otra circunstancia, ajena a sus posibilidades de control, que abonó el terreno donde el error pudiera engendrarse y madurar. Dicha circunstancia fue la agria tensión que surgió en las entrañas de la Junta Militar a raíz del movimiento que Pinochet había resuelto hacer en función de su estrategia de progresiva personalización de un régimen que no tenía plazos, sino metas. Ese movimiento consistió en una “Consulta Nacional”: ¿deseaban los chilenos apoyar a Chile ante los ataques en las Naciones Unidas?

La Iglesia Católica, a través de la Conferencia Episcopal, emitió por esos días su posición respecto de la Consulta firmada por Fco. de Borja Valenzuela (Pdte. Conferencia Episcopal), Juan Fco. Fresno (La Serena), Orozimbo Fuenzalida (Los Angeles), Raúl Silva Henríquez, Carlos Oviedo Cavada (Antofagasta), José Manuel Santos (Valdivia), Sergio Contreras (Temuco y secretario general de la Conferencia):

“Sin pronunciarnos sobre su fundamento y alcance jurídico, nos parece muy positivo y enteramente conforme con su ideario humanista y cristiano de participación, el que nuestro pueblo sea convocado a manifestar su parecer en materia de interés nacional. (...)

“La forma concreta en que esta consulta se realiza debe ser, sin embargo, motivo de profunda reflexión. Hemos intervenido en muchas oportunidades para promover el respeto de los derechos humanos en nuestra Patria. Si bien no compartimos, por considerarla discriminatoria para con nuestro país, la actitud asumida por la ONU, nos parece que la ciudadanía no se encuentra suficientemente informada, ni sobre el texto de la condenación pronunciada por ese organismo, ni sobre las atribuciones propias de él.

“En segundo lugar, la formulación misma de la consulta es polivalente, al encerrar varias preguntas que, por lo mismo, pueden admitir respuestas diferentes; su misma ambigüedad no permite prever a qué consecuencias podría llevarnos una respuesta mayoritaria en uno u otro sentido.

“En tercer lugar, la propaganda insistente y unilateral representa una forma de presión psicológica sobre las conciencias y desvirtúa, por lo tanto, el valor y sentido de la consulta misma.

“Y, por último, el encontrarnos en Estado de Emergencia impide el libre conocimiento y difusión de todas las opciones, creando, por lo mismo, temores —fundados o no— para emitir el juicio con plena libertad. (...)

“Nos parece que el bien del país exige buscar las tareas que nos unen y no los planteamientos que nos separan entre ‘patriotas’ y ‘antipatriotas’. Igualmente, la imagen de Chile en el extranjero y el prestigio de la Honorable Junta de Gobierno como de las Fuerzas Armadas exigen a nuestro juicio, por las razones indicadas, que la consulta sea suspendida o al me-

nos postergada hasta que se puedan crear las condiciones más favorables para su validez moral.

“Esto es lo que, por el bien de todos los chilenos, solicitamos al Supremo Gobierno”.

*

Pinochet se había impuesto; su fuerza se había regenerado. Apenas una semana después de la controvertida “Consulta”, en enero de 1978 (donde “triunfó” el SI con el 75% de los votos), dio evidencia de eso: “Envió al general Contreras como representante personal suyo a las delicadas negociaciones con Argentina a propósito de las islas en disputa en el Canal Beagle. El arbitraje internacional había fracasado y eso se tradujo en el peligro inminente de guerra entre Chile y Argentina. Se decía que las tropas de ambos países se encontraban en maniobras. Para Scherrer, era una mala señal que Pinochet confiara una misión tan vital a Contreras”⁴.

El ya ex jefe de la Dina abordó el mismo avión en que René Rojas Galdames, el embajador chileno en Buenos Aires, regresaba a la Argentina. En los días previos, Rojas había sido llamado a Santiago para informar de la tensa situación entre ambos países. Ahora retornaba a su puesto portando una comunicación oficial donde se prevenía a los militares argentinos de la decisión chilena de invocar al Tribunal Internacional de la Haya para dirimir el peligroso conflicto limítrofe. El paso que pensaba dar Chile era producto de las cavilaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional —máximo órgano colegiado que velaba por la seguridad del país—, reunido con urgencia en diciembre de 1977. Cediendo soberanamente prerrogativas a ese imparcial organismo jurídico, Chile colocaba al mundo como testigo no sólo de su buena fe en el conflicto, sino también como una suerte de garante a la hora de que la tensión deviniese en confrontación bélica abierta.

Cuando Rojas Galdames coincide en el mismo avión con el general Contreras, es el 11 de enero de 1978.

Durante el trayecto a Buenos Aires, Contreras retuvo el objetivo de su viaje sin comunicárselo al embajador. Sólo al llegar le informa que “sus órdenes son hacer entrega al general Jorge Rafael Videla, gobernante de

turno en Argentina, de un mensaje personal del general Pinochet. Con su clásica impavidez, [Contreras] notifica a Rojas que su contenido anula la gestión encomendada por el Estado Mayor”⁵.

Por sí y ante sí, Pinochet había desestimado la decisión del Estado Mayor de la Defensa Nacional, apostando todo a una maniobra personal: reunirse a limar diferencias con Videla.

El encuentro entre ambos personajes se produjo el 19 de enero de 1978, en Mendoza: lo que allí se habló estuvo al margen del pueblo chileno e, incluso, de los expertos civiles y militares en el conflicto limítrofe con Argentina⁶. Más allá de eso, el asunto debió haberse sentido como un serio agravio en los círculos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor de la Defensa Nacional y, por supuesto, entre los otros miembros de la Junta de Gobierno: José Toribio Merino, Gustavo Leigh y César Mendoza⁷.

*

Hacia fines de enero de 1978, las líneas internacionales de télex y teléfonos pusieron en contacto a varios de los protagonistas del Caso Letelier: el 30, Scherrer recibió en Buenos Aires un cable informándole que el Departamento de Estado había aceptado ayudar a Propper en el asunto de las Cartas Rogatorias dirigidas a los tribunales chilenos:

“Esta noticia horrorizó a Scherrer. Sólo pudo pensar en dos posibles explicaciones. Propper podía creer seriamente que los tribunales chilenos iban a entregarle libremente información sobre Juan Williams y Alejandro Romeral, en cuyo caso Propper se revelaría como un ingenuo irremisible acerca de la libertad de los tribunales chilenos bajo la dictadura militar. La otra posibilidad era que Propper fuera a mandar Cartas Rogatorias como un mero gesto de sospecha hacia Chile. Como fuese, Scherrer pensó que Propper estaba por arruinar su campaña por obtener información sobre Juan Williams de parte del general Baeza”⁸.

A fines de enero de 1978, Michael Townley recibió en su casa del barrio santiaguino de Lo Curro una llamada desde Miami. Townley se había pasado prácticamente todo el mes estudiando técnicas de computación, un terreno afín con sus debilidades vocacionales —la electrónica

y los explosivos— que habían quedado un tanto opacadas después del eclipse de la Dina y de Contreras. Considerándose afortunado por no haber sido despedido por Mena, Townley se volcó sobre la computación y en poco tiempo había conseguido meter la nariz en un mercado que podía reportarle beneficios suficientes como para cubrirse las espaldas ante una eventual baja de la CNI. Cuando recibió la llamada, Townley estaba pronto a partir de viaje de vacaciones al sur de Chile:

“Quien llamaba se identificó como ‘Fernando’. Reconociendo el código y la voz, supo que se trataba de Guillermo Novo. Hablaban con eufemismos. Novo le pedía dinero y, aunque calmado, su solicitud de un ‘préstamo’ de 25 mil dólares fue firme. Dijo que el caso estaba candente y la ‘organización’ necesitaba el dinero para ‘reubicar a alguno de sus miembros’”⁹.

Townley se comprometió con Novo —y con Paz y Ross, que también le telefonearon— a gestionar el “préstamo” con Contreras. Su antiguo jefe había vuelto ya desde Argentina y se encontraba en el balneario costero de Santo Domingo, donde el general poseía una hermosa casa con jardines en pendiente y vista al Pacífico. Townley fue hasta allá, a hora y media de Santiago. Santo Domingo era prácticamente el feudo de Contreras. Enclavado en la ribera sur del río Maipo, los terrenos de su comuna albergaban las instalaciones del “balneario popular” construidos en tiempos de Allende que después del 11 de septiembre de 1973 el Ejército destinó a campo de entrenamiento para los primeros agentes de un cuerpo de inteligencia y seguridad. En la ribera norte del río estaban las instalaciones del Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes —que Contreras comandaba— y las casetas del tristemente famoso campo de concentración, casi 500 metros cauce arriba. Sobre ese triángulo, Contreras había asentado las primeras piedras de su poder.

Townley lo abordó y lo puso al tanto de las llamadas y la petición de los cubanos. No obstante, Contreras negó el dinero.

Sería ese un paso que iba a agrietar la amistad entre los chilenos y el anticastrista MNC.

Finalmente, Scherrer usó también el teléfono para comunicarse con su jefe, el supervisor de todos los agregados legales del FBI repartidos por

el planeta. Su interés era solicitar una reunión de todos los investigadores del Caso Letelier para, de una vez por todas, conocerse, limar asperezas y coordinar acciones futuras. La sede central del FBI en Washington se movió con celeridad. Pronto tuvo Scherrer la respuesta en sus manos: la fecha de la conferencia iba a ser el 6 de marzo, en Miami.

A principios de febrero, Scherrer voló de nuevo a Santiago para aumentar la presión sobre Baeza. Pero ya no obtendría nada de él.

En la tarde del martes 7 de febrero, Propper sacó del cajón de su escritorio los borradores de las Cartas Rogatorias que había estado redactando durante aproximadamente un mes. Junto con hacerlo, el fiscal había ideado una estrategia para que el efecto de la publicidad no fuera contraproducente, en caso de que alguien notara que lo que había tras las cartas era un gran salto en el vacío de los investigadores. La estrategia era simple: en vez de un único documento, Propper iba a dirigir a los tribunales chilenos dos documentos. El primero contendría el saludo a la corte y las razones que lo llevaban a hacer la petición; el segundo llevaría las preguntas reales que el tribunal chileno debería hacer a Williams y Romeral, así como sus fotos. Este paquete iría, eso sí, sellado para que su contenido lo conociera sólo el juez pertinente de Santiago.

El punto más significativo del primer documento de las Cartas Rogatorias era el número tres, donde se afirmaba que el Procurador General de Estados Unidos tenía pleno conocimiento "de que dos miembros de las Fuerzas Armadas de Chile ingresaron a los Estados Unidos un mes antes de los asesinatos de Letelier y Moffit. Por lo menos una de estas personas se reunió con uno de los sujetos que se cree es responsable de los homicidios. Estos dos hombres previamente habían obtenido visas para ingresar a los Estados Unidos utilizando documentación fraudulenta de un país que no es Chile. Estas visas fueron revocadas por los Estados Unidos el 9 de agosto de 1976 al comprobarse la naturaleza fraudulenta de los documentos. A continuación, ellos obtuvieron visas oficiales de la embajada de los Estados Unidos en Santiago, Chile, el 17 de agosto de 1976, válidas por un período de seis meses"¹⁰.

Luego se proporcionaban los datos de filiación de Juan Williams Rose y de Alejandro Romeral Jara.

En la mañana del miércoles 8 de febrero, Propper y otros funcionarios de alto rango de la administración estadounidense “formularon una estrategia para que el último cartucho fuera lo más dramático y productivo posible: en el mismo momento en que el embajador Landau le entregase las Cartas Rogatorias oficiales al ministro de Relaciones Exteriores chileno, alguien del Departamento de Estado citaría al embajador de Chile en Washington y le haría entrega de una copia ‘ceremonial’ de las cartas, pronunciando un severo y solemne discurso acerca de la importancia que para Estados Unidos revestía el hecho de recibir una respuesta satisfactoria”¹¹.

El funcionario elegido fue el secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Warren Christopher. La fecha decidida fue el viernes 17 de febrero de 1978.

Después de acelerar los preparativos, no sin tropiezos y tensiones, el día 17 “las ceremonias gemelas se desarrollaron a la perfección, como si se hubiesen ensayado durante semanas”¹². Así, mientras en Santiago el embajador Landau entregaba al vicealmirante Carvajal el paquete de documentos, en Washington, el secretario de Estado Adjunto hacía entrega de un paquete idéntico —diez páginas mecanografiadas, atadas con cinta roja oficial y selladas con los sellos del Departamento de Estado y del Departamento de Justicia— al embajador Jorge Cauas. Paralelamente, Christopher informó a Cauas sobre las razones y los propósitos de las Cartas Rogatorias y su importancia para los Estados Unidos. Cauas deshizo los nudos de la cinta roja y hojeó el documento: adjuntas iban dos fotos, una de Williams y otra de Romeral. Leyó la carta de salutación a la corte chilena y de exposición de motivos que fundaban las 55 preguntas remitidas desde la oficina de Propper y encajó el golpe. Reiteró su promesa de que su gobierno cooperaría, pero era obvio —por el curso de los acontecimientos hasta ese momento— que en Washington se dudaba de su capacidad para sostener esa promesa. Preguntó a Christopher sobre la publicidad que rodearía al asunto y agregó que suponía, “como había ocurrido en situaciones anteriores, que el Departamento de Estado mantendría en secreto todos los aspectos del caso, así como las Cartas Rogatorias. [Pero] Christopher respondió que eso ya no sería posible, puesto que la carta (del juez Bryant a la Corte Suprema de Chile, el primer

documento) se publicaría en la Corte Distrital de Estados Unidos”¹³.

El “bombazo” que lo llevaría a su dimisión acababa de estallar en las manos de Cauas. La reunión culminó después de menos de 30 minutos, pero en la mañana del sábado 18 los titulares de la prensa más influyente de Washington, así como los informativos radiales y televisivos de las cadenas más importantes del país, “cambiaron para siempre el carácter de la investigación”¹⁴. Desde la prensa norteamericana, la historia saltó a medios informativos de Europa y América Latina.

El jueves 23, “las noticias con las Cartas Rogatorias llegaron a la primera plana de los periódicos de Santiago”¹⁵.

En la noche de ese mismo jueves, el agente Robert Scherrer fue testigo de las primeras consecuencias de la maniobra de los investigadores norteamericanos. Casi sin tiempo para reponerse de la lectura de la prensa bonaerense que reproducía los ecos de los rotativos santiaguinos, Scherrer se anonadó con el contenido de una llamada telefónica hecha desde la embajada estadounidense en la capital chilena: en las horas previas —le informaron— dos oficiales del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) se habían puesto en contacto con la embajada y pedido ver con urgencia a Scherrer a propósito de Williams y Romeral.

El contacto solicitado por el SIFA ofrecía todo el aspecto de una maniobra de la Fuerza Aérea de Chile, pero ¿contra el gobierno? La FACH tenía, por cierto, razones poderosas para ello: su Comandante en Jefe, el general Gustavo Leigh Guzmán, estaba ya por esa época —febrero de 1978— enzarzado en una agria disputa directamente con el general Pinochet, la que a escasos cinco meses le significaría su derrota dentro de la Junta de Gobierno, su expulsión de la misma y el fin de sus responsabilidades en el régimen. No está reñido con la lógica el estimar que en esa situación de conflicto debía pesar muy enfáticamente la debilidad militar de su arma en relación al Ejército. Esta desventaja se había manifestado siempre en la historia, y el momento de explícita y rutinaria fricción era el debate de los presupuestos de Defensa del país, en el que la FACH obtenía porciones menguadas. Pero hasta entonces los gobiernos habían sido civiles. Ahora, en cambio, el gobierno era de las distintas armas, las que el 11 de septiembre habían concurrido en igualdad a su formación a

través de un golpe de Estado. Sólo que esa igualdad se había perdido pronto. Maniobrando, Pinochet había conseguido situar con claridad meridiana su primacía y orientar al régimen hacia objetivos políticos y económicos imprevistos en 1973 y no compartidos por Leigh, dándole un sello personalista sobre la base de la preponderancia del Ejército por encima de las otras armas. Y Leigh no pudo impedirlo, porque simplemente no tuvo fuerzas institucionales para oponérsele. La espada de Damocles de la transformación de su arma en una “aviación militar”, controlada por el Ejército, debió estar siempre presente como una amenaza en el ánimo de Leigh¹⁶.

De modo que la FACH tenía motivos institucionales evidentes para querer guiar a los investigadores norteamericanos por el engorroso laberinto de una “misión” en la que aparecía involucrado el Ejército.

Pero las razones de la FACH no eran puramente institucionales. El SIFA, en particular, tenía cuentas pendientes por cobrar a la Dina desde los inicios del régimen, cuando los distintos servicios militares de inteligencia se disputaban la captura e interrogatorio de prisioneros. De hecho, la animosidad específica entre el SIFA y la Dina atravesaba los años siguientes al golpe hasta ese momento, en febrero del 78, de modo abrupto. Esas odiosidades eran de tal naturaleza, que el contacto de dos oficiales del SIFA bien podía ser consecuencia de ellas, más que producto de razones institucionales.

La tercera posibilidad consistía en que elementos de las dos primeras —es decir, razones institucionales y cuentas pendientes— se hubiesen mezclado en las motivaciones de los agentes del SIFA que el día 23 tomaron contacto con la embajada estadounidense en Santiago.

En la tarde del viernes 24, Scherrer estaba ya en una de las oficinas de la embajada norteamericana en la capital chilena. Como interlocutores suyos, dos hombres: ambos oficiales del SIFA. Más que información concreta, lo que iban a decirle era que podía contar con el servicio para lograr la identificación de Williams y Romeral. Scherrer se dejó convencer y les enseñó las fotografías de los incógnitos agentes de la Dina y una copia del documento en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno aparecía respaldándolos ante las autoridades consulares estadou-

nidense en agosto de 1976, cuando quisieron obtener visas en Santiago. El rostro de Romeral no le fue desconocido a uno de los oficiales del SIFA y si bien ignoraba su nombre, aseguró que se trataba de un miembro del Ejército. Con Williams, en cambio, la identificación no rindió frutos. Aun así, prometieron seguir la pista de los dos agentes y para ello anotaron el nombre de la persona que firmaba el documento del Ministerio de Relaciones Exteriores; se trataba de Guillermo Osorio.

En los días siguientes, las subrepticias pesquisas de los oficiales del SIFA resultaron vanas. Sólo hicieron un hallazgo: Osorio había muerto en octubre de 1977, aparentemente por suicidio.

Scherrer estaba de nuevo en blanco.

El último día de febrero, Robert Scherrer fue localizado en Santiago e invitado por el flamante director de la CNI—general Odlanier Mena— a una cita en el cuartel general de su servicio. El miércoles 1 de marzo lo conoció: una robusta cabeza redonda estaba coronada de una cabellera semitiesa, oscura, que el general peinaba hacia atrás. El encuentro fue bravo. Mena se lanzó al abordaje de su interlocutor armado de diatribas contra las intenciones de fondo que —en su opinión— develaban las Cartas Rogatorias: hacer daño político al gobierno de Santiago. Pronto fue obvio que la brusca partida del general no era más que una fanfarronería para sentar el predominio de la CNI en los horizontes indagatorios de Scherrer:

“—...Tiene que darse cuenta de que ciertos elementos de la Fuerza Aérea han estado intentando desestabilizar nuestro gobierno. Dígame, entonces, si usted no tiene objetivos políticos, ¿por qué se ha estado reuniendo con oficiales de inteligencia de la Fuerza Aérea a propósito de este asunto?”¹⁷.

La pregunta que Mena extendía era digna de análisis. Muchas podrían haber sido las diferencias de Mena con Contreras, pero la molestia real del nuevo jefe de la CNI no apuntaba tanto a que hubiesen intenciones políticas en la base de la indagación estadounidense como al hecho de que se hubiese detectado injerencia de la FACH en el caso.

El espectacular estallido del Caso Letelier constituía, por cierto, una posibilidad inmejorable para intentar revertir el estado de cosas

en que había desembocado el golpe.

Sin embargo, no debía escapar a nadie en la FACH el hecho de que si el Ejército lograba sacudirse las graves consecuencias de la crisis —en la que aparecía comprometida la Dina en exclusivo y, por tanto, aquel ante el que respondía en última instancia: Pinochet—, la gravitación del Ejército sólo se mantendría incólume y, con él, la de su Comandante en Jefe. Aun más, no era inaudito considerar que la devolución de la mano por parte del Ejército hacia aquella de sus instituciones hermanas que hubiesen “maniobrado” en su contra aprovechando los aprietos surgidos de la crisis, iba a ser contundente.

El Ejército no podía permitir que su supremacía se viera mermada, o —por lo mismo— que se minara la ascendencia de su máximo jefe.

Alguien en la FACH, entonces, debió moverse por necesidad al menos entre esos dos extremos a la hora de evaluar la alternativa de si comprometer o no al SIFA en la indagación de un caso que enlodaba al Ejército: por un lado, aprovechar la oportunidad para reestablecer un cierto nivel de equilibrio en el seno de las Fuerzas Armadas, apuntando a burlar el previsible futuro de servidumbre que se avizoraba para el arma de aviación; por otro, soportar la aplastante tormenta que se le dejaría caer. La pregunta que queda sin respuesta es quién o dónde se tomó la decisión de comprometerse en una acción contra oficiales del Ejército que, por más que estuviesen integrados en un organismo de seguridad independiente de él no le era en absoluto ajeno, como tampoco le era ajeno su Comandante en Jefe, el general Pinochet.

En cualquier caso, resulta difícil admitir que una decisión cuyas magnitudes no podían escapar a un servicio de inteligencia como el SIFA haya sido tomada sólo bajo conocimiento y responsabilidad de dos agentes de ese servicio; resulta difícil suponer que en la situación más compleja enfrentada hasta entonces por el régimen, el Comandante de la FACH no hubiese estado al tanto de las “maniobras” de su arma y que, por el contrario, uno de sus organismos hubiese decidido actuar “por la libre”, arrogándose decisiones que llevarían los roces con la Dina (y Pinochet, en definitiva) a límites cuyas consecuencias políticas para la propia FACH serían dificultosamente neutras.

“... Si usted va a estar a cargo de este asunto, debe entenderse con la CNI. Nosotros vamos a responder a sus preguntas. El Presidente Pinochet le ha otorgado a la CNI la competencia exclusiva sobre esta materia”, le dijo Mena a Scherrer.

Y eso porque, a fin de cuentas, la CNI no sólo era el organismo de inteligencia oficial del régimen, sino porque los roces entre algunos jefes del Ejército y el ex director de la Dina eran incumbencia privativa del propio Ejército. De modo que Mena tenía un par de motivos poderosos para querer que Scherrer instalara en su horizonte indagatorio a la CNI con exclusividad; motivos que, en vez de correr distantes y paralelos, se superponían.

Quizás sin conocer los entretelones que fundamentaban la actuación de Mena, Scherrer le despejó sus inquietudes:

“... No voy a iniciar contactos con el SIFA ni con nadie más —le dijo. Y añadió, acomodando su respuesta de una manera que no perjudicase sus propios intereses—, pero tengo que seguir escuchando a cualquiera que posea información específica sobre el Caso Letelier”¹⁸.

Mena se sintió satisfecho.

*

En el lapso que medió entre las andanzas de Scherrer en Santiago con sus informantes del SIFA y la cita a que lo convocó Mena para manifestarle su advertencia, un periodista del *Washington Star* —Jeremy O’Leary— obtenía en la capital estadounidense un documento que haría reventar el caso antes de que cuajara el plan en que se fundaban las Cartas Rogatorias enviadas por el Departamento de Justicia norteamericana a la Corte Suprema en Chile. Moviendo los palillos de sus influencias en la Administración y de sus fuentes en los organismos policiales y de seguridad norteamericanos, O’Leary —un periodista que había cimentado su prestigio en años de especialización en temas latinoamericanos— consiguió que el agente Stanley Wilson, quien había filtrado los documentos que Letelier llevaba en su maletín el día de su asesinato, le entregara la foto de Juan Williams. Wilson estaba consciente de que la publicación de la foto podría hacer que tanto Williams como Romeral se sumergieran —o los

“sumergieran”— en Chile tan efectiva y profundamente que la maniobra de las Cartas Rogatorias quedara convertida en harapos y los investigadores sin pan ni pedazo por siempre. Wilson sabía lo que se jugaba, pero, tras su regateo, aceptó los juramentos hechos por O’Leary sobre la base de su reputación profesional.

La foto “había experimentado toda una odisea desde que [Williams] se la había tomado en el diminuto estudio de los hermanos Palau en el centro de Asunción, desde donde fue enviada al FBI; después siguió su rumbo hasta Miami”.

Durante varios días, O’Leary presionó a sus contactos para obtener la foto del chileno que había acompañado a Williams. Hasta que, finalmente, el mismo día 1 de marzo en que Scherrer tenía su encuentro con Mena, en Santiago, alguien en el FBI se rindió:

“...Una llamada telefónica le indicó a O’Leary que esperara de pie y solo en la escalinata central del Edificio Nacional de Archivos, a las nueve en punto de la mañana siguiente. Cuando llegó la hora, O’Leary vio que un auto del FBI se detenía en la cuneta. Bob Satkowsky saltó afuera y ascendió enérgicamente los escalones. Estrechó la mano de O’Leary, le pasó la fotografía de Romeral y, sin pronunciar una palabra, volvió a su auto”¹⁹.

En la tarde del viernes 3 de marzo, el *Washington Star* salió a la calle con un apocalíptico titular desplegado a lo largo de la primera plana:

ESTADOS UNIDOS AMENAZA ROMPER RELACIONES CON CHILE

“Bajo el titular había tres fotos, una al lado de la otra: el despedazado auto de Letelier aparecía en el medio, estrellado contra el Volkswagen en Sheridan Circle; Juan Williams aparecía a la izquierda y Alejandro Romeral a la derecha”²⁰.

A partir de ese instante, los hechos cobraron vida autónoma y escaparon a la, por momentos, precaria conducción de los investigadores norteamericanos.

El lunes 6 de marzo de 1978, los responsables oficiales —directos e indirectos, primarios y secundarios— de la investigación del Caso Lete-

lier en Estados Unidos se hallaban todos en la oficina del FBI en Miami. Scherrer lo había propuesto semanas antes con el objeto de conocerse entre ellos, ajustar hipótesis y limar asperezas y suspicacias mutuas. Las presentaciones y ceremonias preliminares se habían realizado ya cuando, a media mañana, “una secretaria dio una palmadita en el hombro de Propper y le dijo que tenía una llamada urgente”. Propper salió y se dirigió al teléfono. Era el fiscal Larry Barcella, su asistente en el caso. Con breves frases, Barcella le preparó a Propper el terreno para las noticias que tenía que darle, y se las soltó:

“Identificaron a Juan Williams en Chile, Gene. ¡El chileno rubio resulta que es un norteamericano llamado Michael Vernon Townley!”.

Propper se remeció. Barcella dejó caer la segunda parte de la información:

“Y trágate ésta: hay una foto de un tipo que es igual a Juan Williams, que apareció en un diario comunista de hace unos años. El individuo era Townley. Se le buscaba por haber matado a un tipo cuando un grupo de extrema derecha invadió una de las estaciones de TV de Allende o algo parecido. Ese diario decía que Townley trabajaba para la CIA”.

La revelación, de ser cierta, dejaba a Propper prácticamente atado de manos y corriendo un riesgo incalculable. Si se confirmaba la pertenencia de Townley a la CIA, quería decir que un organismo de la administración estadounidense se hallaba tras el asesinato cometido en la persona de un exiliado, ex embajador de Allende para más, en el propio territorio norteamericano. El carácter terrorista del crimen, en tal hipótesis, sólo añadía lodo a un caso que, de confirmarse aquélla, se convertiría en un escándalo de dimensiones similares a las del Watergate.

Y Propper se hallaba navegando en medio.

Esa y otras pistas sobre la identidad de Townley, que comenzaron a confluir a raudales hacia las oficinas de los investigadores del caso, embrollaron las interrogantes en torno al “chileno rubio”, al que ahora podía asociarse un rostro. Pronto el Departamento de Estado confirmó que Townley era el hombre que Larry Wack había buscado con tanta insistencia en las calles de New Jersey y Nueva York. Casi en seguida surgió un testigo que reconoció positivamente la foto de Williams, pero el sujeto así

identificado no se llamaba —según él— Michael Townley, sino Kenneth Enyart.

El día 8, el dato afloró por el lado de Romeral. Bob Steven, el encargado de la oficina de Chile en el departamento de Estado, informó que un funcionario latinoamericano de la OEA en Washington había telefonado “con el dato de que Romeral era, en verdad, un capitán del Ejército chileno de nombre Armando Fernández Laríos”²¹.

Propper y su equipo no se habían repuesto aún de las sorpresas, cuando surgieron dos nuevos elementos con los que no contaban.

El mismo miércoles 8, el embajador George Landau se comunicó desde Santiago para anunciar que el general Pinochet iba a enviar una comisión de negociadores a Washington esa noche, con la intención probable de llegar a un acuerdo respecto de las Cartas Rogatorias. Robert Steven apenas tendría tiempo de preparar el terreno para esa visita. Poco rato después llegó una nueva llamada desde el consulado estadounidense en Santiago: existía “un hombre de negocios chileno, quien dijo estar seguro de haber vendido computadores a Juan Williams. Pero este hombre no lo conoció como Williams, ni como Townley, ni como Enyart. Lo conoció como Andrés Wilson”²².

La maraña volvía a retorcerse.

Los enviados de Pinochet llegaron a Washington el jueves 9 de marzo. Enrique Montero Marx —subsecretario del Interior— y Alex Miguel Schweitzer —asesor legal del régimen— viajaban acompañados del segundo hombre de la CNI, el coronel Jerónimo Pantoja, conocido en los círculos de los organismos de seguridad de Santiago como “el Indio”. Pantoja había llegado con horas de adelanto a sus dos compañeros de delegación. El interés de su servicio —y el del gobierno chileno— era aprovechar las buenas relaciones que mantenía con Scherrer, a raíz de haber coincidido ambos en Buenos Aires, antes de que el coronel fuese trasladado a Chile, para pulsar el ánimo de Propper y su equipo y evaluar las intenciones norteamericanas de un modo más íntimo y directo.

La misión del grupo chileno en su conjunto era simple:

“Instar para que la investigación Letelier no tuviera implicaciones políticas”²³.

Pantoja obtuvo poco de Scherrer, salvo la ratificación de que Washington no alimentaba objetivos políticos y la información de que la embajada chilena había respondido interrogantes de Propper *motu proprio*, sin dar cuenta a Santiago, antecedentes de que la CNI carecía.

Eso fue todo.

La reunión del conjunto de la delegación con Propper no tuvo más bemoles tampoco, salvo las garantías que el fiscal dio y que pidió en cuanto a mantener la investigación dentro de los cauces institucionales y confidenciales pertinentes. Los chilenos salieron seguros de que se había eliminado toda sospecha de que algún departamento de la Administración norteamericana quisiese sacar partido político del caso.

La investigación, en tanto, continuaba su curso. Siguiendo la pista del nombre "Kenneth Enyart", los agentes llegaron hasta un negocio en Fort Lauderdale, localidad próxima a Miami, en Florida. La tienda —de propiedad de un tal Jack N. Holcomb, "un autoproclamado mercenario, experto en seguridad y hombre de negocios anticomunista"—se llamaba Audio Intelligence Devices y, según el testigo que había proporcionado la información sobre Enyart, la tienda era "un boliche más bien espe-luznante" que vendía equipos de espionaje electrónico. El testigo había visto allí a Enyart al menos una docena de veces hasta 1976 y, de acuerdo con su versión, Enyart "iba para allá a comprar equipos de seguridad para el gobierno de Chile".

Interrogado un par de veces al respecto, Holcomb terminó informando al FBI que, por razones de seguridad, conservaba archivos completos de las personas que entraban o salían de su negocio. Buscó las señas de Enyart en el kárdex y obtuvo la información que se le pedía: Enyart había estado en repetidas ocasiones en su tienda entre los años 1975 y 1976. Agregó otros dos datos significativos: el primero, que, tal como lo mostraban sus registros, un hombre de apellido Enyart había entrado a su tienda a las 08:25 horas del día 21 de septiembre, razón por la que era imposible que la misma persona se encontrara en ese momento en Washington haciendo estallar la bomba que mató a Letelier, salvo que se tratase de un asesinato por encargo o que Enyart fuera un nombre falso utilizado por una segunda persona; el otro dato era que en la tienda se

guardaban las cartas oficiales de los gobiernos extranjeros por las cuales se acreditaba al comprador enviado a Audio Intelligence Devices. El agente revisó el papel. Estaba extendido a nombre del "Sr. Andrés Wilson o del Sr. Kenneth Enyart" y llevaba membrete del Ministerio del Interior chileno y la firma del subsecretario de esa repartición.

Cuando el agente Robert Scherrer regresó a Santiago, el 15 de marzo, se topó con que el abogado Miguel Alex Schweitzer tenía ya una versión acerca de Townley y de Fernández Larios, así como las identidades falseadas bajo los nombres de Juan Williams y Alejandro Romeral. De acuerdo con esa versión, Townley y Fernández Larios habían viajado a Paraguay como los tales Williams y Romeral, pero no habían sido ellos los que después asumieron las mismas falsas identidades. De modo que los hombres eran cuatro. Abundando en el tema, Fernández Larios apareció como no habiendo viajado nunca a Estados Unidos, y la misión de los otros dos agentes Williams y Romeral —en agosto de 1976— "sólo había consistido en entregar nuevos 'códigos de servicio' a la misión militar chilena en Washington". Ambos "podrían fácilmente probar que no habían tenido nada que ver con el asesinato de Letelier"²⁴ cuando respondieron a las Cartas Rogatorias.

La estratagemata era hábil.

El jueves 16, Scherrer acudió a la sede de la CNI. Mena, Pantoja y Montero Marx lo esperaban. Con una actitud llana, del todo distinta al primer encuentro que habían tenido, Mena le facilitó a Scherrer los pasaportes de los nuevos Williams y Romeral. Scherrer los examinó. Recorrió sin inmutarse las fisonomías y los nombres de los agentes y militares chilenos que guardaba en su memoria y, finalmente, se los devolvió a Mena con una frase de doble fondo. Había recordado:

"Esto es muy interesante, general. Pero estos hombres no son simples correos en una misión"²⁵.

Mena no dejó de sorprenderse cuando Scherrer le comentó que las fotos pertenecían a dos oficiales del Ejército, de los cuales retenía con claridad el nombre de uno en ese minuto, aunque poseían las señas del otro en la embajada. Se trataba de los capitanes René Riveros y Rolando Mosqueira. La sorpresa de Mena se resistió de un cierto aire de molestia al

enterarse de que los norteamericanos habían llegado a las identidades de ambos oficiales por un error torpe de Contreras: con el fin de obtener visas fácilmente, Contreras había entregado a Scherrer los pasaportes de una cincuentena de agentes de la Dina que, como recompensa por sus servicios, acompañaron a Pinochet en su viaje a Estados Unidos para asistir a la ceremonia de la firma del nuevo Tratado sobre el Canal de Panamá. Las fotos de Riveros y Mosqueira entre los documentos adosados a su nombre auténtico. Por lo demás, Riveros había ido alguna vez a recibir a Scherrer al aeropuerto de Pudahuel, bajo nombre supuesto, por cierto.

Fue al instante, entonces, que el agente del FBI aprovechó para pasar al contraataque:

“... Nuestro interés principal reside en los otros dos hombres, los que fueron a Paraguay. Especialmente Townley”.

Mena confesó que aún no les era posible dar con Townley y dio la sensación de no entender el interés de Scherrer en un hombre que no era el Juan Williams que había viajado a Estados Unidos en agosto de 1976. Scherrer le expuso, entonces, la información crucial. Townley había hecho compras en una tienda de Fort Lauderdale bajo el nombre de Kenneth Enyart:

“... Y el FBI tiene copia de una carta del gobierno de Chile a esa compañía en Fort Lauderdale, en la cual se autorizan compras oficiales de equipos de seguridad”²⁶.

Luego describió el documento procedente del Ministerio del Interior chileno y dijo que estaba fechado el 29 de enero de 1975 y firmado por un tal “Enrique Montero S.”.

El subsecretario del Interior se sacudió y negó violentamente haber firmado dicha carta. Hizo constar que su nombre era Enrique Montero Marx y que la inicial del segundo apellido no correspondía. Si su reacción era sincera, entonces resultaba obvio que alguien había falsificado mal la firma del subsecretario. Anonadado por la posibilidad de verse envuelto en el Caso Letelier, Montero se prestó para que se le hicieran pruebas grafológicas y se comparara su auténtica firma con la de la carta.

Los ases de Scherrer habían surtido pleno efecto.

Era evidente también que Santiago iba a hacer comparecer a Riveros

y Mosqueira como los agentes Williams y Romeral a la hora de responder las Cartas Rogatorias. Una triquiñuela que los norteamericanos se dispusieron a rechazar poniendo en juego todos los mecanismos de presión que les proporcionaba el ser los representantes del único gobierno cuya amistad le era imprescindible al régimen militar.

Accediendo a una invitación para visitar Chile y ver con sus propios ojos el funcionamiento de los tribunales del país, Propper aterrizó en Santiago un domingo, diez días después. A la mañana siguiente, se reunió con la juez Juana González, encargada del asunto de las Cartas Rogatorias en Chile, y le hizo percibir las procelosas aguas por las que tendría que bogar, subrayándole que la actitud de Washington al respecto sería sin contemplaciones hasta obtener que los investigadores se habían propuesto: la verdad.

Tras esa primera gestión de apuntalamiento, el fiscal estadounidense y los agentes Cornick y Scherrer se trasladaron hasta el cuartel de la CNI. Mena, secundado por Montero Marx, Pantoja y Schweitzer, los sorprendió con una noticia que anunciaba un nuevo filón de pistas para seguir:

“Me he entrevistado personalmente con el capitán Fernández Larios —declaró—. Como ustedes lo saben, hasta hace poco negó categóricamente que alguna vez hubiera ido a los Estados Unidos. Ahora puedo decirles que ha cambiado su versión de estos hechos. Me ha confesado que, en realidad, fue a los Estados Unidos en el verano (estadounidense) de 1976, después del incidente en Paraguay. Esto es algo muy grave...”²⁷.

Lo era, pero sobre todo para Mena.

Fernández Larios, reclutado para la Dina por Contreras, seguía siendo agente de la CNI; no obstante, mantenía una lealtad rotunda hacia su antiguo jefe, de modo que al afirmar que su viaje a Estados Unidos había sido “algo personal” y preguntársele si la Dina le había costado los gastos, el capitán se negó a responder a menos que Contreras lo autorizase. Se arriesgó así a quebrar los fundamentos jerárquicos del Ejército, que exigen de los subalternos obediencia al superior actual y no a uno precedente. Y esto equivalía a tener a Contreras atravesado en el camino... Por su bien y el del Ejército, simplemente Mena no lo podía tolerar.

El 20 de marzo —y seguidos por un grupo de periodistas que se arre-

molinaban en torno de ellos—, el fiscal Propper y los agentes Cornick y Scherrer regresaron al cuartel de la CNI para conocer, de boca de Mena, los adelantos con el capitán Fernández Larios. Allí se encontraron, en cambio, con un Mena circunspecto que les adelantaba algo que, según sus palabras, esa misma tarde iba a sacudir a todo Chile:

“Anoche, el Presidente Pinochet convocó al general Contreras a una audiencia privada. De acuerdo con la información proporcionada por ustedes en lo relativo a las actividades de Townley en Estados Unidos y las compras de equipos en la compañía de Florida²⁸, el Presidente interrogó al general Contreras y descubrió que el general Contreras había mentido en varias ocasiones. Por lo tanto, el Presidente exigió la inmediata renuncia de Contreras al Ejército. El anuncio público de hoy dirá que renunció voluntariamente, pero yo les puedo decir que lo echaron”²⁹.

La noticia que Mena les adelantaba constituía, por cierto, un anuncio de incalculables repercusiones políticas al interior del régimen militar, aunque —según estimaron los investigadores estadounidenses— encerraba la posibilidad de una nueva triquiñuela por parte de Santiago. El comentario que hizo más tarde el embajador George Landau, al enterarse del tema, refleja ese ánimo:

“Creo que se están asustando. Van a tratar de que creamos que porque echan a Contreras, hacen un tremendo gesto de conciliación. Tenemos que decirles: ¿Y qué? ¿De qué nos sirve eso?”³⁰.

Todas las exigencias y presiones de los norteamericanos para que se presentara Michael Townley a comparecer ante la juez Juana González y no “el otro Williams” terminaban invariablemente en una misma excusa: “No lo hemos hallado”.

Townley, en tanto, estaba al alcance de la mano, en su casa del barrio de Lo Curro, protegido por los hombres de Contreras que permanecían enquistados en la CNI —y, concretamente, por el mayor Eduardo Iturriaga—. Había burlado reiteradamente a los agentes que Mena lanzaba tras él. Unas veces, simplemente huyendo a lo alto de la colina de Lo Curro y, otras, escapando en moto hacia el plano de Santiago minutos antes de que se presentasen en su casa los equipos que iban a buscarlo.

Pero la repentina defenestración de Contreras ponía serias dificultades

para que el manto protector del otrora omnipotente jefe de la Dina se mantuviera desplegado cobijando a Townley.

En la tarde del día 22 de marzo de 1978 se añadió otro elemento: a petición del abogado chileno Alfredo Etcheberry, representante del gobierno de Estados Unidos en los procedimientos legales que, relacionados con el Caso Letelier, se desarrollaban en Chile, la juez Juana González rechazó la comparecencia de los capitanes Riveros y Mosqueira en la puerta misma de los tribunales. Por el contrario, exhortó a que el gobierno militar presentase a Townley y a Fernández Larios.

La invocación a sus responsabilidades y las evidencias de respaldo norteamericano dadas por Propper a la juez apenas dos días antes, habían culminado en el éxito.

Townley se hallaba cada vez más próximo a caer en el cerco tendido por los investigadores estadounidenses, cuando el jueves 23 —tras un contundente encuentro del embajador Landau con el ministro chileno de Relaciones Exteriores, vicealmirante Carvajal— Propper y Cornick regresaron a Washington, y Scherrer a Buenos Aires. Las festividades de la Semana Santa harían que esos días de marzo fueran calmos para ellos... No así para los protagonistas chilenos del caso, y menos para Townley.

El martes 28, Scherrer recibió en la capital argentina una llamada desde Santiago. Se trataba del coronel Jerónimo Pantoja:

“— Bob, tú sabes, se trata del hombre que andas buscando. Estamos por entregártelo”³¹.

El hombre que Scherrer andaba buscando era Michael Vernon Townley.

Casi no tuvo tiempo de cortar la comunicación con Santiago cuando estaba ya marcando los números que lo pondrían en contacto directo con Propper. Su informe causó conmoción en la oficina del fiscal en el Departamento de Justicia.

Apenas 24 horas después, el miércoles 29, Scherrer se juntó con Propper y Cornick. Estos últimos portaban en sus maletas una anodina orden de detención contra Townley en tanto “testigo material del asesinato de Letelier”³², pero una orden al fin y al cabo.

A partir del instante en que pusieron pie en territorio chileno, los

norteamericanos desataron una sutil guerra de nervios y presiones hacia el gobierno militar, utilizando como caja de resonancia a la prensa. Landau reiteró que Santiago estaba obtaculizando adrede la investigación y mencionó que en los mismos instantes en que Propper se bajaba del avión en Pudahuel, el general Héctor Orozco, fiscal militar general, interrogaba secretamente a Townley, razón por la que los norteamericanos no podrían acceder a Townley durante varios días, aunque sí al capitán Fernández Larios.

¿Por qué no al primero y sí al segundo? ¿Qué interés peculiar tenía Townley para el general Orozco que no tenía Fernández Larios?

Una hipótesis puede ser la de que, a diferencia de Fernández, Townley no era miembro del Ejército y ni siquiera chileno, "razón por la que sus lazos de fidelidad a Chile y su Ejército podían considerarse mucho más febles".

Otra hipótesis puede ser que en la hoja de servicios de Townley aparecía una secretísima misión desempeñada para el régimen chileno en la ciudad de Buenos Aires en septiembre de 1974, y que tenía que ver con el asesinato del general Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert.

En fin, la dilación en entregar a Townley hacía preguntarse a los investigadores norteamericanos qué es lo que sabría el "chileno rubio" de la ex Dina.

"A lo largo de todas las frustraciones experimentadas en marzo, se habían consolado con el pensamiento de que Townley debía ser vital para el caso..."³³. En realidad, el "interrogatorio secreto" de Orozco a Townley alcanzó a completar unas 16 horas. ¿Cuáles fueron los temas que el general indagó? La respuesta se desconoce.

La versión oficial apunta a que se trató de una diligencia del fiscal militar destinada al sumario llevado adelante por el Ejército. Esto es verdad, pero no es toda la verdad. Porque ello no obsta para que Orozco haya indagado otras líneas. Por ejemplo:

- Los especiales lazos de Townley con el ex jefe de la Dina
- Los detalles específicos que rodeaban el Caso Letelier
- Los detalles de otras misiones en las que Townley en lo personal, y la Dina en lo general, estuviesen involucrados.

— Las implicancias del caso y la situación concreta del gobierno y del propio agente de la Dina.

De todos modos, hayan o no hayan sido esas sus intenciones, hayan sido esos u otros los temas que ambos conversaron, es evidente que Orozco tenía la misión de encontrar en la versión de Townley elementos que permitieran al Ejército elaborar un cierto discurso respecto de los hechos y defender a su Comandante en Jefe de la avasalladora marea de una opinión pública que difícilmente podría ser convencida de su inocencia.

Y todo ello, con un trasfondo extraordinariamente delicado: el tema de las misiones militares secretas, dentro y fuera de Chile, realizadas por el Ejército a través de la Dina, por decisión autónoma de la Dina; misiones que se situaban en el contexto de las candentes relaciones entre Santiago y Buenos Aires y, por tanto, de tensión bélica global en el Cono Sur americano, con Perú y Bolivia alertas a la evolución de la crisis que agriaba la lírica hermandad de sus vecinos del sur. Si los problemas de límites entre Santiago y Buenos Aires eran centenarios —se centraban, para 1978, en la situación de aguas y tierras en el canal Beagle—, no eran menos antiguas las disputas entre Perú y Bolivia con Chile. El ruido de los engranajes militares en toda la región era soterrado, pero no por ello inexistente. Y tanto chilenos como argentinos (y también peruanos y bolivianos) preparaban sus armas.

En ese contexto, las relaciones con Washington adquirían el valor de un factor de supervivencia, ya no del régimen, sino del propio país. Recurriendo al fantasma del deterioro drástico de esas relaciones, el embajador Landau y los investigadores norteamericanos estaban presionando, quizás sin saberlo en todo su significado, sobre uno de los nervios más sensibles del Ejército.

Con todo ello, la eventual defenestración de Pinochet como producto del Caso Letelier hubiera amenazado con una grave descomposición en el Ejército. Y eso podía acarrear consecuencias externas, en relación con la situación en que pasaba a hacerse frente a la crisis en el Cono Sur, e internas, en relación con la preponderancia del Ejército en la conducción del proceso político chileno: la sombra del general Gustavo Leigh planeaba en lo alto.

Obviamente, Orozco no podía ignorar la importancia de que la Dina hubiera, en efecto, actuado en operaciones militares ultra secretas a nombre del Ejército, ni menos que Townley fuese uno de los agentes de dicho organismo de seguridad e inteligencia; tampoco podía ignorar que Pinochet no debía verse envuelto y que, en vista de la crisis prebélica en la región, los lazos con Washington se tornaban vitales y no se los podía arriesgar. No cabe duda de que, si no los hizo explícitos durante el "interrogatorio" a Townley, esos aspectos debieron haber estado en la cabeza de Orozco durante las 16 horas en que lo "interrogó".

El general Orozco estaba al mando de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine). La jefatura era una atalaya para observar, desde una posición inmejorable, el estado de salud de la institución y de los planes bélicos. Su designación como fiscal militar ad hoc del Ejército para llevar el sumario por el asesinato de Letelier no podía colocarlo en mejor trinchera para interiorizarse en un caso de amenaza tan directa a una y otra cosa. Con esas responsabilidades sobre sus hombros, el objetivo de Orozco debió ser, tanto como discurrir una estrategia para proteger a Pinochet del huracán que había empezado a tronar en torno suyo, garantizar secretos de Estado atingentes a la cuestión bélica y evitar el deterioro de las relaciones con Washington.

En otras palabras, se trataba de salvaguardar lo que el Ejército consideraba como intereses nacionales de Chile.

Pero el Caso Letelier ya no estaba bajo el control del gobierno de Santiago, ni siquiera de la Dina. En este sentido, si se producía un giro incontrarrestable, era evidente que los "intereses nacionales" se topaban con el particular del ex jefe de la Dina: salvar su pellejo. Y habría que resolver. Los generales deberían volverse contra uno de sus pares: Manuel Contreras, al que muchos tenían recelos y, otros, admiración. De llegar ese giro, era previsible que el Ejército requiriese quebrar la lealtad de Townley hacia Contreras y asegurarla, en cambio, para lo que los generales con seguridad estimaban como un fin eminentemente superior: "el bien de la Patria".

Es incuestionable que hasta antes del "interrogatorio" a que Orozco sometió a Townley, las afinidades y confianza de éste hacia Contreras se

mantenían incólumes. Los diálogos reproducidos por Propper y Branch en relación al episodio en que Townley recibió la advertencia de parte del mayor Iturriaga acerca de los equipos de la CNI que habían salido a buscarlo, son elocuentes:

“— Ya partió otro grupo a buscarte —dijo Iturriaga—. Llegará a tu casa más o menos en media hora.

“— Mierda —dijo Townley—. ¿Lo sabe el general Contreras?

“— Sí —dijo Iturriaga.

“— Tiene que hacer algo —dijo Townley—. Tengo que salir de aquí. Esto ya no da para más”³⁴.

Cuán consciente era Orozco en ese instante de lo que debía obtener de Townley, es algo ignorado.

Pero que una corriente perturbadora comenzó a minar la relación que ataba a Townley con Contreras a partir del “interrogatorio” de Orozco o en fecha muy próxima a cuando se produjo el encuentro entre ambos, es evidente, puesto que, apenas 48 horas después, el general Mena le manifestaba privadamente a Scherrer que se estaba pasando “por una fase crítica” y ellos —el Ejército y su CNI— temían “por la seguridad de Townley”.

“— Hay una vigilancia reforzada, triplicada, que se ha asignado a su casa y a su persona día y noche. Pero debo ser honesto. Hay gente que quiere verlo muerto”³⁵.

Que Orozco y Mena habían intentado obtener ya por esas fechas algunos avances en sus acercamientos a Townley, se demuestra, además, por un episodio recordado por el norteamericano en una carta remitida a Gustavo Etchepare el 29 de mayo de 1979, más de doce meses después de que se cumpliera su destino. En dicha carta, Townley señala que el sábado 1 de abril de 1978, aproximadamente a las 11:15 horas, concurrió —en compañía de su abogado Manuel Acuña— al cuartel de la CNI, respondiendo a una cita con el general Mena. El halo de la suerte que le estaba reservada rodeaba ya al norteamericano. Mena tenía intenciones de preparar el terreno y mostró algunas de las granjerías con que podría beneficiarse Townley en caso de someterse al Ejército. Pero requería que el norteamericano no le ocultase información alguna...

“... Me dijo que no importaba lo que viniera, [porque] mi familia estaría protegida, bien cuidada y financieramente sin problemas. Durante esa reunión le solicité una audiencia privada y larga, la que me sugirió que tuviera con don Jerónimo y a lo cual le dije que no, gracias, que tenía que ser con ‘él’ y que si era necesario yo me sometía a cualquier subterfugio de seguridad hasta el de ser transportado en el baúl... con una piedra... [El] motivo [de] que yo ponga este último párrafo [es]... o que él piense que yo no hice el intento [de decirle] la verdad antes de que me expulsaran. También [el] viernes, desde tu casa, llamé dos veces a... hablar con el general Orozco para contarle la verdad. [Pero el] general Orozco me dijo que no podía [recibirme]. En vista [de] mi insistencia, me citó para una [entrevista el día..., fecha en la que] sabía que yo estaría preso”.

Pero la exposición de la verdad de parte de Townley equivalía a entregar a Contreras, y ni Mena ni Orozco creían que el norteamericano pudiese llegar a hacerlo... en ese minuto. De ahí que, algún tiempo después, Mena le manifestase a Inés Mariana Callejas su pesadumbre por la fatalidad que había rodeado la situación de su esposo hasta causar su expulsión de Chile:

“¡Por qué no me dijo la verdad antes; hubiéramos hecho las cosas de otra manera!”.

La frase estimuló a Townley para recordar el episodio en la oficina de Mena el sábado 1 de abril del 78. Tres meses después de la carta del 29 de mayo del 79 —en concreto, el 23 de agosto de ese mismo año— Townley le agregó a Etchepare algunos antecedentes nuevos y reveladores respecto del “interrogatorio secreto” a que lo sometió Orozco el 29 de marzo de 1978:

“... El general Odlanier Mena me llamó a su oficina el sábado en la mañana, después de declarar ante la juez Juana González, y en presencia de Manuel Acuña me dijo que no me preocupara por nada. Que pasara lo que pasara, que sucediera lo que sucediera, mi familia estaría siempre bien cuidada y el gasto que yo tuviera que hacer en aspectos jurídicos, etc., sería absorbido. Esto mismo lo repitió mi general Orozco durante el interrogatorio en su oficina...”.

De creer, pues, su versión, el “interrogatorio” de Orozco tuvo un cariz peculiar, y ya en la fecha en que se realizó —el 29 de marzo del 78—,

Orozco hizo intentos por capturar la lealtad de Townley. También es probable que, tras evaluar las 16 horas en que interrogó al norteamericano —y en que éste, como se desprende del párrafo transcrito, le escondió información sobre el caso—, el jefe de la Dine y fiscal ad hoc concluyera precisamente que Townley estaba ocultando parte sustantiva de la verdad y que seguiría ocultándola. De aquí que para el sábado 1 de abril del 78, tanto él como Mena tuvieran ya su partido tomado, independientemente de lo que el norteamericano se aviniese a contarles: estaban por expulsarlo.

Ahora, si Townley se hallaba dispuesto a decir toda la verdad, y si eso equivalía a entregar a Contreras, entonces era factible que a fines de marzo del 78 hubiese habido gente que deseaba verlo muerto.

A fin de cuentas, sólo la muerte de Townley garantizaba su silencio. El silencio convenía a todos, pero no así su muerte. Porque en caso de que Townley hubiese sido asesinado, Contreras no perdía nada ante los investigadores estadounidenses. El Ejército y la CNI, en cambio, no podrían jamás justificar satisfactoriamente su muerte hasta el punto de aplacar las medidas que Washington pudiera decidir contra Santiago, medidas que, en el clima prebélico que se percibía en el ambiente, podían tomarse decisivamente gravosas. El Ejército y la CNI, en consecuencia, estaban atados de manos. Requerían garantizarse el silencio de Townley a través de otros medios.

La hebra de la intrincada madeja de esos medios era lo que Orozco estaba obligado a hallar.

De este modo, Townley tenía un único destino: renunciar a la lealtad personal hacia Contreras para pertenecer en exclusivo al Ejército y a la CNI. Todos ellos estaban condenados a tenerse confianza y observarse lealtad. Por eso le daban protección triplicada, después de haberlo buscado infructuosamente durante varios días. No es aventurado pensar que entre el 29 y el 31 de marzo —fechas del “interrogatorio” de Orozco y de la confidencia de Mena a Scherrer, respectivamente—, Townley comenzase a vivir un proceso que, consciente o inconscientemente, habría de llevarlo a cortar amarras con Contreras y a asirse del bando que lo protegía por necesidad: el Ejército y la CNI.

Toda esta compleja red de intereses y objetivos era lo que estaba causando la "fase crítica" que preocupaba a Mena.

Ahora bien, independientemente de cualquier conjetura, al menos existe certeza en algo: el quiebre de Townley con Contreras llegó a producirse.

Y Orozco —es decir, el Ejército— soldó sobre la base de sentimientos muy específicos la complicidad y el silencio del agente de la Dina —es decir, de un hombre de Contreras—, cuyo origen norteamericano había sido de inestimable utilidad a la hora de ejecutar en el extranjero misiones para el régimen militar en el nombre de Chile.

Por eso, a la vez, dispondría las cosas de modo tal que, cuando el Caso Letelier amenazó con engullir a Contreras, el puzzle se ordenara a cuatro bandas:

— Primera, el Ejército (incluida la CNI del general Odlanier Mena), autoestimándose como velador de los intereses de la Patria.

— Segunda, el interés particular de Michael Townley, en cuanto a no convertirse en la "cabeza de turco" del caso.

— Tercera, el interés particular de Contreras, en el sentido de evitar que el régimen aceptara su extradición a Estados Unidos, pagando con su cabeza las cuentas políticas que se desprendían inevitablemente.

— Cuarta, el interés personal de Mena —y otros generales— por eliminar la influencia del aún poderoso ex jefe de la Dina en el seno de la CNI y del propio Ejército.

Coronel al mando del Regimiento Rancagua, con base en la nortina ciudad de Arica, para el 11 de septiembre de 1973, Mena había ascendido a general y, de pronto, había decidido retirarse del Ejército "por motivos personales", en septiembre de 1975. El lapso en que pudo gozar del generalato era demasiado corto como para desestimar esos "motivos personales". De hecho, por la época en que Mena se retiró de las filas, circulaba a voces algo que debía ser un secreto: Mena se había retirado por su enemistad personal con Contreras, fruto de una larga disputa profesional en el campo de las labores de Inteligencia. Entonces Mena era menos poderoso que Contreras y, simplemente, había perdido. Tres años después estaba de nuevo en la batalla, ahora con un Contreras en declive.

De que Mena tenía razones suficientes para erigirse por sí mismo en un bando involucrado en la intensa pugna que agitaba al generalato del Ejército, es una indesmentible evidencia el siguiente párrafo de una carta escrita por Michael Townley a Gustavo Etchepare el 29 de abril de 1979:

“Volviendo a lo que tú me solicitaste, hubo dos intentos de entrega. El primero, en su propia oficina —del señor Gerente— por una secre.; puede haber sido la secre del Indio en aquel entonces. Sí me acuerdo de que dijeron que no estaban tan seguros si podrían seguir confiando en esta niña, que en una época fue amante de Víctor Víctor³⁶ y después pasó a ser amiga —o acompañante íntima— del Indio y que compartía su lecho de placer en el departamento que antes usaba el Mamo y sus amigos para sus orgías y que después del cambio [el paso de la Dina a la CNI], según lo que Mamo me dijo, pasó a ser lo mismo para el general Mena y el coronel Pantoja y sus amigos. También me dijo el Mamo —o Víctor Víctor— que a principios de 1978 cambiaron ese departamento con el de una brigada que [funcionaba] por las calles [Seminario] o por allí cerca. Con la información que te acabo de dar creo que cumplo con lo que tú me pediste acerca de las filtraciones internas. No estoy 100% seguro que fuera la secre del Indio; casi, pero no 100%. De todas maneras, si rastrean sus amistades íntimas anteriores sabrán; eso sí que me acuerdo que (ilegible) esto que no creía que se podría seguir confiando en esta secre., porque ella había pasado a ser amiga íntima de otro. Que me perdone el Indio si es que no fue él, pero estoy casi seguro que así me lo dijo. El hombre que dirigió esto y que, según lo que me dijo él mismo, fue quien intentó la segunda vez, era, y a mi juicio sería todavía, incondicional del Mamo e inclusive renunció y se fue del CNI el mismo día que el Mamo o al día siguiente. Y no me refiero a Cacho Acevedo³⁷. Yo diría que Cacho es aún leal al Mamo. Estuvo ebrio durante unos dos días después de la entrega del mando y yo conversé con él muy largo en dos oportunidades para convencerlo de que no se retirara de la CNI, porque el Mamo iba a necesitar de toda la gente posible después de su ida; le dije que la manera de expresar su lealtad al Mamo era quedándose dentro del servicio, mostrando lealtad al nuevo jefe y suministrando información al Mamo; le dije que esto era el verdadero deber de todos los que sentían lealtad hacia el Mamo. No sé si te acuer-

das, pero yo fui uno de los que organizó la parte del flujo de información al Mamo y la retención de información hacia el general Mena”.

De modo que cuando se hizo cargo de la CNI, Mena debió no sólo asumir las tareas que el régimen requería de dicho organismo, sino también de estabilizarse en su interior, formar su propio equipo de confianza y, con seguridad, “limpiar” a la CNI de hombres de Contreras.

Tenía, pues, motivos personales suficientes para lidiar contra su antecesor y erigirse, así, en uno de los bandos interesados en la pugna que sacudía al cuerpo de generales. El Caso Letelier le estaba dando la oportunidad de “golpear” a su antiguo adversario dentro del Ejército.

*

El viernes 30 de marzo de 1978, Propper y los agentes Cornick y Scherrer pudieron estar a solas con el capitán Fernández Larios en la oficina del coronel Pantoja, en el cuartel de la CNI. Lo que pudieron sonsacar a un nervioso, pero controlado Fernández fue:

— Que “había ido a Paraguay en una misión de la Dina junto a otro agente a quien Fernández conocía vagamente como Mike”.

— Que “había recibido órdenes para la misión en Paraguay directamente de Contreras”.

— Que el propósito de la misión “había consistido en contactar al director adjunto de la CIA, Vernon Walters, en Washington, para recibir material de inteligencia beneficioso para Chile”.

— Que “la organización de su misión en Paraguay estuvo a cargo del director de Operaciones [Exteriores] de la Dina, Pedro Espinoza”.

— Que en el verano de 1976 hizo un viaje a Washington y Nueva York, “acompañando a una agente femenina de la Dina que debía desempeñar una misión” (se trataba de una mujer conocida bajo el nombre supuesto de “Liliana Walker”)³⁸.

— Que había abandonado Estados Unidos el 9 de septiembre de 1976.

— Que recordaba bien la fecha, porque “mientras esperaba subir a bordo del avión, vio a Mike que llegaba desde Santiago, caminando por el corredor en medio de un enorme grupo de rabinos”.

— Que “ni entonces ni jamás habían hablado sobre Letelier”³⁹.

Las declaraciones de Fernández Larios adolecían de contradicciones. Indudablemente, cada protagonista poseía datos sobre varias misiones, algunas relacionadas con el asesinato de Letelier y otras no, y cada uno de ellos tenía que luchar consigo mismo para no traicionarse, ni traicionar las lealtades particulares —que podían hacer que más de un jefe del Ejército chileno terminara con sus huesos en una cárcel norteamericana—, así como tampoco las que, sin duda, concebían como fidelidades generales debidas a la Patria chilena. De modo que cada uno caería, sistemáticamente, en contradicción.

Sin embargo, no era Fernández Larios la presa que interesaba a los investigadores estadounidenses, y, tal como se estaban dando las cosas, su “colaboración” pesaba escasamente en el entrapado mecanismo por el cual el régimen de Santiago estaba difiriendo la comparecencia de Townley.

La pugna más íntima del régimen debía estar chisporroteando en su seno, a punto de producir un cortocircuito.

Y Mena decía temer por Townley.

Scherrer insinuó la posibilidad de arrestarlo para colocarlo en algo similar a una incubadora, donde tenerlo a mano y, a la vez, bajo medida de seguridad altamente extremas y eficaces para salvaguardarle la vida. Pero Mena se mostró pesaroso de no poder hacerlo, ya que —según lo manifestó— no tenía cargos en su contra. La excusa era casi irrisoria para un hombre de su poder, pero lógica: si Townley y Fernández Larios habían actuado encuadrados en un cuerpo jerárquico, significaba que su superior responsable por las órdenes que aquellos ejecutaran, debiendo ser él quien sufriera el arresto. Esto situaba a Contreras nuevamente de por medio. Pero Contreras era un general del Ejército, lo que determinaba que el Ejército estuviera impedido de detenerlo. Por eso Mena le sugirió a Scherrer que quizás podría contarse con una orden de detención contra Townley emitida por Estados Unidos. Esto le solucionaba muchos problemas:

— Se mantenía incólume su prestigio de aquellos en quienes Townley debería depositar su lealtad cuando se cristalizase su ruptura con el ex jefe de la Dina, ya que no aparecería el Ejército chileno tomando la iniciativa de arrestar al norteamericano.

— Se presentaba a quienes defendían a Contreras dentro del gobierno un hecho que colocaba al régimen ante un compromiso ineludible, ya que la exigencia del arresto de Townley procedería en Estados Unidos.

— La fuerza de tal exigencia era proporcional a las relaciones de Santiago con Washington; éstas —era bien sabido— tenían categoría de “interés nacional” y primaban por sobre cualquier otra consideración. Luego, era imposible resistirla si Washington se empeñaba en que se cumpliera con el arresto del norteamericano.

— El raciocinio anterior era de idéntica naturaleza — “interés nacional” — al hipotético trasfondo que Orozco hizo presumiblemente actuar ante Townley en el “interrogatorio” al que lo sometió el 29 de marzo de 1978, de modo que su arresto y entrega a los investigadores estadounidenses podría siempre implícitamente justificarse ante los ojos en función de aquel interés superior.

De hecho, y a juzgar por las reacciones de Townley consignadas por Propper y Branch, los sucesos siguientes, hasta la expulsión del norteamericano de Chile, lo desconcertaron tan profundamente que con seguridad ello hizo subir el monto de las garantías con que, al fin, el Ejército consiguió su complicidad. Para ello, en algún instante se añadió a la oferta de concesión de ciudadanía —quizás cuando Townley se encontraba ya en Estados Unidos— la oferta de asegurar la manutención de su familia por el tiempo que fuera necesario y, quizás, otros beneficios, como una eventual promesa de asimilar las condiciones de su futura existencia en Chile a las de un grado militar dentro del escalafón del Ejército.

Scherrer aceptó la sugerencia de Mena. La orden de arresto de Townley había viajado desde Estados Unidos con Propper y Cornick el 29 de marzo, y estaba, por tanto, lista.

Por la tarde del día 31, una copia de la orden le fue proporcionada al propio general Mena y el subsecretario Montero Marx. “Los chilenos parecieron sorprenderse”⁴⁰ de la agilidad de los norteamericanos, que como por arte de magia habían conseguido en escasas horas tener el documento en Santiago, y presentaron dificultades para expulsar a Townley y permitir, de ese modo, que la orden se hiciera formalmente efectiva apenas éste pusiera un pie fuera del territorio de Chile.

Tras varias horas de discusiones —en las que los investigadores estadounidenses adujeron que, independientemente de toda otra cuestión, Townley era norteamericano, que era buscado por la justicia de Estados Unidos, y que residía en Chile con pasaporte falso, por tanto, estaba ilegalmente en el país—, Mena accedió a que Townley se presentase a la mañana siguiente, sábado 1 de abril, para responder a las Cartas Rogatorias.

Ese fin de semana fue de triunfo para Propper y su equipo: Townley y Fernández Larios comparecieron al fin.

El lunes 3 de abril, sin embargo, los norteamericanos recibieron un nuevo baño de estupor. Propper y Cornick fueron advertidos por el abogado Schweitzer de que la expulsión de Townley se iba a retrasar al menos en dos semanas. Propper puso el grito en el cielo. La razón esgrimida por los chilenos mezclaba elementos plausibles con datos que no podían evitar el barniz publicitario:

“El Presidente se da cuenta, y nuestro gobierno también, de que corremos riesgos de propaganda mundial si es que les entregamos a Townley con mucha rapidez. Los marxistas del mundo van a criticar a Chile por ceder ante las fuerzas del imperialismo norteamericano”, arguyeron⁴¹.

De tal argumentación sólo era cierto que el régimen corría riesgos indudables. El resto era hojalata publicitaria y dilatoria.

Más tarde, tras la bizantina discusión, el embajador Landau concluyó que “Contreras estaba dando la pelea contra la decisión de expulsar a Townley. El centro de la presión era Pinochet”.

Y la interpretación era razonable.

Un vendaval de vientos cruzados soplaba en las cumbres del régimen.

*

El lunes 3 de abril de 1978, Pinochet presidió una maratónica reunión del cuerpo de generales del Ejército, que habría de tener una segunda parte el martes 4.

En esa reunión, los generales tomaron posiciones sobre los acontecimientos que los cercaban y con seguridad debatieron desde ellas los dos temas que los tenían más inquietos: el de cómo eludir la amenaza que el

Caso Letelier contenía para su Comandante en Jefe y el de la seguridad de los planes militares.

De acuerdo con una carta de Townley con fecha 18 de junio de 1978 y dirigida a su mujer, en Santiago, la pugna en la cúpula del Ejército adquirió el siguiente cariz:

“Por cierta información que obtuve de Carter (y que él me dio inadvertidamente), más otra que me fue proporcionada antes de mi expulsión, puedo decirte que todos tus esfuerzos para agarrar a Pinochet en realidad ayudaron a la gente que fue responsable de mi expulsión”.

Townley se refiere a los esfuerzos de la Callejas por responsabilizar a Pinochet de los actos de la Dina y, por tanto, del asesinato de Letelier, lo que eximía de responsabilidades a su marido. Unos esfuerzos que, es evidente, estaban orientados en dirección contraria a los de aquellos jefes militares que veían en el hecho de que Pinochet apareciera como responsable de los actos de la Dina una amenaza a los intereses de la nación y del Ejército. En consonancia con esta última postura fue que Pinochet declaró tras la expulsión de Townley: “Los servicios de inteligencia están para servir al gobierno. Si se presenta una situación desagradable que los compromete, es problema de ellos. No es el mío”.

Townley añadía en su carta:

“El día antes de que el decreto de expulsión fuera firmado hubo una reunión de todos los generales. La reunión se prolongó por dos días, el tres y el cuatro de abril, y el decreto de expulsión fue firmado al día siguiente por el Gen. Benavides, el cinco de abril. A partir de ese momento estuvieron maniobrando para evitar que se cumpliera. (...) La decisión de mi expulsión fue impuesta a Pinochet durante esos dos días de reuniones con los generales, y a partir del martes, incluyendo el miércoles, cuando Benavides firmó el decreto, hubo algo de oposición a mi expulsión, pero el grupo que no tenía una idea cabal de lo que estaba ocurriendo y que pensaba que Chile era inocente del cargo, encabezado por el Gen. Covarrubias y el Gen. Vidal, sacó provecho de la ingenuidad y candidez de Floody, insistiendo ante Pinochet en que yo tenía que ser expulsado y que Contreras tenía que irse por el desagrüe, que era la manera en que ellos podrían aislar a Pinochet y su gobierno de la tormenta que estaba llegando. Pare-

ce que Pinochet y Brady estaban contra mi expulsión. Creo que esto es cierto”.

El alineamiento en el seno del cuerpo de generales, entonces, parece haberse dado de acuerdo al siguiente esquema:

— Un grupo de generales, encabezado por Covarrubias y Vidal, que “no tenía una idea cabal de lo que estaba ocurriendo”, pero que velaba por la institución y veía como mejor remedio la entrega de Townley.

— Un grupo identificado por la posición del general Floody, más bien ingenuo y cándido.

— Un grupo del que no existen elementos para juzgar si sus miembros estaban en el secreto o no y que parece haber asumido también una posición de defensa institucional, pero argumentando exactamente lo contrario de Covarrubias y Vidal. Pinochet habría figurado en él.

En cualquier caso, todo indica que aquella reunión del lunes 3 de abril fue convocada bajo el signo de la alarma que cundía en el cuerpo de generales por el rumbo que tomaban los acontecimientos. Puede que esa inquietud naciese por la mera molestia de ver enlodada a la institución en el asesinato del ex ministro de Allende. También es posible que ella se debiera a una suma de razones, entre las que el desprestigio de la institución tenía un cierto peso; pero no puede desestimarse el hecho de que la mayor significación de la alarma de los generales radicase en la amenaza contenida en el Caso Letelier respecto de la solvencia del Comandante en Jefe y, por tanto, de la solidez del Ejército, con todo lo que ello implicaba respecto de la crisis en el Cono Sur.

Si se aceptan esos fundamentos para la alarma de los generales, se hace verosímil la versión de que Pinochet intentó conjurar los temores colectivos conminando a Contreras a que jurase que no había compromiso institucional en el caso. Independientemente de que el juramento de Contreras fuese falso, de este modo se explicaría mejor el engorroso procedimiento que se estaba observando para entregar a Townley.

En el hipotético caso de que el cuerpo de generales, como tal, nada hubiese tenido que ver con la decisión de matar al ex ministro de Allende, cobra también sentido el breve diálogo entre los enviados chilenos a Washington —el subsecretario Enrique Montero Marx y el abogado Mi-

guel Alex Schweitzer— y el fiscal Larry Barcella la noche del viernes 7 de abril, cuando aquéllos anunciaron sus deseos de firmar con urgencia el acuerdo con el Departamento de Justicia:

“— Todo está muy confuso en Santiago —dijo Schweitzer—. Acabo de conversar con el general Mena, quien me habló por teléfono desde su auto, y nadie sabe lo que va a pasar.

“— Muy confuso —agregó Montero—. Hemos hablado con el Presidente varias veces en el día y el mismo no sabe bien qué sucede”⁴².

Contreras y sus amigos estaban dando la pelea, pero no por la defensa de uno de sus hombres, como parecía insinuarse tras el juicio del embajador Landau. Más bien, el ex jefe de la Dina debía estar esgrimiendo los eventuales daños al país involucrado en la entrega de Townley, para, de paso, protegerse de los indudables daños a sí mismo. Contreras enfrentaba el aislamiento del Ejército, y no sólo en tanto miembro de sus filas, de las que ya estaba fuera, sino en tanto aparecía como responsable del atentado contra Letelier, acto respecto del cual se le quería restar la solidaridad formal de sus pares y, al menos, la solidaridad jurídica del propio Pinochet. A fin de cuentas, por ley la Dina dependía directamente de la Junta de Gobierno, y, de modo específico, de su máximo representante.

Mientras, aquellos generales agrupados tras Covarrubias y Vidal debían estar argumentando que, con independencia de la entrega de Townley, nada podía cambiar el hecho de que importantes secretos ya habían sido puestos en peligro; y, en su perspectiva, la negativa a entregar a Townley no lo conjuraba, sino —por el contrario— lo incrementaba, puesto que lo gravaría con el “impuesto” del daño a las relaciones políticas con Washington en un momento en que los dados de la guerra con Argentina estaban sonando en el cubilete. Por lo demás, la convicción de que, con un “soldado” de fidelidad nacionalista probada —como Townley—, siempre podría conseguirse que un acuerdo cocido en el caldero del miedo y del honor tuviese garantías razonables de respeto, se reforzaba con la garantía de que, tras el interés en el Caso Letelier, Washington no escondía objetivos políticos, sino sólo penales.

Con esta disposición de los bandos, el juicio de que la localización del

epicentro de las presiones descansaban en Pinochet era meridianamente certero.

La misma noche del lunes 3 de abril de 1978, el general habló para la prensa: dijo que a nadie del gobierno correspondía responsabilidad alguna en el Caso Letelier y que la renuncia de Contreras al Ejército era ajena al tema. Agregó a sus palabras un envoltorio de celofán para engañar al consumidor: anunció la pronta libertad para 400 presos políticos.

Ante ese cuadro, el embajador Landau reanudó sus presiones, exhibiendo el fantasma de que el Departamento de Estado tomara cartas en el asunto y desencadenara una rotunda acción diplomática. La "cancha" meramente penal en que el Departamento de Justicia deseaba mantener el caso se veía inevitablemente alterada por los aspectos políticos que lo infestaban.

A última hora de la tarde del martes 4, Landau obtuvo éxito. Mena y el ministro Carvajal se comprometieron a que Townley "sería expulsado de inmediato siempre que Estados Unidos aceptara ciertas condiciones". Estas eran:

"Primero, el secretario de Estado Adjunto Warren Christopher debía consentir en reunirse con Montero y Schweitzer al día siguiente, en Washington; segundo, el Departamento de Estado debía anunciar públicamente que Chile había cooperado con la investigación; tercero, el Departamento de Justicia debía consentir en que toda información derivada de Townley o de fuentes chilenas se iba a usar sólo para procesos criminales y no propaganda política"⁴³.

La primera condición estaba destinada a garantizarse, por medio de un "tratado" formal y escrito, la conducta que observaría Washington.

La segunda buscaba evitar una eventual zancadilla: si Washington admitía que Santiago había cooperado "eficientemente" y "completamente" —según los términos que llegaron a acordarse—, era improbable que se arriesgase a una jugada que le rindiera dividendos políticos careciendo de justificaciones (puesto que el gobierno chileno había cooperado) para explicarla ante la opinión pública mundial. Obviamente, el interés de que Washington dijese que el gobierno chileno había cooperado en la investigación era, en el contexto de la mayoritaria condena del régimen

militar en el seno de la comunidad de naciones, eminentemente político.

La tercera pretendía obstruir el acceso de los investigadores estadounidenses a temas distintos —aunque quizás no totalmente ajenos— al Caso Letelier.

El embajador Landau creía posible un acuerdo sobre tales bases.

Junto con Propper, que voló esa noche a Estados Unidos, viajaron entonces Montero Marx y Schweitzer.

El jueves 5 de abril, los borradores de los dos documentos —la declaración del Departamento de Estado y la promesa del Departamento de Justicia—, negociados por los chilenos con funcionarios de ambas reparticiones⁴⁴, estaban listos.

Pero el viernes 6 de abril surgieron nuevos retrasos: Montero Marx y Schweitzer anunciaron que “había algunos problemas en Santiago”. La pugna más íntima del régimen aún crepitaba. Esta vez, alguien había ideado un último resquicio que salvaba a Townley, usando un mecanismo formal: se le iba a permitir apelar de su expulsión ante la Corte Suprema 24 horas después de que la medida le fuera comunicada. Y como el día 6 era viernes, la expulsión —aunque ya estaba firmada por el ministro del Interior— no podría concretarse hasta por lo menos el lunes 9.

La opinión que esto motivó en los investigadores estadounidenses fue elocuente:

“Todo lo que los norteamericanos sabían era que esas conflictivas señales indicaban que había una lucha continua para decidir el destino de Townley en los niveles más altos del gobierno chileno”⁴⁵.

Entrada la noche del viernes, Mena continuaba reunido con Pinochet en alguna oficina del edificio Diego Portales, intentando decantar la decisión que atormentaba a su Comandante en Jefe.

Cuatro años y medio antes, a comienzos de septiembre de 1973, Pinochet se había visto colocado, asimismo, contra la espada de los jefes golpistas y la pared de su respeto a la Constitución democrática de 1925, por tanto, al gobierno de Allende. También entonces lo asaltaron los demonios del cálculo. El general que aparecía seguro, expedito y rotundo ante las cámaras de la televisión, dudaba. Experto en geopolítica, no podía desconocer que nuevamente ahora estaba ante una encrucijada estratégica.

Un error, y el golpe de septiembre de 1973, la dolorosa superación de aquellos demonios, se iría por la borda...

Scherrer y Cornick, expectantes, aguardaban en la sede de la CNI la señal para actuar.

Mena telefoneó.

Pantoja recibió la llamada y comunicó el resultado a los agentes estadounidenses: Townley iba a ser arrestado esa misma noche.

Mena y una veintena de sus hombres se dirigieron a Lo Curro. La casa del agente de la Dina estaba sola y resolvieron aguardar.

Townley y su mujer, Inés Mariana Callejas, habían acudido al despacho del abogado de aquél, Manuel Acuña. Según éste, esa tarde "las cosas se habían puesto muy, muy peligrosas"⁴⁶. Les informó de la llegada de una citación imperativa, por la que se conminaba a Townley a dirigirse sin demora al cuartel central de Investigaciones. Los Townley no supieron cómo interpretar la orden. Acuña se manifestó igualmente desconcertado. Existía una posibilidad de que alguien hubiera maniobrado para conseguir que Townley fuese enviado bajo arresto a la sureña ciudad de Concepción, enfrentándolo así a un proceso judicial por el asesinato, en 1972, del cuidador de la estación interceptora de ondas ilegales de televisión al servicio del entonces gobierno de Allende. Pero, en definitiva, a sus poderosos amigos no les hubiese sido difícil limpiarlo de aquel proceso y, en cambio, podía librarse de la extradición al estar sujeto a una causa criminal pendiente. Esto lo anclaba en Chile. La maniobra era sagaz. Pero a Townley no se le ocultaba que, si existían gentes que querían matarlo, si las cosas se habían puesto muy, muy peligrosas, su destino pudiese tornarse incierto en tal eventualidad:

"— No quiero ir para allá —dijo Townley, calmadamente—. No creo que pueda llegar hasta allá, y, en caso de que lo lograra, no sería para vivir mucho tiempo"⁴⁷.

Aconsejados por Acuña, los Townley partieron a Investigaciones. Minutos después, el agente de la Dina ingresaba en el edificio y era conducido a la oficina del subprefecto Salinas. Mientras, su mujer aguardaba afuera, en el auto. Finalmente, ambos creían que el trámite en la policía civil iba a ser breve.

Pero Townley no volvió a salir y, cuando lo hizo, fue para ser encaminado al aeropuerto de Pudahuel.

En el interior de Investigaciones, la orden de expulsión le fue comunicada y exhibida. Townley quedó estupefacto. Obviamente, la posibilidad no le había sido expuesta jamás, por nadie:

“—... Me pregunto cuándo van a venir a buscarme —no dejaba de decir—. Voy a desaparecer, eso será todo”⁴⁸.

*

Pasadas las 21:00 horas, en Washington, el fiscal adjunto a Propper —Larry Barcella— acudió a una llamada urgente de Schweitzer desde la embajada chilena. “Las cosas se desmoronaron en Chile”, le había dicho, y ellos deseaban firmar el acuerdo para informar a Santiago de que el asunto estaba consumado. Eran conscientes de que ese paso no tenía reversa. El incumplimiento de los términos del acuerdo por parte del gobierno de Santiago soltaría a los dogos del Departamento de Estado tras los talones del régimen militar chileno. Pero, por lo mismo, deseaban firmarlo para presionar a que en Santiago se decidiese de una vez por todas la expulsión de Townley.

El acuerdo quedó suscrito antes de que asomara la hoja del sábado 7 de abril de 1978 en el calendario.

*

Scherrer acababa de desayunar en el comedor de su hotel cuando recibió una llamada de un hombre de Mena. El anuncio era escueto: Townley estaba siendo conducido al aeropuerto. Una vez arriba del avión, el norteamericano ya no sería responsabilidad chilena.

Tras acordar rápidas maniobras con su embajada, Scherrer y Cornick se precipitaron a Pudahuel. Conducidos hasta la escalerilla de un aparato de Ecuatoriana de Aviación, aguardaron a que llegara el inesperado pasajero que estaba retrasando el vuelo. De pronto vieron a un auto solitario que tomaba por la loza y se acercaba lentamente hacia ellos: un hombre rubio y alto salió del automóvil, con las manos esposadas por delante. Obedeciendo una señal, caminó por entre la muchedumbre de agen-

tes y funcionarios chilenos y subió las escaleras. Su cara estaba blanca. Scherrer conocía al detective que iba detrás de él. El detective entregó la persona de Townley a Cornick y la llave de las esposas a Scherrer.

“—Este es él—dijo en castellano—. Nos deben un par de esposas”⁴⁹.

Estaba hecho.

Una vez en el aire, Cornick sacó la orden de arresto existente contra Townley en Estados Unidos y le comunicó que la cumplirían apenas pisara suelo norteamericano. Y aunque Townley aún no se hallaba formalmente bajo arresto, lo informó de sus derechos.

Townley no pudo resistir el acoso de sus emociones y las lágrimas desbordaron pausadamente...

NOTAS

- ¹ John Dinges y Saul Landau, *op. cit.*
- ² Eugene Propper y Taylor Branch, *op. cit.* pág. 518.
- ³ *Idem*, págs. 517-518
- ⁴ *Idem*, pág. 519
- ⁵ Edwin Harrington y Mónica González, *op. cit.* págs. 253 a 255.
- ⁶ Los periodistas Harrington y González sostienen que hubo dos asuntos de sumo interés en la reunión.
"Una tiene que ver con una misteriosa carpeta de color verde que estuvo en algún momento entre los dos mandatarios máximos de sus respectivos países durante las discusiones. En ella había un completo informe de la investigación llevada a cabo por los servicios de Inteligencia del Ejército argentino sobre el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército chileno general Carlos Prats González y su esposa...".
El otro asunto "es una acción que debió producir ira en los integrantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional (chilena): (...) el general Pinochet tomó en un momento dado un lápiz y trazó en el mapa de la zona en conflicto una línea demarcatoria del límite que —según su entender— convenía a los dos países para poner término al litigio. Su rúbrica refrendó dicho acuerdo, que deberá haber sido a satisfacción de la contraparte".
Véase Harrington-González, *op. cit.*, pág. 256.
- ⁷ En el contexto de la misión de Contreras a Buenos Aires y el malestar que ella originó, se produjo, el 23 de enero de 1978, un episodio singular: uno de los más exitosos agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército chileno, el sargento Guillermo Jorquera Gutiérrez, intentó asilarse en la embajada de Venezuela en Santiago. Jorquera fue detenido y, desde entonces, su pista desapareció para siempre.
- ⁸ Propper-Branch, *op. cit.*, pág. 548
- ⁹ Dinges-Landau, *op. cit.*
- ¹⁰ Propper-Branch, *op. cit.*, pág. 559
- ¹¹ *Idem*, pág. 554
- ¹² *Idem*, pág. 557
- ¹³ Dinges-Landau, *op. cit.*
- ¹⁴ Propper-Branch, *op. cit.*

¹⁵ Dinges-Landau, op. cit.

¹⁶ Un futuro que se confirmó.

Las declaraciones del general que reemplazó a Gustavo Leigh en la Comandancia en Jefe de la FACH, Fernando Matthei, lo hizo explícito.

¹⁷ Propper-Branch, op. cit., pág. 568

¹⁸ Idem, pág. 569

¹⁹ Idem, pág. 571

²⁰ Idem, pág. 572

²¹ Idem, pág. 581

²² Idem, pág. 583

²³ Idem, pág. 588

²⁴ Idem, pág. 604

²⁵ Idem, pág. 605

²⁶ Idem, pág. 606

²⁷ Idem, pág. 613

²⁸ Se refiere a Audio Intelligenxe Devices, de Fort Lauderdale.

Mena presenta la decisión de Pinochet como si éste se hubiera enterado de las relaciones de su gobierno con empresas suministradoras de sofisticado material electrónico en Estados Unidos sólo con los informes presentados al respecto por los investigadores estadounidenses. Sin embargo, esto no es así. Entre los documentos obtenidos por el FBI en Audio Intelligence Devices había una carta, firmada por un tal José Fernández en papel oficial del gobierno de Santiago, autorizando a Kenneth Enyart para consultar sobre equipos de triangulación destinados a detectar la procedencia de transmisiones de radio.

“José Fernández” era la chapa bajo la que se ocultaba el jefe de telecomunicaciones del propio general Pinochet. ¿Podría éste desconocer entonces aquellas relaciones?

²⁹ Propper-Branch, op. cit., pág. 618

³⁰ Idem, pág. 620

³¹ Idem, pág. 628

³² Idem, pág. 629

³³ Idem, pág. 634

³⁴ Idem, págs. 622 y 623

³⁵ Idem, pág. 632

³⁶ Nombre clave que designa a Vianel Valdivieso, alto jefe de la Dina.

³⁷ Capitán Acevedo, ex asistente de Manuel Contreras en la Dina.

³⁸ En relación con la identidad de "Liliana Walker" existen al menos dos versiones conocidas por los autores. Una de ellas señala que se trataría de una enfermera o auxiliar médico femenino, cuyo nombre auténtico sería el de Carmen Núñez, la que habría trabajado durante un tiempo en una clínica privada de Santiago. La otra apunta que el seudónimo de "Liliana Walker" esconde, en realidad, a una mujer de origen judío, ex alumna de una de las promociones entre 1968 y 1970 del liceo santiaguino Manuel de Salas.

Propper-Branch enriquecen aquellos datos. Según estos autores, "Liliana Walker" es, en efecto, un "seudónimo de la Dina". Y agregan que "se ha informado que 'Walker' fue miembro del MIR y se 'pasó' a la Dina cuando le perdonaron la vida. Se dice que su superior inmediato en la Dina era un oficial de apellido Bentjerodt, pero la lealtad de la Walker era muy férrea para con su jefe, el coronel Pedro Espinoza".

La versión es interesante porque tiene un nexo plausible con aquella que identifica a la Walker como ex alumna del liceo Manuel de Salas. Este establecimiento laico surgió como una dependencia experimental del Pedagógico de la Universidad de Chile, facultad de marcado carácter progresista. El propio Manuel de Salas era ampliamente conocido como un colegio "de izquierda" y, de hecho, en sus aulas se formaron numerosos cuadros del Partido Comunista y del MIR.

Por lo que respecta al oficial de apellido "Bentjerodt" que Propper-Branch mencionan en su versión, cabe decir que se trata de Rolf Bentjerodt, uno de los oficiales que se integró a la Dina desde sus orígenes.

³⁹ Propper-Branch, op. cit., pág. 631

⁴⁰ Propper-Branch, op. cit., pág. 633

⁴¹ Idem, pág. 635

⁴² Propper-Branch, op. cit., pág. 644.

⁴³ Propper-Branch, op. cit., pág. 636

⁴⁴ El fiscal Earl Silbert, del Departamento de Justicia estadounidense, fue uno de ellos.

⁴⁵ Propper-Branch, op. cit., pág. 640

⁴⁶ Idem, pág. 641

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Idem, pág. 643

⁴⁹ Idem, pág. 644

CAPITULO 3

EL CONVENIO DE QUANTICO

EN EL INSTANTE EN QUE EL AVION de Ecuatoriana remontó el vuelo, Townley quedó aislado del férreo círculo que lo protegía en Chile. Todo había ocurrido demasiado rápido y su ánimo seguramente correspondía con exactitud a la frase con que el agente Carter Cornick lo presentó al fiscal Propper ya en el recinto militar de Fort Meade, próximo a Washington, la mañana del domingo 9 de abril:

“—... Por ahora, no trates de llegar a conclusiones con él, Gene. Hace dos días estaba en su casa de Santiago, en cama con su mujer. No sabe de dónde le llegó el golpe”¹.

Que el grado en que los flujos de lealtades que circulaban entre la Dina y el Ejército se habían congestionado, era algo que la conciencia de Townley se negaba a discernir del todo. Incluso el 18 de junio de 1978, recién unos dos meses y medio después, manifestó explícitas sospechas sobre la conducta de su propio abogado, Manuel Acuña. Comentando las circunstancias que rodearon la firma del decreto de su expulsión el miércoles 5 de abril de 1978, Townley le escribió a su mujer:

“Igualmente podría decir que es posible que el jueves 6 Manuel tuviera conocimiento del decreto y que también supiera que yo iba a ser expulsado

cuando fuimos a Investigaciones el viernes por la noche. Hay una cosa que él no hizo esa noche en la oficina de [1] [Inspector] Salinas, que yo le pedí que hiciera y que nunca entendí por qué no lo hizo, cuando fuimos donde ellos para conversar sobre la orden de arresto [por el asunto de] Concepción y cómo iba a ser planteado y dónde iba a ser arrestado, etc.; justo antes de que el decreto de expulsión llegara allí y después de que Manuel había subido a la oficina de [1] [general] Baeza con el comandante Merry, y a mí se me dejó con Cáceres en la oficina de Salinas, en cualquier caso, justo antes de que ellos me advirtieran del decreto de expulsión, un 'suche' [subordinado] entró y estando los papeles de arresto por [el asunto de] Concepción mecanografiados y timbrados, listo para la firma de Salinas (...) y Salinas los puso en el cajón de su escritorio; después que yo le dije '¿Qué hay respecto de esos papeles?' le sugerí a Manuel que pidiera una copia de la orden de arresto de Concepción [pero] él dilató eso, no insistió, a pesar de que yo se lo dije varias veces y a pesar de que podría haber sido una prueba definitiva de que yo había sido detenido por el asunto de Concepción antes de haber sido notificado del decreto de expulsión"².

En efecto, Acuña no pidió esos papeles y, por tanto, tampoco los utilizó como argumento de que su cliente en realidad ya estaba bajo arresto por una causa criminal pendiente en Chile cuando llegó a Investigaciones el decreto de expulsión.

Aunque el agente norteamericano de la Dina no supiera a ciencia cierta de dónde le había llegado el golpe, en esos momentos su conducta respondía a la lógica de un soldado y, por tanto, respetaría los designios de su institución aun si eran o parecían torcidos. Pero la confusión no iba a dejar de mortificarlo y sería un sentimiento que lo iba a perturbar cíclicamente a lo largo de todo el período de su encierro y juicio, y que debió atormentarlo con particularidad durante los nueve días que transcurrieron entre su expulsión de Chile y la urgida visita que el domingo 16 de abril le hiciera el general Héctor Orozco y otros dos militares chilenos en Fort Meade.

Desde que era agente de la Dina, por primera vez le llegaba un golpe que no había podido adivinar; también por primera vez no hubo nadie para protegerlo antes de que el impacto lo conmocionara. Y, en adelante, no

habría nadie para que dirimiese por él entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto.

Townley era ciudadano norteamericano, pero sus vínculos con Chile eran antiguos y profundos: hijo de un ex vicepresidente de una poderosa industria automovilística, había llegado muy joven al país, cuando su padre—J. Vernon Townley— fue destacado por la empresa en Chile. Sin mayor ascendencia social en Estados Unidos que el que le daban los dólares que ganaba en su empresa, Vernon Townley pasó a ocupar en Chile un sitio destacadísimo en los estratos sociales más altos de la sociedad chilena. Lo ayudaban tres cosas: ser norteamericano, trabajar como gerente para esa prestigiosa firma automotriz y tener entradas millonarias para la escala de sueldos chilenos. Sus tres hijos —Michael, Linda y Marck— se vieron así lanzados a un mundo donde, además de los dólares, brillaban la alcurnia, el linaje y los modales de una aristocracia sólo sin títulos nobiliarios. No obstante, los Townley seguían siendo extranjeros y Linda y Marck no pudieron desprenderse de esa estela. Michael, en cambio, se integró, acicateado por una situación familiar en la que el padre parecía haberse desvanecido para él. En 1960, poco antes de cumplir los 18 años, Bob Borowicz —un fotógrafo de origen polaco radicado hacía tiempo en Chile— le presentó a una mujer que deseaba fervientemente convertirse en escritora de renombre: Inés Mariana Callejas.

La Callejas lo sobrepasaba en los años suficientes como para haber sido su madre. Había nacido en un pequeño pueblo de la provincia de Coquimbo llamado Rapel. Su padre era oficial del Registro Civil y juez de paz allí. La familia permaneció muy poco tiempo en Rapel. Pasó luego a la Serena y más tarde a Santiago:

“Me preocupaban los problemas mundiales más que nada —relataría ella años más tarde—. Eso me trajo muchas dificultades, especialmente con mi padre, que era anticomunista. Yo en aquel tiempo tenía 14 años y era procomunista. Conocí en esa época a unos muchachos que eran intelectuales de izquierda y me volé [entusiasmé] mucho con eso... En fin. Encontré que las ideas me gustaban... No fui comunista más de un año. Después fui socialista. Si bien no me inscribí en ninguno de los dos partidos, yo quería servir la realidad del socialismo...”²³.

Se había casado siendo una adolescente y a los 18 años se había ido a Israel, a vivir su personal visión del socialismo:

“Digamos que fui socialista hasta que dejé Israel, a donde llegué por contactos con la Federal Sionista; viví en un kibbutz y vi que el socialismo era más o menos impracticable...”.

Volvió a casarse en el kibbutz, pero esa vez con un agrónomo norteamericano. Muerto el idealismo, abandonó con él la aventura israelí y se instaló en Nueva York: tuvo dos hijos. Luego se separó de nuevo:

“Volví a Chile y conocí a Mike en una fiesta... Me pareció un gringo muy simpático, que hablaba muy poco castellano”.

Atractiva, sin ser bella, y con sus dos matrimonios a la espalda, la Callejas se le apareció, entonces, a Michael Townley como una mujer de carácter, inquieta y liberal, que sabía lo que deseaba y estaba dispuesta a conseguirlo. Michael se enamoró, la conquistó y pronto quiso casarse con ella. Pero surgió la oposición de sus padres. A los 18 años se fue de su casa para cumplir su máximo anhelo: desposar a la Callejas. Diez meses después de conocerse, se casaron y partieron a Miami. Mientras Michael Townley se dedicaba a estudiar por correspondencia y a trabajar como vendedor viajero de enciclopedias, ella hacía política.

“Estuve en el New Party of Florida. Eso fue en la época de las preelecciones. Yo era Mc Carthista. No me pude inscribir por no ser ciudadana. Pero instaba a Mike a que colaborara, pero él no quería saber nada de política en Estados Unidos. Contrario a lo que se ha dicho acá, ese no es el Partido Comunista. Es un partido que defiende los derechos individuales. Eso no tiene nada que ver con el comunismo. Incluso el partido The New Left era otro. The New Party era un partido chiquitito (...), compuesto mayoritariamente por estudiantes universitarios. Yo en ese tiempo —estoy hablando de los años 1967, 1968— asistía a la Universidad de Miami a cursos de literatura y a talleres literarios. Tenía muchos amigos y me fui entusiasmando. Tenía, asimismo, mis puntos de vista sobre la guerra de Vietnam, y empecé saliendo a desfilando en contra de la guerra y terminé trabajando como negra [muy activamente] en el New Party... Los cubanos nos tiraban tomates y huevos podridos cuando pasábamos por la calle desfilando contra la guerra del Vietnam. Yo detestaba a los gusanos

cubanos. No conocí un solo cubano en esa época (desde 1967 a 1970)... Yo consideraba que eran unos cobardes...”.

Con el tiempo, Michael Townley había conseguido trabajar en Estados Unidos en un taller de mecánica automotriz:

“Tenía un garaje y arreglaba principalmente automóviles con cambio automático”.

En 1970, la pareja regresó a Chile y poco a poco se fueron enredando en las organizaciones de la ultraderecha que buscaban derrocar el gobierno de Allende.

Cuando el padre de Townley partió de Chile —en 1972— para radicarse en Boca Ratón, Florida, e iniciarse en el negocio bancario, sus lazos con Michael eran prácticamente formales. No así los de Michael para con Chile.

El año 1972 fue malo para Michael Townley no sólo por la ruptura con su padre, sino sobre todo porque la policía chilena detectó su participación en el asesinato del cuidador de una estación gubernamental interceptora de ondas televisivas ilegales instalada en la sureña ciudad de Concepción. Michael Townley tuvo que huir del país y volvió a Estados Unidos a trabajar como mecánico.

Su socio era un tal Kenneth Enyart.

Tras el golpe de septiembre de 1973 en Chile, Townley comenzó a moverse para retornar a Chile. En esa perspectiva quiso darse ciertos márgenes de seguridad para no ser detenido por el asunto de Concepción apenas pusiera un pie en tierra chilena, de modo que tomó la identidad de su socio y obtuvo un pasaporte extendido a nombre de “Kenneth Enyart”.

Michael Townley se sentía tan chileno como el que más y aspiraba a convertirse en ciudadano tan pronto como pudiera.

Pero ahora, ya detenido, la confianza ciega en que se cimentaban su conducta y su fidelidad, iba corroyéndose. Se hallaba en el centro de la rosa de los vientos y le sería imposible prever con certeza cuándo iban a soplar en su contra, ni con qué fuerza. Como nunca debería hacer trabajar a su mente y a su instinto con astucia para eludir las zancadillas que obstruirían el estrecho sendero que le dejaban los abismos de una condena estricta, a un lado, y de una traición cuyo precio conocía de sobras, al otro.

No ignoraba la extensión del “largo brazo” de los organismos de seguridad del régimen chileno, porque él mismo había sido su instrumento.

Durante las 24 horas siguientes a la expulsión de Michael Townley de Chile, alguien debió haberse movido con prisa en Santiago, porque minutos después de que el “chileno rubio” le hubiese sido presentado a Propper, en la mañana del domingo 9 de abril de 1978, apareció en Fort Meade el abogado Seymour Glanzer para hacerse cargo de su nuevo cliente. Ex miembro del equipo de fiscales que había intervenido en el Caso Watergate, Glanzer mantenía —hacia abril de ese año— uno de los bufetes más prestigiosos y caros de Washington. El contacto con su oficina había sido sugerido por James Weck, abogado del padre de Townley en Fort Lauderdale, Florida.

Las negociaciones entre Glanzer y los fiscales para llegar a un acuerdo sobre el destino de Townley comenzaron prácticamente la misma mañana del domingo 9 de abril en Fort Meade. La estrategia de Glanzer era simple: primero, promocionar ante aquéllos la calidad de “testigo de oro” del agente de la Dina, lo que los dispondría a darle el beneficio de un trato privilegiado; segundo, exigir que la magnitud de la condena no dependiera del juez que viera la causa, sino de un acuerdo previo, puesto que Glanzer no quería arriesgarse a que la decisión quedara en manos de la única persona no presionable por Townley; tercero, exigir que la condena no pasara de un número de años superior a una cifra de un sólo dígito: nueve, como máximo; y, cuarto, apostar toda su presión a un par de cartas: por una parte, el breve tiempo que Townley estaba obligado a permanecer en la cárcel sin que se presentasen pruebas en su contra, en virtud del tipo de orden de arresto que había servido para detenerlo; por otra, la certeza de que los fiscales carecían de esas pruebas para acusarlo por un delito mayor.

La estrategia de Propper y su equipo era también simple: blufear. Hacer como si esas pruebas sí obraban en su poder; pruebas que, Glanzer podía estar seguro, harían que Townley pasara el resto de sus días en la cárcel.

El juego del regateo de que ambos bandos se prolongó hasta el día 14 de abril. En la tarde de ese viernes, los escarceos dieron paso a unas

delicadas negociaciones. Delicadas, porque si, por un pacto con Glanzer, Propper y su equipo llegaban a conocer los detalles del atentado contra Letelier, estarían forzados a cerrar la boca bajo riesgo de convertirse “en terceros comprometidos en el mismo conocimiento criminal por el cual habían luchado tan denodadamente para que saliera a la luz pública”⁴.

En el interín, el martes 11, Inés Callejas se presentó en Fort Meade⁵. Estaba sobrecargada de rabias, pero, en especial, de algo que causaría una profunda agitación en Townley. ¿Qué era?

No hay respuesta, sólo conjeturas. Lo cierto es que cuando la Callejas dejó Fort Meade, por la noche, Townley llamó a los agentes Scherrer y Cornick y les dijo que necesitaba comunicarse con el general Orozco. Es obvio, entonces, que aquello de que la Callejas era portadora tenía un hondo significado para su marido. ¿Lo informó de cómo se estaban configurando las estrategias a seguir por unos y otros en Santiago? ¿Quizás le entregó una versión documentada de que Contreras lo había abandonado, tal como los días anteriores se lo había estado repitiendo insistentemente?

Es posible.

La angustia de Townley parece ser el síntoma de un desamparo. Mientras Glanzer negociaba su destino, Townley se sentía solo.

Y su soledad se hizo manifiesta.

Minutos después de que su mujer se despidiera de él la noche del martes 11 de abril de 1978, Townley pudo comunicarse telefónicamente con el general Orozco en Santiago. En síntesis, le informó que “debía adoptar algunas decisiones de envergadura” y que “necesitaba con urgencia discutir las obligaciones que él tenía para con el gobierno chileno y las obligaciones de éste último para con él”⁶.

Por tanto, las condiciones para que cristalizara en Townley lo que probablemente había comenzado a producirse a partir del “interrogatorio secreto” de Orozco —es decir, la paulatina quiebra de los lazos que ataban al norteamericano con su jefe en la Dina y la lenta captura de su lealtad, por parte del Ejército, en aras de valores más altos que la mera fidelidad a un hombre— estaban en apariencia dadas.

Aun así, Orozco se escabulló de Townley por los vericuetos del

régimen durante cinco días antes de que, tras una segunda comunicación telefónica, el norteamericano obtuviera de Orozco la certeza de que en las horas siguientes ambos iban a estar conversando en Estados Unidos.

En esos mismos cinco días, Propper y su equipo tuvieron un golpe de suerte. El FBI de Miami logró la captura de dos de los cubanos implicados en el Caso Letelier cuando estaban a punto de escabullirse: Guillermo Novo y Alvin Ross. Vinculados, además, al tráfico de drogas, ambos hombres presentaban un inexorable talón de Aquiles. Presionándolos allí, era suceptible que se convirtiesen en eventuales fuentes inagotables de pruebas contra Townley. Los investigadores lo esgrimieron ante Glanzer y el propio Townley.

El acuerdo se alcanzó: el agente norteamericano de la Dina sería condenado a un máximo de diez años, con la posibilidad de una excarcelación por buena conducta al cumplirse 40 meses. Townley pasaría, entonces, a ser testigo de la acusación.

Pero quedaba el largo trecho de la testificación y de la recolección de pruebas hasta que se celebrara el juicio. Un trecho que la captura de los cubanos hizo más peligroso, puesto que su silencio bien podía significar, para los grupos cubanos anticastristas involucrados, la pérdida del status de "santuario" que tenía el territorio de Estados Unidos; y, por añadidura, la libertad de varios de sus militantes.

Por eso el viernes 14 de abril de 1978, el mismo día de la detención de los cubanos, Townley hubo de ser trasladado a la base militar de Quantico, en Virginia. Allí habría de esperar.

De momento, el "mensaje" que la Callejas dio a su marido el martes 11 era lo suficientemente drástico como para hacerlo sentir solo. Tan solo como para que Townley se aconsejara con el abogado de su padre, James Weck, sobre la conveniencia de los términos del acuerdo. Tan desorientado, como para que se negase a firmarlo sin antes haber tratado con Orozco el marco de sus obligaciones para con Santiago y de las obligaciones de Santiago para con él. Tan urgido como para perseguir telefónicamente a Orozco en Chile durante aquellos cinco días y dar con él. Tan abrumado —ahora, además, con la captura de Ross y Novo— como para pedirle que "quería cooperar con el FBI" y explicarse con él. Tan

acorrallado como para pedirle que “quería que alguien lo relevara de su juramento de guardar secreto que habría prestado ante la Dina”⁷.

Orozco prometió que saldría para Estados Unidos en las horas siguientes. Townley puso nuevas condiciones para firmar el pacto negociado entre Proper y Glanzer. Luego las desechó, salvo una: que “se asegurara inmunidad para Mariana Callejas Townley, su mujer, de toda persecución criminal en los Estados Unidos”⁸.

La petición sería sólo parcialmente aceptada por los fiscales (fue extendida a todos los posibles delitos cometidos por la Callejas en Estados Unidos, excepto los eventuales crímenes con violencia en que pudiera verse envuelta), pero tranquilizó a Townley.

El sábado 15 de abril, el general Héctor Orozco se presentó en Washington. Lo acompañaban otros dos miembros del Ejército: uno de ellos era el coronel Jerónimo Pantoja, segundo de a bordo en la CNI tras el general Mena. El otro era su secretario: un mayor adscrito al servicio jurídico del Ejército de nombre Jaime Vergara ⁹.

Casi con seguridad, entre el 11 y el 15 de abril de 1978, el grupo de generales que había impuesto su criterio dentro del Ejército había encargado a los organismos pertinentes de la institución la confección de una estrategia que apuntara a salvaguardar a su Comandante en Jefe: Augusto Pinochet. Uno de esos organismos era la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine)... que dirigía el propio Orozco. El lapso en que esa tarea debe haberse realizado fueron los cinco días en que Orozco se escabulló de las llamadas telefónicas del norteamericano. Sólo cuando la estrategia estuvo lista, Orozco accedió a viajar a Quantico.

Se trataba de una maniobra compleja que, o resguardaba a Pinochet y la institución definitivamente, o terminaba con aquellos a quienes se había encargado su ejecución —en particular Orozco y Mena— teniendo que enfrentar los peligros institucionales que un fracaso acarrearía.

La clave está en las siguientes palabras escritas por Townley en una carta dirigida a Gustavo Etchepare, con fecha del 14 de mayo de 1979, en la que refiere los acontecimientos del diálogo privado que mantuvo con Orozco en Quantico el 16 de abril de 1978:

“... Conforme, di mi testimonio, pero lo hice *después de que Orozco*

me explicara detalladamente lo que estaba previsto que iba a suceder, y que para que sucediera se requería tanto de mi testimonio a él como a los gringos. Si culpan a Orozco por haberme dicho esto, como responsable de mi testimonio, entonces creo que Orozco está cargando con la culpa de otro, porque todo lo que me dijo implicaba mucha cavilación y planificación, y él tenía garantías presidenciales y una solicitud para mi transferencia a Chile, etc.”¹⁰.

En otras palabras, se había elaborado una bien pensada estrategia, que suponía: primero, un acucioso trabajo de inteligencia (para lo cual Orozco se hallaba especialmente bien ubicado, puesto que era jefe de la Dine y fiscal militar ad hoc para el Caso Letelier); segundo, apoyo del Jefe del Estado, es decir, del general Augusto Pinochet, al plan; y tercero, algunas acciones concretas. La lógica de estas acciones parece haber sido simple:

— Era preciso aislar a Contreras y su equipo, incluidos sobre todo el coronel Pedro Espinoza y, secundariamente, el capitán Armando Fernández Larios¹¹, para salvar al Ejército y a su propio Comandante en Jefe.

— Para ello se requería obtener de Townley un testimonio fiable en que éste contase aquellos detalles del caso que en el “interrogatorio secreto” del 29 de marzo del 78 le había ocultado a Orozco y que conformaban la sustancia de la acusación contra Contreras: el ex jefe de la Dina debería aparecer como responsable directo de la orden de perpetrar el atentado.

— Se autorizaría, entonces, a Townley a dar testimonio sobre el atentado contra Orlando Letelier, tanto a Orozco como a los investigadores estadounidenses.

— El testimonio de Townley a Orozco podría servir para iniciar un consejo de guerra o un juicio ante los tribunales ordinarios de Chile contra el general Contreras y el coronel Espinoza. El testimonio a los norteamericanos era ineludible.

— Iniciándose ese consejo de guerra o juicio, las autoridades chilenas podrían solicitar, bajo responsabilidad de la CNI, el Ejército u otra institución del Estado chileno, la transferencia de Townley a Chile en calidad de testigo de cargo.

Las pistas de la estrategia que Orozco llevó a Quantico pueden seguirse a través de toda la correspondencia de Townley. Ellas permiten

ratificar que allí se gestó una suerte de “convenio” entre el Ejército chileno y Townley, por lo cual se establecieron las obligaciones del régimen de Santiago para con el norteamericano y de éste para con el régimen de Santiago.

Tales pistas revelan que los términos de dicho convenio fueron:

1. Que Townley cooperara con las autoridades norteamericanas.

En una carta del 25 de mayo de 1978 (es decir, apenas 30 días después de que Townley y Orozco conversaron durante hora y media en un patio interior del recinto de Quantico), Townley se muestra sorprendido de que uno de sus enlaces con la CNI, el piloto de la aerolínea LAN-Chile Eugenio Herrera, está reticente a ser portador de una carta suya para Inés Callejas:

“Me dijo que había recibido orden superior de la empresa [la CNI], y que aparentemente la empresa recibió *orden superior* de no cooperar conmigo. (...) Me dijo varias veces ‘que no está muy claro lo que va a pasar’”¹².

En seguida, interroga a su amigo Etchepare:

“¿Hay algo sucediendo allí [en Santiago] que yo debiera saber? ¿Han cambiado de opinión y creen que deberían haberme pedido *no cooperar con las autoridades de aquí?*”¹³.

También alude al tema en una carta del 23 de agosto de 1979, dirigida siempre a su amigo Gustavo Etchepare:

“... Orozco llegó acá [a Estados Unidos] con Pantoja y me dijo que no me preocupara, que les testificara [a los investigadores norteamericanos] tal como exigía el acuerdo [con ellos], y fui YO quien puso el ‘pero’ en relación con cosas ajenas [al Caso Letelier]”.

2. Que le darían apoyo a Inés Mariana Callejas y sus hijos en Chile.

En la carta dirigida a Etchepare con fecha del 15 de junio de 1978, Townley lo informa del trato que está recibiendo su mujer por parte del Ejército:

“Según lo que Mariana me dijo hoy, el trato que le dio Pantoja el otro día fue muy caballeroso; también me dijo que Mena ha sido muy bueno también. Yo con esto me quedo rascando la cabeza. Hasta hace pocos días estaban echando garabatos por lo que dijo Mariana en la prensa, y, según

tú, habían rumores de que le iban a quitar el apoyo a ella y nosotros, y Orozco dijo en un momento dado que 'no le hemos tocado la casa' a Mariana".

Lo que la Callejas había dicho a la prensa eran cosa de grueso calibre¹⁴. En síntesis, declaró que a su regreso de Quantico, el general Orozco habló con ella y le exigió silencio, haciendo una velada amenaza contra sus hijos. Ella aceptó firmar una declaración de compromiso de guardar silencio, siempre que Orozco le remitiera a Townley una carta donde Santiago lo emplazaba a declarar lo que sabía del atentado contra Letelier para no quedar como delator, tal como Townley se la había solicitado al entrevistarse ambos en Quantico. Orozco aceptó el compromiso, pero no lo había cumplido hasta ese mes de mayo del 78, por lo que la Callejas había decidido hablar a la prensa de nuevo. Además, que en enero de 1977 su casa, la que compartía con Michael Townley en el barrio de Lo Curro, había sido utilizada para retener a tres personas. En esa fecha ella estaba en el balneario costero de Santo Domingo con sus hijos. Las tres personas eran Mario Zañartu, la amante de Vitorio Yacconi y otra mujer que no identificó. Dijo también que la mujer de Yacconi había estado secuestrada un tiempo que no podía precisar (alrededor de 15 días) con el fin de obligar a confesar el paradero de Yacconi ¹⁵.

Las declaraciones eran un aguijón y no podían menos que incomodar a Orozco y Mena.

Respecto de la "casa" a la que Orozco aludía, se trataba sin duda del inmueble de los Townley en Lo Curro, una residencia cuyo costo estaba muy fuera del alcance de una escritora y de un técnico en electrónica con problemas financieros crónicos. ¿Cómo la habían adquirido? El hecho de que en su queja Orozco hubiese dicho que "no le había tocado la casa" da una pista para conocer quién se hallaba tras la adquisición de la vivienda: el Ejército chileno. Pero por qué se había traspasado la casa a los Townley, ese era el misterio.

Propper y Branch sostienen en *Laberinto* que la casa le fue traspasada a Michael Townley como recompensa por los servicios prestados "a Chile" en 1974.

Los periodistas Edwin Harrington y Mónica González sugieren que

esos “servicios” tuvieron que ver con el asesinato del general chileno Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert en Buenos Aires, ocurrido en la madrugada del 30 de septiembre de aquel año.

El tema del apoyo a Inés Callejas y sus hijos vuelve a aparecer en la carta del 23 de agosto de 1979, donde Townley apunta:

“... Mena me llamó a su oficina el sábado en la mañana [1 de abril de 1978], después de declarar ante la juez Juana González, y en presencia de Manuel Acuña [su abogado en Chile] me dijo que no me preocupara por nada. Que pasara lo que pasara, que sucediera lo que sucediera, mi familia estaría siempre bien cuidada y el gasto que yo tuviera que hacer en aspectos jurídicos, etc., sería absorbido. Esto mismo lo repitió mi general Orozco durante el interrogatorio en su oficina y, lo que es más importante, lo dijo mi general Orozco, y también mi coronel Pantoja aquí, en USA, en Quantico, delante de la Mariana y de Glanzer y Levine”.

3. Que podría regresar a Chile sin problemas a la brevedad posible.

En la carta de fecha del 14 de diciembre de 1978, dirigida a Orozco, Townley escribió:

“Ojalá que ese posible retorno del cual hablamos ese día en el patio pueda lograrse, aunque en vista de la situación actual sea más difícil”.

4. Que correrían con los costos de su defensa en Estados Unidos.

En una carta del 13 de agosto de 1979, dirigida a Etchepare, Townley alude al monto prometido:

“Don Jerónimo Pantoja le dijo a mi señora que esperaban gastar un cuarto de millón de dólares o más en puros gastos legales conmigo”.

5. Que una vez en Chile se le daría la nacionalidad chilena¹⁶.

En carta dirigida al general Orozco el 24 de noviembre de 1978, Townley manifiesta:

“Más que nada quiero volver a casa. Ojalá que hubiera manera de cambiar de nacionalidad mientras estoy aquí, antes de volver a casa”.

En la carta del 13 de agosto de 1979 —es decir, casi un año y medio después de la visita de Orozco a Quantico, Townley apunta una queja ilusionada:

“... Quisiera saber si voy a poder hacerme ciudadano cuando logre volver a casa”.

Hay elementos para estimar que la obtención de la ciudadanía chilena era una carnada atractiva para Townley. Las alusiones al tema y a sus deseos de regresar pronto a Chile para instalarse en su "patria" son reiteradas, a pesar del tiempo que pasa en prisión. Este tema fue, de hecho, explícitamente expuesto por Townley durante su conversación con Orozco en Quantico. En la carta a Etchepare del 29 de abril del 79, escribe:

"... Yo solicité al general Orozco la garantía de que podría volver a Chile al final de todo esto; le pedí [también] la garantía de que podría hacerme chileno —nacionalizarme— y me la garantizó, inclusive sin decir la palabra, me la garantizó en carta posterior".

De aquí que después de aquel encuentro en Quantico hiciera comentarios jocosos como los que incluyó en la carta del 25 de mayo del 78:

"... Dile a Mario que nunca tuve oportunidad de probar sus endives y que va a tener que seguir haciéndolas hasta que yo vuelva".

Y en octubre del 79 anotaba:

"... Ya terminó el problema, ¿no podrías escribirme ahora? No sabes cuánto me alegraría; en cierto sentido, volvería a sentirme parte de la comunidad a la cual considero que pertenezco. (...) En este momento están tocando canciones folklóricas en la radio y empezaron con una que cantaba la Mariana a todos los niños cuando bebés y muy chicos; nostalgia, rabia, frustración, tristeza, dolor; qué increíble es la importancia que asume la familia y la casa cuando están irrevocablemente e irremediablemente tan lejos".

Entre ambas fechas, la correspondencia del "chileno rubio" que estuvo involucrado en el asesinato de Letelier está colmada de expresiones similares relativas a sus lazos con Chile.

Por tanto, si la misión de Orozco al viajar en abril del 78 a Quantico era vencer la resistencia opuesta por un Townley confuso, arrinconado y solo a quebrar su lealtad hacia el general Contreras, es claro que la oferta de facilitarle todos los caminos para que pudiera posesionarse de su nueva patria de un modo completo, esto es, la concesión de la carta de ciudadanía chilena, debió esgrimirla para que apareciese ante el norteamericano como una fruta apetitosa. Y si esas bases era susceptibles de ser estimadas como febles a la hora de cimentar el "convenio", ellas se solidificaban al

considerar que Townley era eminentemente un soldado, inserto en el mecanismo propio por el que se rige la conducta de los soldados: compromiso directo con la Patria, vínculo intransable con la institución, obediencia al mando, etc. Así se le había hecho entender —y entendía él— su actividad en la Dina. Los testimonios que corroboran este juicio también son elocuentes. En 1985, el agente Robert Scherrer manifestó a los autores de esta obra que Townley no sentía arrepentimiento por la horrible muerte de Letelier, “ya que el ex ministro de Allende era un enemigo”.

La estrategia era un trabajo de joyería pero necesitaba como condición que el general Contreras y los fiscales estadounidenses no lo supiesen. A aquél, porque sería el “chivo espiatorio”; a éstos, porque aún quedaba pendiente parte de la batalla con Washington y era mejor darla sin que Washington pudiera coaccionar al régimen de Santiago con la amenaza de dar a conocer el plan a Contreras para que éste actuara en consecuencia.

Por eso, el trabajo en Quantico requirió de Orozco auténticas dotes histriónicas: tuvo que desempeñar un cierto papel ante los investigadores norteamericanos.

Si se considera la versión del fiscal Eugene Propper respecto de las horas inmediatamente anteriores y posteriores al encuentro privado entre Orozco y Townley en el patio interior de Quantico, queda la sensación de que el fiscal militar ad hoc chileno no viajó con la intención de alcanzar un acuerdo con Townley, sino que aparece sólo como si Orozco le hubiese ido a dar luz verde para revelar detalles del Caso Letelier a los norteamericanos.

Ahora bien, Orozco no tuvo mayores dificultades de llegar a un acuerdo con Townley porque éste no tenía tampoco otro camino: Propper dice que “Townley estaba desesperado por cooperar, para así librarse de una sentencia a cadena perpetua”. Pero es que, además, Orozco era en Quantico el Ejército chileno y ante él Townley se sometía a la institución.

Según Propper, Orozco parecía atormentado¹⁷.

Sin embargo, Orozco era un militar fogueado, jefe del equipo de inteligencia del Ejército chileno; un Ejército que estaba pronto a enfrentar una guerra con las fuerzas de Argentina. De haber existido su tormento, entonces, no parece haber sido más que parte del inocente papel de fiscal

militar ad hoc que le tocaba desempeñar en Quantico.

Su designación en ese cargo le daba plena libertad para husmear en los entretelones del Caso Letelier, a vista y paciencia de los medios periodísticos. Es decir, podía moverse cómodamente bajo la piel de fiscal, encubriendo, sin mayores explicaciones, su papel —desde luego más importante— como jefe de la Dine porque debía dar satisfacción a la estrategia acordada con visto bueno “presidencial” —al menos en teoría— a la Justicia.

Después de recoger a Orozco y sus dos acompañantes en el aeropuerto de Washington, el agente Robert Scherrer le hizo una confidencia sobre Townley:

“— El quiere que usted le asegure unas pocas cosas, como, por ejemplo, que nada le va a suceder en Chile. Pero, esencialmente, todo lo que él quiere que usted haga es que le ordene decir la verdad. El quiere decirlo todo.

“— Ya veo —dijo [Orozco]—. Pero me temo que no puedo hacer un trato semejante con él. Carezco del poder para hacerlo.

“— No lo comprendo, general —dijo Scherrer—. Usted es el fiscal militar a cargo de la investigación Letelier en Chile y es un general del Ejército chileno. ¿Por qué no va a poder, lisa y llanamente, ordenarle a Townley que diga la verdad?

“— No es tan sencillo de hacer, señor Scherrer —dijo Orozco.

“—... Si usted no puede decirle a Townley que diga la verdad, entonces, ¿quién puede hacerlo?

“Orozco suspiró.

“— Bueno, supongo que voy a tener que hablar con este Townley de nuevo —dijo”¹⁸.

¿Respondía esa postura candorosa de Orozco a todo un jefe de la Dine? ¿No tenía, acaso, por objetivo hacer tratos con Townley para que dijese la verdad sobre el Caso Letelier a los investigadores estadounidenses? ¿No contaba con apoyo presidencial para sacar adelante el plan decidido? Esa dificultad expresada a Scherrer por Orozco, ¿formaba parte de lo que debía hacerles creer, esto es, que en Chile existía una situación extremadamente difícil, sobre la que él no tenía potestad ni podía dar garantías?

El domingo 16 de abril de 1978, una pequeña concurrencia se dio cita en la sala de conferencias de la base de Quantico. Se encontraron allí los fiscales Propper y Barcella, los agentes Scherrer y Cornick, el abogado Glanzer y su socio Barry Levine, los padres de Townley, Inés Callejas —que había llegado a Estados Unidos el martes 11 de abril—, los militares chilenos (Orozco, Pantoja y Vergara) y, finalmente, el propio Michael Vernon Townley.

De pronto, Townley fue al grano. Pidió conversar a solas con Orozco y ambos se encaminaron a un patio interior del recinto. Los demás quedaron en ascuas. Al cabo de media hora, Orozco regresó:

“— He escuchado muchas cosas horrosas —dijo—. Pero lo he dejado en libertad de hablar, liberándolo de su juramento de guardar secreto. El puede decirles lo que le ocurrió a Letelier”¹⁹.

Pero Orozco no sólo escuchó “cosas horrosas” en Quantico, como si su encuentro con Townley en el patio interior del recinto hubiese sido un monólogo apocalíptico del norteamericano. También propuso cosas, y lo que propuso dio pasos a un “convenio” entre el régimen de Santiago y Townley.

Que existió una negociación es evidente, a juzgar por la versión del Propper-Branch:

“... Townley quería tener copia escrita de la autorización que lo liberaba del secreto antes de firmar el pacto con los norteamericanos. Orozco se veía muy atribulado, pero movió la cabeza afirmativamente.

“— Esta noche lo consultaré con Santiago —dijo”²⁰.

El convenio, por tanto, no era una entelequia, sino el producto de una auténtica negociación llevada a cabo en Quantico, y se había elaborado sobre la base de una mezcla de los apegos más ingenuos de Townley, de su instinto de supervivencia y de sus necesidades más burdas e inmediatas.

En una carta fechada el 20 de noviembre de 1978 y dirigida a su amigo Etchepare, Townley alude ese convenio:

“Dale las gracias al caballero²¹ por su saludo y sus buenos deseos, y por su comprensión. Te lo he dicho un millón de veces y lo vuelvo a repetir: el convenio y nada más que el convenio, pero el convenio en su totalidad eso sí. Si el caballero está de tan buen ánimo, dile por favor que vea el

asunto de la cuenta telefónica, la cuenta del agua y las contribuciones”.

La existencia del convenio queda de manifiesto, por último, en una carta remitida por Townley a Etchepare el 1 de octubre de 1979:

“Exijo que se respete el convenio pactado por mi general Mena y reiterado por mi general Orozco, secundado por el coronel Pantoja”.

El 14 de diciembre de 1978, Townley le escribió a Orozco una carta destinada a informarle acerca de pormenores formales del juicio, fijado en Estados Unidos para el 9 de enero de 1979: horario y días de la semana en que se verá la causa, entrada de público y prensa, obtención de transcripciones de los alegatos y testimonios, distribución de los asientos en la sala. Sin embargo, hay otros párrafos relevantes:

“Espero que usted haya recibido mi carta anterior²². Ya a estas alturas comprendo el camino que se está siguiendo. Todavía lo considero defensa de ‘avestruz’, y que lo más vulnerable queda al descubierto, pero yo estoy lejos y me falta mucho para entender las necesidades y las exigencias de la realidad del país [Chile].

“En lo que concierne al caso, (...) los fiscales tuvieron un problema con un testigo cubano, un testigo clave y secreto que no sé quién es, pero resolvieron este problema la semana pasada con un viaje a Europa donde aprovecharon de entrevistar a A. Etcheberry²³ en Londres. Según lo que pude saber de esto, A.E. no les tenía noticias importantes, fuera de chismes referentes al viaje de la viuda²⁴ y un supuesto malestar contra ‘El M.o, [Mamo: Manuel Contreras] por parte de las altas jerarquías [militares] por el nuevo problema de ‘unas minas’ agregado a los problemas anteriores”²⁵.

¿A qué se refiere Townley cuando dice que “lo más vulnerable queda al descubierto”? ¿Se refiere a Pinochet? ¿Al Ejército? ¿Expresa el malestar de la “jerarquía” contra Contreras, que Etcheberry creyó percibir en los mentideros políticos de Santiago, otro eslabón en los sentimientos hostiles hacia el ex jefe de la Dina que desde temprano penetraron en algunos miembros del cuerpo de generales del Ejército hasta determinar su expulsión de las filas?²⁶ ¿Expresa dicho malestar la malestia por una operación resuelta torpemente por Contreras, comprometiendo así planes bélicos?

Es cierto que muchos jefes militares de su misma graduación alimen-

taban celos hacia Contreras, tanto por su brillantez, que lo destacó siempre del promedio ya en los cursos de la Escuela Militar, como por el favoritismo de Pinochet respecto de su persona.

Pero si los chismes del abogado Etcheberry resultaban ser más que eso, ¿radicaba ahí la razón por la cual Orozco enseñó la carta de Townley al jefe de la CNI, general Odlanier Mena?

Por Townley se sabe que la estrategia que Orozco llevó a Quantico había necesitado de profundas cavilaciones y meticulosa planificación; ¿quién o dónde se había pensado? ¿Participaron en su puesta a punto miembros del servicio que el propio Orozco dirigía, la Dine?

La posibilidad de que las “batallas” con Washington y con el general Manuel Contreras perjudicaran al Ejército chileno era cierta.

La amenaza a los “intereses nacionales” estaba viva.

El momento era crítico: el fantasma de la guerra con Argentina era real. Es por eso muy probable que la estrategia que Orozco llevó a Quantico—y que suponía la cabeza de Contreras— haya sido preparada por los organismos pertinentes del Ejército, incluida la Dine...

El marco en que se iban a dar las “batallas” con Washington y con Contreras quedó establecido entre el 17 de abril y el 15 de junio de 1978. Existen dos cartas de Townley donde se pone de manifiesto la toma de posiciones y el despliegue de piezas de lo que sería quizás la lucha interna más desquiciadora acaecida en los primeros cinco años del régimen militar, con frentes abiertos tanto en Estados Unidos como en Chile.

La estrategia de los fiscales estadounidenses aparece descrita por Townley en su carta a Etchepare del 8 de junio del 78, en los siguientes términos:

“Mi impresión es que los gringos van a exigir la extradición, aunque saben que no la van a lograr; pero saben que el juicio de extradición es público en Chile y también existe una buena posibilidad de que se pida el expediente del caso que lleva Orozco para formar parte en el proceso de extradición, y con eso se podría hacer público todo lo investigado en Chile, igual que agregar lo que tienen aquí, y lo que hay [aquí] creo que es apreciable”.

En este juego, los fiscales norteamericanos tenían sus propios inte-

reses: deseaban obtener una cooperación absoluta de parte del régimen de Santiago para solucionar un caso de asesinato terrorista ocurrido en pleno Washington. No buscaban dividendos políticos. Santiago tenía al respecto una garantía firmada del Departamento de Estado. Y tampoco perseguían otros dividendos penales más que aquellos atingentes de modo exclusivo al Caso Letelier. Santiago poseía, asimismo, un documento en regla del Departamento de Justicia, garantizando esta conducta... Pero, eso sí, los fiscales estadounidenses deseaban que se les colaborase y para ello estaban dispuestos a presionar todo lo que fuese necesario, incluso esgrimiendo ante los ojos del régimen militar el espantajo de la ruptura de relaciones en un momento que sabía crítico, porque la guerra estaba esperando turno.

Los generales que habían construido la nave del Convenio de Quantico, con beneplácito o a contrapelo de su Comandante en Jefe, tendrían, entonces, que hacer todo para ganar.

En su cartas del 15 de junio del 78, Townley refleja esta situación:

“Lo único que yo puedo pensar es que [Orozco-Mena] necesitan las dos declaraciones de Mariana para algo no muy bueno para nosotros. Si la posición que Chile va a tomar es que les importa un coco²⁷ lo que yo hice, que ellos no ordenaron nunca que se exterminara a Letelier, y que el que ellos me hayan dado o no documentos [pasaportes] para venir no tiene importancia, porque eso no tenía nada que ver con ‘L’ [Letelier], bueno, en ese caso, tendrán que desacreditar a Mariana, igual que a mí. El único testimonio que existe que puede corroborar mi testimonio es el de Mariana; por lo tanto, si se van a deshacer de mí e intentar librarse de todo por mi nuca, habrá que anular a Mariana. (...) Lo que temo es que la situación está pasando el punto en el cual el gobierno puede encerrarse en una negativa [a cooperar con Washington]. Si pueden, macanudo. Yo no quiero ser responsable de tener un gobierno Demo [Demócrata Cristiano] y después UP²⁸. Lo único [malo es] que van a tener que desacreditarme de una forma bárbara, me van a tener que convertir en el Chacal de Nahuel²⁹, el agente 006 1/2 de la CIA y el subdirector del FBI, y Mariana como mi cómplice. Bueno, la batalla entre los dos gobiernos va a empezar luego”.

La “batalla” entre Washington y Santiago empezó sin tardanza, en

efecto. En la carta a Etchepare del 23 de junio del 78, Townley da cuenta del inicio:

“Según lo que acabo de escuchar en las noticias, USA mando llamar de vuelta a su embajador y con esto (...) comienza ahora la presión [norteamericana]. La apertura con la retirada del embajador es bastante contundente: no sé qué otros trucos tratarán de usar, pero lo que supe la vez anterior es que se habló del retiro de embajadores de otros países y medidas económicas. (...) Lo que caga al gobierno de USA es que el hecho de que una vez que creyeron que Chile iba a cooperar de una forma satisfactoria, Chile se retiró de este planteamiento. Yo no sé hasta dónde va a llegar USA para conseguir lo que quiere, pero temo que va a ser hasta las últimas consecuencias y cague quien cague, hasta conseguirlo. Tienen evidencias de otras cosas que pueden tirar si quieren: Italia y los vecinos [el gobierno de Buenos Aires] han hecho algunas alusiones indirectas de que quieren hablar conmigo”.

A principios de julio, el trasfondo del Convenio de Quantico —es decir, el cerco a Contreras, que los fiscales norteamericanos con seguridad desconocían hasta ese instante— emergió en medio de la “batalla” entre Washington y el régimen de Santiago. Y Washington pareció interesarse por esa perspectiva. Townley lo informa así en su carta del 3 de julio del 78:

“Trato de poner por escrito lo que pediste anoche. Yo creo que la posición de la gente aquí de que estarían dispuestos a hacer convenios tendientes a permitir que Chile lave la cara y sacar al gobierno limpio a expensas de algunas pocas personas —Mamo, Pedro [Espinoza], Armando [Fernández Larios] y yo— está llegando al final. Yo creo que Landau volvió a Chile a cambio de algunas promesas explícitas de parte de Chile —no sé si de Mena, de Orozco, Oro—O³⁰, algún ministerio o qué. Creo que inclusive ellos piensan que podría haber algún cambio directamente en el gobierno, como el reemplazo de Pinochet, o de la junta completa, o algo así, y el nuevo grupo haría lo necesario para entregar a los presuntos culpables a la justicia. Según lo que tú me comentaste, esta última posibilidad no va a suceder; bueno, lo único que te digo es que ellos lo ven como una posibilidad. También tengo la impresión de que ellos están esperando que

algo concreto suceda dentro de los próximos días. Y repito, cuando Landau vino, me dieron la sensación de que él no volvería hasta que ellos estuvieran satisfechos con la situación, que iban a traer a su familia e ir escalando la situación hasta conseguir la cooperación que quieren”³¹.

Esa es la referencia a la posición de los fiscales estadounidenses. Luego Townley agrega impresiones sobre la postura que el régimen de Santiago podría barajar:

“Una vez que Orozco estuvo aquí y que me dio el ‘upa’³² y di mi testimonio, yo he estado de acuerdo con la postura que se suponía que Chile iba a seguir, según lo que el mismo Orozco explicó. Y esto es lo que te he repetido hasta el cansancio, que se aísla a cuatro de nosotros³³ para ser castigados y así salvar a su Excelencia. Tengo que decir que aunque creo que ésta es la única salida, también significa que mi nombre y mi persona quedarían limpios en relación al país; en otras palabras, yo no sería considerado como un traidor a la patria³⁴, y no quedaría como el autor de todo. Según lo que yo he escuchado respecto de la posición chilena, ellos [el Ejército] admitirían que yo era del Servicio [la Dina], que yo sí tenía contacto oficial con los cubanos, que yo compraba equipos, etc., pero que jamás se me ordenó eliminar a [Letelier], que eso yo lo hice por mi cuenta y riesgo, que aproveché mis instrucciones para hacer [acciones de] inteligencia en contra de L para exceder mi autoridad e inducir a los cubanos a realizar el acto [de matarlo] en nombre de Chile, sin tener órdenes para hacerlo”.

Y culmina con conclusiones acerca de lo que esa postura de Santiago implicaría para su propia persona:

“Bueno, mi viejo, comprenderás que no puede gustarme mucho esta postura. ¿Cómo podría volver a Chile bajo esas circunstancias de opinión pública? ¿Cómo podría ganar el pan, quién hablaría conmigo? De manera que te advierto que debes desechar esta motivación en mi manera de enfocar las cosas. Yo no creo que eso tenga influencia, porque honradamente no veo otra salida. Si la hay ¡dímelo, por favor! Pero hacer como las avestruces y esconder la cabeza en la arena, para mí no es solución. ¿Quién en el mundo va a creer que Chile no tenía la más remota idea y que

yo, que ni siquiera conocía al hombre, iba a hacer una cosa así por mi propia cuenta y riesgo?”.

Esta era la estrategia que, más de cinco meses después en la carta de diciembre del 78 dirigida al general Orozco, Townley aseguraba haber, por fin, comprendido, aunque siguiera considerándola como la política del “avestruz”: política que no impedía que “lo más vulnerable” quedase al descubierto.

¿Se llegó a un acuerdo con Washington sobre aquellas bases? No se sabe, pero dos hechos permiten avizorar que algo en esa perspectiva pareció haberse negociado: por una parte, la remoción del general Gustavo Leigh como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea chilena y miembro de la Junta Militar, y, por otra, la petición formal de Estados Unidos —el 1 de agosto— en cuanto a que Santiago extraditara al general Contreras.

Desde hacía meses se venían acumulando tensiones en el seno del régimen chileno con la disensión del general Gustavo Leigh respecto de la línea política y económica adoptada por Pinochet, que le daba hegemonía a la fundación de un determinado tipo de institucionalidad autoritaria y de un sistema económico de libre mercado por encima de fórmulas económicas nacionalistas y de una cierta redemocratización. Es indudable que el estallido de esa crisis, en julio del 78, debilitó la posición de Pinochet y de los generales del Ejército chileno en la misma medida en que fortaleció las del gobierno norteamericano.

El deseo de Washington de que el régimen de Santiago cooperase extraditando a Contreras, Espinoza y Fernández Larios apuntaba en la misma dirección del trasfondo del Convenio de Quantico; pero accediendo a ello, la postura del régimen chileno se debilitaba, puesto que un eventual consejo de guerra o juicio en Chile a esos tres oficiales pasaba a transformarse en un juicio de extradición donde iba a hacer parte de una potencia extranjera, perdiendo así el régimen de Santiago una cuota importante del control de la “lucha” contra el ex jefe de la Dina y su equipo. Sin embargo, las presiones de Washington, en el contexto de la crisis desencadenada por la remoción de Leigh y de otros 19 generales de la Fuerza Aérea, debió haber sido efectiva, porque el régimen chileno cedió en este punto, al aceptar en definitiva el juicio a los tres oficiales mencionados.

El desarrollo de la “batalla” entre Washington y Santiago tuvo un observador no invitado. Contreras se estaba jugando su propio pellejo en esto y le era, por eso, imprescindible conocer el juego de sus rivales.

Ya el 18 de junio del 78, en una carta a su mujer que comienza con una frase que retrata sus circunstancias y las de su familia en Chile —“no creo que vayan a matarte”—, Townley se quejó por primera vez de la lentitud del correo y apuntó la posibilidad de que sus cartas estuvieran siendo interceptadas³⁵:

“Cuando hablé con Leonidas el sábado, me dijo que había puesto en el correo tu carta para Glanzer el martes [anterior]; hoy es lunes y aún no la han recibido en la oficina de Glanzer. Realmente no lo entiendo. O falla el sistema postal de USA o alguien está interceptando el correo, o alguien en la oficina de Glanzer no tiene idea de lo que significa la dirección y la perdió. Por favor, trate de enviarme chisme regularmente. Gustavo [Etchepare] también me dijo que me había enviado por correo una carta hace más de una semana y media atrás. Roxana³⁶ también me hizo creer que me había enviado una carta por correo”.

La petición formal de extradición hecha por Washington el 1 de agosto de 1978 puso sobre aviso al general Contreras de que la cooperación del régimen de Santiago se había materializado y que se habían resuelto abrir las hostilidades hacia su persona. La amenaza de enfrentar en Chile un juicio de extradición apareció, y empezó a disponer sus piezas para la acción directa. Precavido, el ex jefe de la Dina habría preparado el terreno con antelación, al parecer sacando subrepticamente del país algunos bultos misteriosos en una cooperación solapada que la prensa solamente detectó en agosto de 1978, tres meses después de llevarla a cabo:

“Una alta fuente señaló que en la segunda quincena de abril recién pasado, el general (r) Manuel Contreras Sepúlveda, ex director de la Dina, viajó solo a la ciudad de Punta Arenas, en vuelo de itinerario de LAN-Chile, llevando un equipaje de doce o catorce maletas. Estas, de acuerdo a lo expresado, contendrían documentos relativos a aspectos relacionados con el caso Orlando Letelier y se supo que fueron enviadas en el barco de bandera alemana Badenstein, que zarpó de Punta Arenas el día 20 de abril, con rumbo a Europa. La referida documentación se encontraría en lugar

seguro, no conociéndose el sitio exacto donde fue depositada”³⁷.

Más tarde, el 11 de noviembre del 78, se informó que un segundo embarque de tres bultos se había producido en mayo a través de un aparato de la empresa aérea estadounidense Braniff. Aparentemente, la CIA detectó ese embarque en Santiago y alertó a Estados Unidos, donde agentes del FBI pudieron interceptar uno de los envíos en Nueva York³⁸.

En su oportunidad, Contreras desmintió estas informaciones de la prensa santiaguina. Sin embargo, el 12 de junio de 1979, un cable de la agencia española EFE, difundido desde Washington, avalaba aquellos informes basándose en palabras del agente Robert Scherrer. La prensa chilena lo subrayó: “Ahora se confirma todo desde Washington”.

La estrategia de Contreras sería simple, pero devastadora: uno, desacreditar a Townley como testigo del fiscal Propper, para lo cual el ex jefe de la Dina habría apoyado incluso la defensa de los cubanos anticastristas implicados en el caso; dos, introducir una cuña en el Convenio de Quantico, creando entre sus promotores chilenos desconfianza hacia el norteamericano y, tres, amedrentar a quienes se levantaban como sus adversarios en Chile, incluido el propio Pinochet.

Entonces comenzó a moverse.

En una carta a Etchepare fechada el 20 de octubre del 78, Townley apunta:

“El Mamo y Espinoza —no sé si Fernández también— tomaron un bufete de abogados, quizás los mejores o, por lo menos, los más conocidos de Washington. El abogado en particular dentro del bufete se llama Clagert—creo— y llamó el otro día para hablar con Glanzer. Yo, finalmente, pude hablar con Glanzer hoy y le dije que por lo menos escuchara al abogado para saber lo que quiere el Mamo, o si me tiene algún recado o, en fin, saber nomás qué tiene que decir o preguntar”.

Pronto la estrategia de Contreras dio sus primeros frutos. La carta de Townley fechada el 25 de noviembre del 78 lo deja patente:

“En forma tajante puedes informar a quien quieras y frente a lo que venga: no he confesado nada más de lo estrictamente necesario y solamente cosas que sí he hecho. Conocer a los cubanos, intentar algo en Mex³⁹ con ellos —este es un crimen punible por la ley USA, que donde conocimos

a los cubanos, por eso corre aquí— y la muerte de Letelier —1976: viaje a Paraguay, viaje a USA—. Fuera de esto, nada”.

A esa semilla de desconfianza, Contreras comenzó a agregar, en el mes siguiente, la del amedrentamiento. Con ello logró que el régimen de Santiago dudara de las ventajas de las opciones que había hecho alrededor de julio del 78, cuando apostó por la cooperación con Washington.

“Contreras está haciendo estupideces, solo y con la ayuda de Miranda⁴⁰. El gobierno se ha puesto en una posición —leí la entrevista al general Vidal en revista *Cosas*— que no ha visto más que mis declaraciones en relación con la acusación, y van a esperar a ver todas las pruebas y que la ‘corte’ decida si ellas son suficientes o no. En fin, el gobierno me cagará a mí si le conviene; o cagará a Contreras si le conviene; todo esto va a depender de cómo salga el juicio aquí (...). Si como resultado creen que el caso acá no sostiene la acusación [contra Contreras], me dejan a mí para los lobos; si no hay remedio para Contreras, lo echarán a él a los leones; de acuerdo a esto, creo que es preferible dejar la situación ambigua como está para que ellos puedan girar sin estorbo y sin presiones, griterías o quejas de parte nuestra, que podrían endurecerlos en una postura contraria a nosotros antes del tiempo debido”.

Al cabo de no muchas semanas, las pruebas sostuvieron la acusación contra el general Contreras. Pero el régimen de Santiago se demostraría impotente con Contreras. Y lo que comenzó como una estrategia de aislamiento y cerco al ex jefe de la Dina, terminaría en un naufragio absoluto. El “giro” mencionado por Townley iba a ser de 180 grados.

Ahora bien, el régimen de Santiago llegaría al momento del juicio en Washington—episodio del que Townley hacía depender la posición final de los responsables chilenos— en incómodas condiciones. Porque hacia diciembre del 78, la situación era especialmente crítica para Chile. El día 21 de ese mes, en efecto, las tropas chilenas llegaron a estacionarse a 200 metros del límite con Argentina.

*

Ha sido imposible determinar exactamente la evaluación militar y los planes bélicos de Santiago, pero no es absurdo estimar que, vista la co-

rrelación de fuerzas y la situación geopolítica de Chile, dichos planes se hayan hecho sobre la base de un concepto eminentemente defensivo. Si esto fue así, es probable que el alto mando chileno concluyese que la única vía posible para incrementar el poder disuasivo de sus fuerzas —que, según las hipótesis de guerra de ese momento, deberían luchar en tres frentes: las fronteras con Argentina, Perú y Bolivia— era la posesión de armas nucleares o de un armamento de efectos psicológicos demoledores sobre el enemigo. Aquéllas debieron ser descartadas, tanto por la incapacidad chilena de producirlas y lanzarlas, como de adquirirlas; éstas, en cambio, eran accesibles. Sobre todo una: un producto químico parecido al gas neurotóxico —conocido comúnmente como “sarin”, que se vaporiza al tomar contacto con la atmósfera, produciendo ínfimas gotas que entran al cuerpo por inhalación directa o a través de los poros de la piel— creado en Chile, de enorme precisión y nivel científico⁴¹.

Declarada la eventual guerra con Argentina —a la que podrían sumarse Perú y Bolivia— el uso de tales armas sería una necesidad vital para Chile. Al parecer surgió entonces, en alguna parte del cuerpo militar chileno, el Proyecto Andrea.

El plan sería el secreto más celosamente guardado por todos los miembros del Ejército, una vez que el Caso Letelier engulló irreversiblemente a la Dina, la brasa más candente e incómoda. Por paradoja, el laberinto del asesinato del ex ministro de Allende sirvió también para rodear a “Andrea” de las redes de la confusión necesaria como para ocultarlo con relativa eficacia. Así, los escasos árboles del proyecto puesto al desnudo por la investigación del Caso Letelier no dejaron ver el bosque de sus alcances y detalles.

Es difícil precisar el origen exacto del proyecto en el seno de los distintos órganos del Ejército. En este sentido, no ha sido posible determinar si “Andrea” fue una idea que nació en la Dina o en la Dine. Pero lo concreto es que ambos órganos se hicieron parte del proyecto, con un grado necesario de cooperación. Como ventaja, la Dina de Contreras contaba con su “capacidad extraterritorial” y la suerte de tener en sus filas a un hombre profundamente fiel, que no levantaría sospechas de estar trabajando para Chile, dada su nacionalidad norteamericana. Gracias a

eso, en efecto, Townley pudo moverse más o menos libremente en el campo exterior.

Resulta curioso que el viernes 10 de marzo de 1978, por ejemplo, horas después de que el coronel Jerónimo Pantoja, el coronel Enrique Montero Marx y Miguel Alex Schweitzer viajaran con urgencia a Washington para asegurarse de que los norteamericanos no buscaban objetivos políticos en el Caso Letelier, dos abogados chilenos acudieran a la embajada estadounidense en Santiago siendo portadores de un documento apócrifo, en el que un testigo —al que los abogados respaldaban y encubrían— decía haber hecho negocios con Michael Townley, “quien se había descrito a sí mismo como agente de la CNI y también como representante de una compañía llamada Karbel, que invertía dinero en Chile a través de bancos en Londres”⁴².

Y resulta curioso no sólo por la copiosa información proporcionada por Townley en su correspondencia acerca de la compra de equipos y deudas a varias empresas extranjeras, sino también por las revelaciones hechas en 1984 por Wolf von Arnswaldt, un funcionario de la línea aérea LAN-Chile instalado en la delegación de Frankfort y con quien Townley tuvo contacto en los años 1974/1975.

Hablando para una radio de la ciudad de Ancud, Von Arnswaldt dijo el 17 de junio del 84 que había conocido a Townley en aquellos años a raíz de sus actividades en el aeropuerto de Frankfort:

“Yo tenía contactos con una firma de Londres, donde él [Townley] compraba algunos vidrios y elementos para laboratorio”⁴³.

¿De que se trataban exactamente las compras de Townley?

“Eran frascos y probetas, o sea, elementos de laboratorio —precisa Von Arnswaldt— enviados a Frankfort a nombre de un tal Andres Wilson para que desde allí la aerolínea LAN-Chile los llevara, en uno de sus vuelos, hasta Santiago”.

La transcripción hecha en la prensa chilena del nombre de la firma remitente en Londres mencionada por Von Arnswaldt es Kanenhamp. En realidad, se trata de la empresa Gallenkamp. En cualquier caso, tanto ésta como en la otra, aun si no tuviesen relación alguna entre ellas ni con los objetivos por los que fueron contactadas, resalta un mismo

denominador. Su sede radica en Londres.

El agente norteamericano de la Dina era experto en electrónica y durante el mes de enero de 1978 se había dedicado a la computación. Asimismo, sus experiencias en el campo de los explosivos le daban conocimientos químicos más que elementales. Hay testimonios del propio Townley y otros elementos abrumadores donde se prueba que el norteamericano trabajó para el Proyecto Andrea como agente de la Dina. En una carta fechada el 2 de septiembre de 1979, y dirigida a Gustavo Etchepare, Townley reseña al respecto un episodio revelador:

“Hablé hoy en la tarde [por teléfono] con el ‘Peludo’. (...) La única otra cosa interesante que dijo se refería a algo que él supo de Goldberger⁴⁴ y de unas conversaciones que Goldberger ha mantenido con el señor Dinges⁴⁵. Como resultado de su conversación, este ‘Peludo’ me preguntó que sabía yo de una niña que se llama ‘Andrea’, y yo le envié un encogimiento de hombros a través de los alambres. Iba a suceder, siempre lo pensé. Como había pasado tanto tiempo, creí que [el asunto] pasaría sin problemas, pero parece que no hubo tanta suerte”.

También en una carta fechada el 13 de agosto de 1979, escribe:

“Los cucuchos [cubanos] están buscando sacar con su pica [abogado] cosas referentes a ‘Andrea’; no sé qué pasará —aunque alguien lo está intentando, sin saber por qué, páralo—. La información ha ido a parar a Dinges”⁴⁶.

De modo que Townley, según la versión de sus cartas, estaba en el secreto de “Andrea”, y si lo estaba era porque no sólo compartía, sino porque había ayudado a poner en marcha el proyecto, de lo cual “había pasado tanto tiempo”⁴⁷. En sus orígenes, esa fue una tarea que cumplió junto a Eugenio Berríos, un ingeniero químico que actuaba en los medios de la inteligencia chilena bajo el nombre de Hermes. Aparentemente, Berríos estaba conectado con la Dine, de modo que en la colaboración de ambos —Townley y Berríos— se establecía el puente entre la Dina y la Dine.

Al parecer, “Andrea” era un proyecto de grandes magnitudes, que requería incluso apoyo de informática. Según ciertas pistas, Townley y Berríos habían contado con el apoyo de agentes expertos en computación —que Townley identifica con las claves de “Canario”, “Gaviota” y

“Dag”⁴⁸— vinculados, quizás por razones laborales afines a su actividad, con la Universidad de Chile, en Santiago.

Pero hubo también otros apoyos.

Existen elementos que permiten sospechar la participación de grupos o militantes individuales del terrorismo “negro” (fascista o ultraderechista) italiano en tareas atingentes a “Andrea” u otras misiones complementarias a ese proyecto o a otro plan militar relacionado con la crisis prebélica en el Cono Sur americano. El propio Townley se encarga de advertirlo así a Santiago, en una carta fechada el 29 de abril de 1979 y dirigida a Etchepare, donde habla sobre un artículo que el periodista John Dinges ha estado preparando para publicar en la revista *Nation*:

“Sé que va a ir muy fuerte con las suposiciones sobre Italia. No sé cuánto le habrán dado los cubanos; sé que los nombres de los italianos fueron entregados desde Chile. Mamo está loco. Hubo reuniones con él, su Excelencia y los italianos en España después de la muerte de Franco; también hicieron múltiples trabajos de espionaje militar en contra de los peruanos y argentinos, tanto en Europa como en sus propios países. Y por todo esto se corre el riesgo de [ilegible] o algún reportero hábil logre dar con los italianos y ellos se enojen y canten”.

En aquella carta del 29 de abril del 79, Townley añade otros datos de interés:

“[Dinges] también va a hablar de unos supuestos laboratorios, tanto electrónicos como otros!! Ya le preguntó a Bob (Scherrer) y Gene (Propper) si ellos tenían conocimiento de un laboratorio bacteriológico arriba —Bob dijo que no había visto nada más que una casa habitación, vacía de laboratorios, etc.—. En fin, cada vez que el Mamo entrega algo para dar susto o para desacreditarme, va abriendo más pistas para que se investiguen, se va dando más luz a cosas de las cuales nunca se supo nada”.

Contreras había estado respondiendo a la estrategia de Quantico y la forma de hacerlo era simple: sacar a la luz operaciones secretas o “trapos sucios” que desacreditaran el testimonio que, según el acuerdo con los fiscales estadounidenses, Townley debería brindar en un juicio que ya era ineludible, y que amedrentaran, en Chile, a aquellos que lo habían cooptado. En palabras de Townley, Contreras iba a abrir cajas de Pandora,

tantas y de tal magnitud como fuese necesario. Una táctica que no podría afectarlo más de lo que ya estaba, puesto que había quedado irremediabilmente dañado al aparecer como jefe de quien provino la orden de asesinar a Letelier.

La entrega de los nombres de los italianos era una de esas cajas de Pandora. Contreras corría sus riesgos, puesto que estaba enlazado a ellos por secretos comunes. Pero eran riesgos que podía correr: la acción involucraba a las vigas maestras del edificio del régimen chileno, el propio general Pinochet y el Ejército. Aquél, porque incluso se había reunido con los italianos en Madrid a finales de 1975; éste, porque los italianos habían hecho espionaje a su favor.

Otra "caja" era la mención de los laboratorios electrónicos y bacteriológicos. ¿Se trataba de "Andrea"? Hay alusiones significativas:

— Una, la ubicación de uno de esos laboratorios era "arriba". ¿Puede tratarse de faldeos precordilleranos? Eso siempre podrá leerse como "arriba": no hay nada más alto en Chile.

— Otra, la existencia de una casa-laboratorio, probablemente desmantelada con urgencia ante el giro que estaba tomando el Caso Letelier; por eso estaba "vacía" cuando Scherrer pudo verla. Pero, ¿se trataba de un laboratorio industrial del Ejército destinado a la elaboración masiva del "Andrea"?; ¿corresponde, quizás, a lo que en su correspondencia Townley menciona como la "casa de Prosin"?

En una carta del 24 de octubre de 1978, dirigida a su abogado en Chile, Manuel Acuña, dice:

"Hablé con Jim Weck [abogado del padre de Townley] y él está consiguiendo la certificación necesaria que te enviaré [ilegible] con el [ilegible] en Miami. ¿Quién [ilegible] como el representante legal de Prosin en Chile? Una cosa interesante en la certificación [ilegible] a mostrar que Prosin [ilegible] que esto te servirá mucho. ¡Ojalá! Por lo que tú dijiste [ilegible] que de una u otra manera ayudará con los gastos económicos de la transferencia y todo. De hacerlo de esta [forma] vas a tener que volver a vender la casa de Prosin a mi cuñado o a mi yerno [ilegible]".

También puede leerse en la carta fechada el 14 de diciembre de 1978 y dirigida, asimismo, a Acuña:

“Respecto al negocio de la casa, no he podido hablar con Jim Weck en estos días; has estado afuera, pero de todos modos necesito el nombre y cédula de una persona para nombrar agente de Prosin Ltda. en Chile. Yo le decía a Gustavo que sería mejor una persona que aparezca por un día y que después desaparezca para siempre. Estoy buscando la manera para que la certificación que tú necesitas llegué allá sin que aparezca el nombre de mi amigo Andrés W[ilson] encima ni tampoco el nombre de mi otro amigo Kenneth [Enyart]. Por favor, en cuanto decidan a quién se debe nombrar como agente en Chile, avísenmelo por teléfono a la brevedad. Voy a estar hablando con J. Weck dentro de uno o dos días, y la certificación de la existencia de la empresa debe estar lista ya, según lo que él me dijo la última vez que conversé con él”.

No hay duda: es la casa de Prosin.

Pero, ¿qué escondía? “Prosin limitada” ¿era una firma fantasma que se requería materializar con urgencia? ¿Por qué?

Simplemente porque existía una cuenta abierta a nombre de la firma Prosin Limitada en el Firt National Bank del sureste de Miami y, a la vista del curso de los acontecimientos del Caso Letelier, era necesario que esa firma tuviera una existencia concreta.

De hecho, parte del financiamiento de “Andrea” y de otros proyectos secretos se había manejado a través de la cuenta de Prosin en aquel banco de Miami. Con ella, más los contactos bancarios puestos a disposición de su hijo por J. Vernon Townley, precisamente en Florida, los organismos chilenos involucrados pudieron operar relaciones comerciales con empresas tanto norteamericanas como europeas, sobre todo británicas.

Tan explosivo debió considerar Townley el asunto Prosin, que en la carta del 14 de diciembre de 1978 dirigida a Acuña hace una sugerencia maquiavélica:

“... De todos modos necesito el nombre y cédula de una persona para nombrar como agente de Prosin Ltda. en Chile. Yo le decía a Gustavo que sería mejor una persona que aparezca por un día y que después desaparezca para siempre”.

En otra carta, de fecha 29 de junio de 1979, Townley escribió que la cuenta Prosin no tenía mucho movimiento. Y agregaba:

“Eso sí que tiene por lo menos un traspaso a la cuenta de la señora de Javier⁴⁹, varios a Fisher, varias a Gallenkamp, Air Products, cosas de electrónica varias, además de depósitos de cheques girados por el Mamo con su firma y sobre el banco de la ex empresa⁵⁰. Todos esos archivos existen, y desde que hablé contigo volví a hablar con mi viejo y él no tiene forma alguna de impedir la salida de ellos o de hacer algo para destruirlos o hacerlos desaparecer. Barcella estaba muy interesado en la cuenta, porque estima que se podría usar para pararle el carro al Mamo. Lo increíble es que yo logré mantener la existencia de esta cuenta y de Prosin muy en el trasfondo. Ellos sabían de la existencia de Prosin, y Barcella me dijo que cree que sabía de la existencia de una cuenta, pero siempre lo tiene como una cosa más bien mía para hacer cosas propias —yo le dije esto— y, de vez en cuando, algo para la empresa. (...) Si ellos —los socios⁵¹— no hacen nada con esto, los viudos, en su pleito civil, van a saber de esta cuenta y podrán sacar copia del movimiento a través de una orden jurídica. La cuenta está ya cerrada hace tiempo por mi viejo, pero los archivos existirán durante siete años. Estoy rogando a los dioses de que esto no suceda, pero cada vez que el Mamo ha abierto una caja de Pandora lo ha hecho bien. Yo, honradamente, no sé qué es lo que busca. Lo único que puedo pensar es que él quiere que salga todo, quiere que arda Roma y Troya junto, y que se hunda medio mundo con él. O es que él piensa que si saca todo no se le podrá presionar con nada y él podrá decir que todo es un complot contra él y que él es inocente. Mi único deseo ha sido en todo momento divulgar y perder lo mínimo posible, para que el público quede satisfecho, y guardar todo lo demás”⁵².

Los registros bancarios de Prosin fueron sometidos a análisis por el FBI y, a pesar del desvelo de Townley por lo que pudiera revelar la cuenta, se informó que no se había hallado ningún dato que indicara pagos a la mujer a los cubanos ni detalles que pudieran conducir a nuevos secretos del Proyecto Andrea.

Sin embargo, las referencias al tema de la cuenta y otras cuentas relacionadas incluidas por Townley en las cartas fechadas el 09/01/79, abril del 79, 29/06/79, 12/08/79, 23/08/79 y 11/10/79 contradicen lo informado con posterioridad por el FBI. Las menciones que el norteamericano hace

apuntan a que los investigadores estadounidenses deben haber encontrado informaciones útiles y significativas. ¿Es posible que esos hallazgos hubiesen sido banales e inconsistentes? ¿Cómo se explican, entonces, los comentarios de Townley en las cartas del 29 de junio y del 12 de agosto de 1979?

En la primera escribe:

“Hablando de cuentas corrientes, lo que te dije por teléfono: el Mamo tiene por lo menos una, si no más, cuentas corrientes, abiertas en conjunto con la CIA. Cuentas que se usaban para reembolsar al servicio por trabajos hechos para la CIA o en conjunto con ella. Esta es una de las cosas que el Mamo trató de usar en contra de los gringos en un principio y fue, aparentemente, una de las cosas que le dio ánimo al Mamo. Según los comentarios que he escuchado, en caso de hacerse público, a la CIA no le va a gustar, aunque tampoco lo van a esconder”.

A su vez, en la del 12 de agosto queda claro que cualquiera haya sido la importancia de los hallazgos obtenidos por la investigación de las cuentas bancarias, el FBI optó por enviar ese material a Santiago a petición del grupo que se oponía a Contreras (y, en concreto, del general Odlanier Mena), seguramente para utilizarlo en su contra. Aun más, el FBI rechazó hacer el envío del material por una vía que no fuese la embajada norteamericana en Santiago.

La carta de agosto se refiere en concreto a “la solicitud que me comunicaste referente a la obtención de material y archivos de cuentas bancarias del general Contreras, especialmente cuando éste fue director de la Dina. Townley escribe:

“Espero que el material te llegue a tiempo y que sirva para los propósitos por los que fue solicitado. Espero que no haya otro material, dentro de estas cuentas, que sirva a los gringos, en vista de que no sabían de su existencia. Supongo que la autoridad competente tomó esto en consideración antes de pedirlo. Según entiendo, hay otra cuenta bancaria que es del Mamo y que involucra otras actividades de él. No sé cuáles son, ni creo que los entregarían [los datos] a solicitud mía; eso sí, creo que los entregarían ante una solicitud formal”.

A principios de septiembre del 79, los materiales acerca de las cuentas

bancarias aún no habían sido enviados a Santiago. Townley sospecha que la tardanza se debe al interés de los investigadores norteamericanos por utilizar ellos los hallazgos:

“... Me confirmó que [los investigadores estadounidenses] sí estaban en Florida: también que estaban viendo algo relacionado con la cuenta. Ojalá que la cuenta no les haya dado el paradero de Virgilio y Dionisio. Ante esto yo le pregunté por qué estaban tardando tanto, que allá (en Santiago) necesitaban la información. Le pregunté que qué pensaban hacer con la información que sacaban de todo esto. Me dijo que, según lo que él entendía, se pretendía dar los resultados completos al general Mena. Lo increpé diciéndole que yo creía que tardaban porque estaban pensando en usar, lo que sea que hayan encontrado, directamente ellos. Me dijo que no. Reitero que piensan entregar lo que sea para que allá lo usen en la forma que quieran. El único obstáculo que puso a eso fue que [no lo entregarían] si encontraban información directa de la época del crimen [de Letelier] que ligara al Mamo con el crimen, pero yo lo veo imposible!”⁵³.

Aunque la investigación de la cuenta de Prosin haya dado resultados positivos, lo concreto es que parte de las compras de los implementos técnicos necesarios para poner en marcha el proyecto se hicieron en Gallenkamp, firma que conocía el funcionario chileno de la delegación de LAN-Chile en Frankfurt, Wolf von Arnswaldt. De acuerdo con lo que los investigadores norteamericanos del caso pudieron determinar, Gallenkamp vendió a los chilenos productos químicos y un horno microondas. También aparecen realizando operaciones comerciales con la Dina la firma británica Rocal y la norteamericana ITT. Los chilenos se relacionaron, igualmente, con firmas de Florida y con un individuo identificado como Sam McIntosh, de Miami, para adquirir implementos electrónicos sofisticados que llevaban la marca Sierra y arrendar unos cilindros de gas. Para hacer frente a los pagos, la Dina recurrió en varias ocasiones a préstamos de personas cercanas al organismo⁵⁴.

Según se desprende de las confesiones y de la correspondencia de Townley, la inteligencia chilena —y Contreras en particular— utilizó, para el transporte de fondos y al menos parte de los implementos adquiridos en el exterior, a la aerolínea LAN-Chile: tanto pilotos como funcionarios

de tierra. Entre ellos se hallaban Fernando Cruchaga, Ronnie Berger, Alejandro Fornes, Eugenio Herrera, Bernardo Lacasia, Ronnie Lowery, "Pochó" Acevedo, Jorge Nordenflycht, Hernán Parada y Guillermo Neira.

Jefe de estación aérea, a cargo de la oficina de LAN-Chile en Frankfort, Guillermo Neira era superior directo de... Wolf von Arnswaldt. Las declaraciones de este último a la radio *Estrella del Mar* de Ancud, en 1984, adquieren —en el contexto de "Andrea"— nuevas dimensiones:

Estrella del Mar: [En el caso] de que usted colaborara [con la inteligencia chilena] y no supiera que lo estaba haciendo, ¿ las órdenes siempre se las entregaba la persona que usted mencionó en LAN-Chile [Guillermo Neira]?

Von Arnswaldt: No, las órdenes no me las entregaba la persona de LAN-Chile.

Estrella del Mar: ¿Quién se las entregaba

Von Arnswaldt: Cómo se llama, o sea, me llamaban por teléfono y me decían: "Va un amigo, atiéndelo".

Estrella del Mar: ¿Quién era esa persona?

Von Arnswaldt: Estoy tratando de recordar el nombre (...).

Estrella del Mar: ¿Qué cargo tenía?

Von Arnswaldt: Estaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores. O sea, se suponía para mí que estaba en el Ministerio de Relaciones. Contactaron originalmente a don Guillermo Neira...

Si la rápida corrección que Von Arnswaldt hace de su respuesta es considerada como el intento de enmendar un lapsus, lo que, a juzgar por el conjunto de la entrevista de *Estrella del Mar* es lo más probable, quiere decir que el nombre que en Santiago tomaba contacto con la oficina de LAN en Frankfort era precisamente un funcionario de la Cancillería chilena. ¿De quién se trataba? ¿Pudo ser, acaso, Guillermo Osorio?

Osorio, un funcionario de carrera que acompañó a Pinochet en su viaje a Washington para asistir, a principios de septiembre de 1977, a la ceremonia de la firma del nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, había firmado los documentos de acreditación oficial para que Williams y Romeral pudieran obtener, en la embajada norteamericana en Santiago, visas de ingreso a Estados Unidos en agosto de 1976. Misteriosamente,

Osorio se suicidó en octubre del 77, poco después de aquel viaje.

De confirmarse que Osorio era el contacto en Chile de Neira y de Von Arnswaldt, ¿se suicidó exclusivamente por la firma de aquellos documentos que lo comprometían en el Caso Letelier?

¿No pudo, acaso, ser cubierto en ese trámite por los jefes militares para los que actuaba, Contreras entre ellos? ¿Por qué no ocurrió así?

¿No era un trámite menor —en comparación con otros que estaban quedando al descubierto—, fácilmente justificable por Osorio o los superiores para los que realizaba tareas al amparo de su cargo en la Cancillería?

Osorio había estado en compañía de “dos altos oficiales” sólo minutos antes de su deceso; poco después de su muerte, otros “dos altos oficiales” —entre especialistas policiales y el médico forense— concurrieron hasta su domicilio. Estos dos últimos jefes fueron, según la versión de Dinges y Landau ⁵⁵, los generales Enrique Valdés Puga (vice-ministro de Relaciones Exteriores) y Carlos Forestier. Cuando Forestier fue llamado a declarar ante la corte no se presentó personalmente, sino que respondió las consultas por oficio, dejando numerosas lagunas: no explicó, por ejemplo, por qué él —en ese minuto vice-comandante en Jefe del Ejército, la más alta autoridad de la institución tras el general Pinochet— había concurrido a la casa de un funcionario de la Cancillería; tampoco precisó a qué hora lo hizo, si antes o después del “suicidio”, qué vio y quiénes estaban presentes⁵⁶. ¿Qué relación tenía Forestier con todo el asunto Osorio? ¿Estaba allí en calidad de su cargo? Si la actividad de Osorio en Relaciones Exteriores era privativa para la Dina, ¿qué hacía Forestier en el medio?

¿Siguiendo la pista de Osorio, que los dos agentes del SIFA que contactaron a Robert Scherrer en Santiago durante el mes de febrero de 1978 habían descubierto, ¿a dónde se podría haber llegado?

Si las declaraciones de Von Arnswaldt se interpretan a la luz de operaciones encubiertas más delicadas política y militarmente que el Caso Letelier, y Guillermo Osorio resulta ser el sujeto de Relaciones Exteriores cuyo nombre Von Arnswaldt no pudo recordar en 1984, todas aquellas preguntas adquieren un sentido escalofriante, como también se empapan de sentido los pasos de Forestier y el propio suicidio de Osorio.

Curiosamente, en la carta dirigida a Etchepare el 29 de junio de 1979

—un año y ocho meses después de que Osorio se suicidara—, Townley se refiere a Forestier en los siguientes términos:

“Dime otra cosa: ¿qué pito o pitos toca Forestier en todo esto? ¿Dónde está? ¿En que onda política? ¿Está con Pinocho? ¿Mena? ¿Los demos? ¿La institución [Ejército]? ¿Qué? Lo mismo me gustaría saber de Floody y de Carrasco”⁵⁷.

El naípe del cuerpo de generales había dejado de ser “monolítico” y sólido, como gustaba mitificarlo Pinochet; el Caso Letelier lo había revuelto por completo. Estando de por medio esa pugna, la advertencia que el general Mena —recién designado jefe de la CNI— arrojara al rostro de Scherrer, en cuanto a que se abstuviera de alimentar sus contactos con los agentes del SIFA, adquiere, asimismo, una nueva proporción que se añade a las mencionadas en párrafos anteriores. La aspiración del general Gustavo Leigh, por reequilibrar las relaciones de poder entre las diversas armas de las FF.AA. chilenas aprovechando la debilidad relativa de Pinochet y el Ejército por el brote del Caso Letelier podía transformarse en una insoportable molestia para éstos. Tanto, que, en un golpe de audacia política y militar —de la que daría sobradas evidencias en años posteriores—, Pinochet maniobró en medio de su debilidad y consiguió expulsar a Leigh de la Junta de Gobierno y, por ende, de la Comandancia en Jefe de la FACH.

Ahora bien, los riesgos para el Estado chileno que podrían salir a la luz en un eventual atentado contra un líder opositor al régimen —tarea propiamente de la Dina— en caso de utilizarse para ello infraestructura humana comprometida en operaciones encubiertas que comprometían al Ejército, saltan a la vista. ¿Es posible, entonces, que la idea del atentado contra Letelier, tal como se gestó y concluyó, haya sido generada en el seno del cuerpo de generales del Ejército? En apariencia, no. ¿Fue, entonces, el asesinato de Letelier una decisión que comprometía en exclusivo a la Dina? A la luz de la forma en que se mezcló el Proyecto Andrea con el Caso Letelier no parece descabellado considerar esa hipótesis como probable.

En apoyo de tal posibilidad confluyen varios comentarios y expresiones de Townley en sus cartas. La más clara al respecto se encuentra en la que envió a Etchepare el 29 de abril del 79:

“Yo estoy dispuesto a entregar el nombre de la persona que llevó a cabo la operación y quien, por un artículo que acabo de leer, podría tener algo que ver con las bombas, pero no quiero hacerlo a menos que también otras personas den información. Tú sabes, igual que yo, que hay más que suficientes personas que saben la verdad y que tuvieron actuaciones directas en la muerte de Letelier, que podrían testificar en contra del Mamo en un juicio en Chile. Si es que realmente quisieran, podrían condenarlo con una avalancha de evidencia en dos días; inclusive he escuchado que el Mamo admitió su culpabilidad, en forma verbal, en la cara del general Orozco, jactándose de ello y diciendo ‘¿Y qué?’”.

Por otra parte, cualquiera que haya sido el tipo de colaboración establecida entre la Dina y la Dine, existen evidencias de que Contreras utilizó la autonomía y capacidad del organismo bajo su mando para aprovechar operaciones encubiertas —y en concreto “Andrea”— en misiones exclusivas de la Dina. El “chileno rubio” que trabajaba para ella incluso mantenía un laboratorio en su casa de Lo Curro y, según se desprende de las confesiones de Townley a los investigadores norteamericanos, embotelló cierta substancia en un pequeño frasco de perfume Chanel N° 5 cuando en septiembre de 1976 viajó a Washington para atentar contra Letelier, porque “sabe que, si se dan las circunstancias, el sarin puede ser el instrumento ideal para su misión. Por ejemplo, alguien podría ser capaz de arrojar la botella al auto de Letelier o a la ventana de su oficina. O, si una cómplice femenina pudiera seducir a Letelier, ella podría abrir la botellita y dejarla mientras él estuviera bajo la ducha. Townley quiere estar preparado para tantas opciones como sea posible”⁵⁸.

¿Es imaginable la posibilidad de un aprovechamiento autónomo, por parte de la Dina, de proyectos conjuntos con el Ejército? ¿Es posible que Contreras haya utilizado sus atribuciones, ya no en provecho de la Dina, sino incluso en el suyo en particular?

Una vez establecido el Convenio de Quantico con Orozco, Townley estaba listo para decirle la verdad sobre el Caso Letelier. Los vínculos de lealtad observados tan ciegamente por el norteamericano hacia Contreras estaban a punto de romperse, al fin, para ser capturados por el Ejército, en aras de intereses superiores. Orozco iba a tener en sus manos un testi-

monio decisivo que incriminaba exclusivamente a Contreras.

En sus puntos más importantes, Townley señala en dicho testimonio⁵⁹:

1. Que el objetivo de su viaje a Estados Unidos en septiembre de 1976 fue la "eliminación física" de Orlando Letelier.

2. Que la orden le fue dada directamente por el coronel Pedro Espinoza, quien, a su vez, la había recibido del entonces jefe de la Dina, Manuel Contreras. Este dato es reafirmado por Townley en una carta que le escribe a Etchepare el 23 de agosto de 1979: "A mí se me ordenó hacer una determinada cosa. La ORDEN vino de dos personas que jerárquicamente tenían el derecho para darla".

3. Que la misión le fue explicada en dos reuniones, y que en la segunda se le dieron las instrucciones específicas.

4. Que tales instrucciones eran:

a) trasladarse a Estados Unidos, para lo cual se lo proveyó de un pasaporte oficial chileno extendido a nombre de Hans Petersen Silva y de 980 dólares;

b) estar a punto de viajar cuando se le indicase, con objeto de coincidir en el aeropuerto Kennedy, de Nueva York, con el capitán Armando Fernández Larios, enviado con anterioridad para cumplir la tarea de información sobre Letelier.

c) tomar contacto con el grupo cubano denominado Movimiento Nacionalista Cubano (MNC), para solicitar su cooperación y hacer que ellos se encargaran del asesinato mismo;

d) estar fuera de Estados Unidos, en lo posible, para el instante en que trascendiera el hecho⁶⁰; y

e) dar muerte a Letelier, mejor si se lograba en una forma que pareciera accidental.

5. Que en el encuentro con Fernández Larios, en el aeropuerto Kennedy, éste le entregó un plano y los detalles del reconocimiento que había hecho en torno a la vida y costumbre de Letelier;

6. Que tomó contacto con el MNC y negoció su ayuda;

7. Que los cubanos pusieron dos condiciones: la consumación del asesinato con un artefacto explosivo de control remoto y la participación

directa del propio Townley en los hechos, para que un miembro de la Dina estuviese involucrado⁶¹.

Townley añade en su testimonio:

“Aproximadamente el día 14 de septiembre me trasladé con el cubano Virgilio Paz, en su automóvil particular desde Nueva Jersey a Washington. Allí comprobamos la labor realizada —de reconocimiento— por el teniente Fernández, la que, dentro de lo posible, fue bastante completa. Acto seguido, hicimos nuestro propio estudio de costumbres de Letelier, y alojamos en un motel ubicado en el centro de Washington, trasladándonos el día sábado, cuando llegó otro cubano de nombre Dionisio Suárez. El mismo sábado en que llegó Dionisio Suárez a Washington, fabriqué, con la ayuda de Virgilio Paz, un artefacto explosivo que coloqué yo mismo al automóvil de Letelier, ese mismo sábado 18 en la noche. En la madrugada del domingo 19, partí en vuelo a Newark, Nueva Jersey”.

Michael Vernon Townley se pasó gran parte de la mañana del 21 de septiembre de 1976 en la tienda Audio Intelligence Devices, de Fort Lauderdale, actuando bajo la chapa de Kenneth Enyart. Por eso los registros de entrada y salida de clientes que tenía Holcomb, el dueño de la tienda, consignaban la presencia allí, el día del atentado, de Enyart, es decir, de Townley. Y eso despistó a los investigadores norteamericanos.

Poco después del mediodía, el “chileno rubio” telefoneó a Guillermo Novo. Desde que pusiera la bomba en el motor de Letelier, el sábado 18 de septiembre, se encontraba tan quisquilloso, como molestos sus superiores en Santiago, ante la falta de noticias positivas sobre el atentado. Entonces Novo lo informó: la bomba había sido hecha estallar a distancia, alrededor de las 09:30 horas. El Chevette donde Letelier viajaba hacia el Instituto de Estudios Políticos se había estremecido y reventado. Letelier había muerto. También una mujer que iba en el auto.

Según Townley, los cubanos habían hecho un intento previo, pero la bomba falló y tuvieron que meterse de nuevo en el auto de Letelier, removerla, revisarla, corregirla y ponerla otra vez junto al cardán.

Después de prestar testimonio ante Orozco, Townley se reunió con los fiscales Propper y Barcella, los agentes Cornick y Scherrer —del FBI— y sus abogados defensores, en la sala de conferencias de Quantico. Pa-

seando de un lado a otro, y fumando sin descanso, el "chileno rubio" repitió su testimonio.

"— Y eso sería más o menos todo —dijo Townley.

"— No, todavía no hemos terminado —dijo Propper—. ¿Quién apretó el botón?. Aún no sabemos eso.

"— Bueno, en verdad eran dos botones —dijo Townley—. Había que apretarlos según la combinación correcta, a la misma vez.

"— Pero, ¿quién los apretó, entonces? —preguntó Propper.

"— Yo mismo no estoy seguro —dijo Townley—. Supongo que fue Suárez, porque yo estaba preocupado la mañana en que eso pasó. Y llamé a la casa de Paz en Nueva Jersey, desde la casa de mis padres. Virgilio contestó, lo que me sorprendió. Estaba realmente malhumorado, como si lo acabara de despertar, y me cortó el teléfono. Así es que pienso que no pudo haberlo hecho si es que estaba en Nueva Jersey. Eso quiere decir que fue Suárez"⁶².

Dionisio Suárez había sido puesto en libertad de forma rutinaria al expirar el plazo de detención que le había impuesto el Gran Jurado de Washington por negarse a prestar testimonio.

El miércoles 22 de septiembre de 1976, Townley regresó a Santiago.

Poco más de cinco meses después, recibió, en el paraje sureño donde se había sumergido, un llamado por radio. Le dijeron que viera el diario *El Mercurio*, donde aparecía información respecto de las Cartas Rogatorias remitidas a la Corte Suprema de Chile por el fiscal Propper.

"Al día siguiente volví a Santiago con mi familia —diría en el testimonio que prestó ante Orozco— y al subsiguiente recibí una citación telefónica a una reunión con el comandante Valdivieso⁶³, siendo éste mismo el que llamó. Esta reunión no se llevó a cabo en primera instancia, sino dos horas después, en la cual participaron el general Manuel Contreras Sepúlveda —aún en servicio activo—, el mayor Palacios y el comandante Valdivieso en el [restorán] Nico's Pizza como punto de reunión, lugar donde subimos a un automóvil donde iban los nombrados y que manejaba el mayor Palacios.

"El general Contreras, en el transcurso del recorrido me dio órdenes de guardar silencio referente a los reales propósitos de mi ida a Estados

Unidos, en septiembre de 1976, y se practicó una historia ficticia a ese respecto. La versión final de esta historia es mía, siempre siguiendo instrucciones de mi general Contreras.

“Volvimos al punto de partida —Nico’s Pizza—, donde subió el capitán Armando Fernández [Larios], quien me informó de lo que ya había declarado a la dirección de la CNI, para que pudiera concordar nuestros dos relatos.

“Seguidamente, comentamos los hechos realizados en USA y vimos posibles acuerdos que se concretarían en el momento de ‘los quiubos’. A partir de esa fecha me mantuve oculto, de acuerdo a lo dispuesto. En el intertanto, me llamó Valdivieso para fundamentar una coartada para el mes de septiembre de 1976. Rehusé seguir esa orden. Mi señora contrató un abogado —Manuel Acuña Keirath—, quien también fue contactado por el comandante Iturriaga.

“Posteriormente —no recuerdo cuándo—, pero sí después de que el capitán Fernández ya había declarado al fiscal militar, este oficial me dio a conocer su declaración, para que concordara con la mía en cuanto a ‘nuestro encuentro en el aeropuerto Kennedy’”.

El 28 de marzo de 1979, Propper y Cornick abordaron un avión hacia Santiago. Iban a recoger a Townley, pero el día 29 se interpuso Orozco para someter al norteamericano a un “interrogatorio secreto”. Sólo el 8 de abril, los investigadores estadounidenses pudieron tener al “chileno rubio” a su disposición, y recién en la noche del domingo 16 terminaban por conocer la parte más sustantiva de la verdad.

NOTAS

¹ Eugene Propper y Taylor Branch, *Laberinto*, op. cit., pág. 679

² Los paréntesis son nuestros.

³ Véase revista *Qué Pasa*, 8 al 14 de junio de 1978.

Sobre Inés Mariana Callejas y Michael Townley también puede consultarse *Laberinto*, de Propper y Branch, y *Asesinato en Washington*, de Dinges y Landau.

⁴ Propper-Branch, op. cit., pág 688

⁵ Durante 1978 viajaría interminablemente entre Chile y Estados Unidos.

⁶ Propper-Branch, op. cit., pág 686

⁷ Idem, pág. 708

⁸ Idem, pág. 710

⁹ Mayor (J) Jaime Vergara Momberg, abogado militar. Actuó como auditor en el consejo de guerra 146-73 del Ejército. También fue auditor en el consejo de guerra sustanciado por el Caso Veloso.

En las FF. AA. no existe un escalafón judicial, sino sólo planta de abogados, de modo que éstos pueden cumplir cualquier función en su arma y no solamente las judiciales..

¹⁰ El subrayado es nuestro.

¹¹ Habiendo sido apenas un teniente en septiembre de 1976, Fernández Laríos no tenía responsabilidad en dicha orden; un castigo desmedido a su persona podía ser repudiado por la oficialidad joven del Ejército, la que vería en ello un intento por convertir a Fernández en un chivo expiatorio de los errores de oficiales superiores, pudiéndose crear un clima de difícil control entre los mandos medios de la institución.

¹² El subrayado es nuestro.

¹³ El subrayado es nuestro.

¹⁴ Se trata de declaraciones hechas a fines de mayo, en vísperas de uno de sus viajes a Estados Unidos.

¹⁵ En cuanto a que la casa de los Townley en el barrio de Lo Curro sirvió eventualmente como centro de la Dina, los autores Dinges y Landau explican que ella fue habilitada como un perfecto cuartel general para el equipo de Townley, más conocido como "Quetropillán".

(Tomado de Edwin Harrington y Mónica González, *Bomba en una calle de Palermo*. op. cit., pág.

296). Sin embargo, no existía ninguna referencia en el sentido de que la casa hubiese servido eventualmente como centro clandestino de detención.

¹⁶ Aparentemente, la idea de darle nacionalidad chilena a Townley fue expresada por primera vez por su abogado, Manuel Acuña. La propuso a través de la prensa poco antes de la expulsión de Townley, pero para resistir mejor a "los matones norteamericanos", es decir, Propper, Cornick y Scherrer.

¹⁷ Propper-Branch, op. cit., pág. 711

¹⁸ Idem, pág. 712

¹⁹ A juzgar por la frase de Orozco, es obvio que Townley le narró el asesinato de Letelier. Pero también puede desprenderse, del juicio que le mereció lo que había escuchado, que Orozco desconocía los entretelones del mismo. De hecho, durante el "interrogatorio" a que sometió a Townley el 29 de marzo de 1978, el norteamericano le ocultó aspectos relevantes de la verdad. Si esto es así, existiría un elemento más para considerar la verosimilitud de la hipótesis propuesta por los autores de esta obra, en el sentido de que la decisión y perpetración del atentado contra Letelier pudiera haber sido un paso autónomo de la Dina. No obstante, la frase de Orozco nada dice de otros temas que hayan estado presente en la solitaria conversación con el norteamericano.

²⁰ Propper-Branch, op. cit., pág. 712

²¹ Townley utiliza el término "caballero" indistintamente para aludir a Contreras o a Pinochet. Ambos usos se diferencian semánticamente por el contexto en que utiliza la misma palabra, de modo que cuando se dirige a Pinochet se tratará más bien de un giro que marca distancias y cuando alude a Contreras contendrá un tono despectivo. En el caso del texto transcrito, la referencia es a Pinochet.

²² Se refiere a la carta de fecha 24 de noviembre de 1978.

²³ Alfredo Etcheberry: abogado de filiación demócrata cristiano, ex vicerrector académico de la Universidad Católica de Chile en tiempos del rector Fernando Castillo Velasco (1967/1973). Encabezaba un prestigioso bufete contratado por la embajada norteamericana para representar a los Estados Unidos en el juicio por el Caso Letelier ventilado en la capital chilena. También se lo designa en algunas cartas de Townley con la clave de "Alfa Echo".

²⁴ "La viuda": mote con que Townley se refiere a la viuda de Letelier, Isabel Margarita Morel.

²⁵ Los paréntesis son nuestros.

²⁶ Respecto del malestar de los generales hacia Contreras hay numerosas alusiones, tanto en Dinges-Landau como en otros documentos y testimonios, incluso de militares en retiro, que confirman que se trataba de un sentimiento existente con anterioridad al problema de las "minas" y hasta del propio Caso Letelier. Aunque no siempre por los mismos motivos, esa parece haber sido la disposición de generales como Oscar Bonilla, Ernesto Baeza, Sergio Arellano Stark y Odlanier Mena.

²⁷ Chilenismo por no atribuir ninguna importancia: "me importa un bledo".

²⁸ Se refiere al tópico, construido por la derecha chilena, en el sentido de que el gobierno de Frei preparó el advenimiento del gobierno socialista de Allende.

²⁹ "Chacal de Nahueltoro", apodo con que se conoció a un asesino analfabeto, ejecutado por un pelotón de fusilamiento en la década de los 60.

³⁰ Clave desconocida.

³¹ El deseo de Washington era tener al general Manuel Contreras.

³² Chilenismo por "dar luz verde" o "dar el acuerdo, consentimiento o aprobación".

³³ Los cuatro eran el propio Townley y los militares chilenos Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios.

³⁴ La carta de Townley está en inglés. Textualmente, dice: "... it also means that my name and my person would be clean in relation to the country, or in other words that I would nor be considered a traitor to my country...".

³⁵ Esa sospecha, añadida al tipo de información que envía y demanda "a" y "desde" Santiago, convierten la correspondencia de Townley en una fuente documental a veces críptica y pantanosa. Los propios expertos del FBI tienen esa opinión. En un informe resumido de su correspondencia interceptada, se puede leer:

"A través de sus cartas, Townley revelaba a sus destinatarios numerosos detalles de desinformación, los que, en su mayor parte, eran para su propio beneficio. Obviamente, Townley intentó minimizar el daño a sus intereses y al de sus familiares en vista de las informaciones que entregó al gobierno de los Estados Unidos respecto de las operaciones de la Dina. Al parecer, en algunas ocasiones, Townley mintió intencionadamente".

³⁶ Clave desconocida.

³⁷ *La Segunda*, agosto de 1978.

³⁸ *La Segunda*, 11 de noviembre de 1978.

³⁹ Mex.: México. Se refiere al intento de atentar contra dirigentes de la Unidad Popular chilena exiliados en México o en terceros países y que se hallaban en ese país americano por la fecha aludida por Townley.

⁴⁰ Abogado Sergio Miranda Carrington.

⁴¹ Las sustancias químicas como el sarin tienen la propiedad de obstruir la química celular que permite el funcionamiento de los pulmones, causando la muerte por asfixia con síntomas parecidos a los de un ataque al corazón.

⁴² Propper-Branch, op. cit., pág. 594

⁴³ Revista *APSI* N° 147, julio de 1984.

⁴⁴ Golberger fue el abogado que contrataron los cubanos para su defensa.

⁴⁵ Se refiere al periodista norteamericano John Dinges.

⁴⁶ John Dinges, periodista norteamericano y co-autor del libro *Asesinato en Washington*; corresponsal de *Time* en Chile.

⁴⁷ Townley incorpora en varias de sus cartas mucha información sobre informática y electrónica, dándole un cariz meramente anecdótico. Los investigadores del FBI que analizaron sus cartas estiman que mucha de esa información tiene que ver con el Proyecto Andrea. En concreto, señalan las cartas donde "Andrea" es mencionado de manera específica o a través de alusiones técnicas sofisticadas. Las fechas de esas cartas, todas dirigidas a Gustavo Etchepare, son: 26/04/79; 09/05/79; 04/06/79; 29/06/79; 13/08/79 y 02/09/79.

Por otra parte, los periodistas Edwin Harrington y Mónica González mencionan una carta de Inés Callejas al general Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la FACH, en la que alude a "Andrea": "Mi última carta, si mi marido recibe una condena larga y veo que mi hogar queda totalmente destruido, es la fórmula y una muestra de 'Andrea', producto químico desarrollado aquí [en Chile], de increíble precisión y altura científica; un producto letal que, en caso de guerra, sería un arma absolutamente eficaz, pero que aquí ha sido usada para eliminar a personajes molestos". Harrington-González, op. cit., pág. 302

⁴⁸ "Canario", "Gaviota" y "Dag": nombres claves de tres agentes de la Dina relacionados con la actividad de informática cuyos nombres reales no han sido identificados.

⁴⁹ Se trata del "primo Javier", es decir, el cubano Virgilio Paz.

⁵⁰ No está claro si se refiere al banco de la Dina o de Prosin Ltda.

⁵¹ "Los socios": los investigadores norteamericanos.

⁵² En una carta dirigida a Etchepare, sin fecha, pero correspondiente con certeza al mes de abril de 1979, Townley ya había hecho alusión a los contenidos de la cuenta Prosin:

"... Para que sepas un poco lo que saldrá de allí si lo siguen a fondo: copias de cheques girados por Mamo de la cuenta oficial del servicio [ellos (los investigadores norteamericanos)] no tienen esto!, lo cual les dará entrada a inspeccionar esa cuenta. Un traspaso de fondos a la cuenta de la Sra. de J. [quizás la mujer de Virgilio Paz]. Pagos a Gallekamp, en Inglaterra. Pagos a Fisher Scientific N.J. (USA). Pagos a Microwave, en Miami. Pagos a Air Products, Ronnie Berger y quizás dos pilotos [tal vez de LAN-Chile] más. Varias compañías de compras chiquitas en electrónica y no sé que más".

⁵³ Debe considerarse que el Departamento de Justicia norteamericano se había fijado el objetivo único de investigar el Caso Letelier y ningún otro, y dar con los responsables del asesinato del ex ministro de Allende y Ronnie Moffitt, independiente de aquellos otros delitos u operaciones en que esos responsables pudieran también aparecer implicados.

⁵⁴ En varias de las cartas de Townley aparecen menciones a deudas y acreedores. El 23 y 24 de junio del 78 detalla una lista de personas a las que se les debe dinero. Entre ellas aparece su propio padre.

⁵⁵ John Dinges y Saul Landau, *Asesinato en Washington*, op. cit., pág. 316.

⁵⁶ Las lagunas fueron hechas constar por el fiscal de la Corte de Apelaciones, René Clavería, en un informe que sobre el caso Osorio entregó en mayo de 1978.

Véase Edwin Harrington y Mónica González, *Bomba en una calle de Palermo*, pág. 275.

⁵⁷ El general Washington Carrasco apareció involucrado en unas declaraciones que Holcomb, el dueño de la tienda Audio Intelligence Devices (AID) hizo al FBI en relación con los registros de clientes que llevaba en su archivo. En una carta sin fecha, pero que con seguridad fue escrita en abril de 1979, Townley dice:

“Algo que te comunicaré por 500 y que acá va por escrito: dentro de las consultas que hizo la Suprema estaba una petición por aclarar el asunto de mi general Washington Carrasco. Yo he dicho desde un principio que Holcomb, de la AID, puso la nota con el teléfono de mi general después del hecho, con el objeto de cubrir [ilegible] y que él no llamó a mi general en febrero de 1975. Dije que si hubo llamada habría sido en diciembre de 1974, cuando hice las compras originales, pero que yo estaba casi totalmente seguro de que jamás habían habido llamada de mi general por parte de la (AID). Bien, hace una semana atrás, cuando estaban los muchachos [del FBI] en Florida —efectivamente, allí estuvieron— fueron a entrevistarse con Holcomb y le argumentaron con lo que yo dije que habría sucedido en el 74 y 75. Holcomb se retractó en buena parte y el asunto quedó aclarado y lo enviaron a la Suprema”.

¿De qué se trataba?

Se ignora. Pero es curioso que Townley intente limpiar un hecho que envuelve al general Carrasco y que lo mencione en otra carta, junto al nombre del general Floody. No debe olvidarse que entre los generales del Ejército que se reunieron los días 3 y 4 de abril de 1978 para decidir qué iba a hacerse con Townley, Floody estaba por no expulsarlo del país, apoyando así la postura de Contreras. ¿Qué vinculaba al general Carrasco con Floody?

⁵⁸ Propper-Branch, op. cit., pág. 718.

Con seguridad, el “reconocimiento” previo realizado sobre Orlando Letelier por la Dina debe haberle proporcionado información en el sentido de que durante 1976 el matrimonio Letelier-Morel atravesaba por dificultades en sus relaciones y que, incluso, ambos estuvieron unos meses separados. De aquí, probablemente, la posibilidad avizorada por Townley en cuanto a que una mujer podría acercarse al ex ministro de Allende.

⁵⁹ Debe tenerse en cuenta que Townley mantuvo en secreto numerosos detalles de la operación y que, por tanto, si bien su testimonio ante Orozco es verosímil en lo medular, permanecen aspectos no suficientemente precisados.

⁶⁰ Townley necesitaba hacer salir de Estados Unidos a “Hans Petersen Silva”, identidad bajo la cual había entrado a Nueva York a comienzos de septiembre de 1976. La fórmula que usó para resolver ese problema fue simple:

“Las líneas aéreas recogen los formularios I-94 para pasárselos al Servicio de Inmigración. Y nadie les presta mucha atención. Después de que un avión ha despegado, alguien junta todos los I-94 y les pone un timbre y la gente de Inmigración llega y los recoge después. De modo que fui al mesón de Iberia y esperé hasta que llegara el momento preciso. Y cuando nadie miraba, deslicé el I-94 de Hans Petersen en un gran alto de formularios que acababan de recoger de los pasajeros que iban en vuelo a Madrid. En lo que respecta a los registros del Servicio de Inmigración, “Hans Petersen” partió de Nueva York a Madrid en la noche del 19 de septiembre.

Véase Propper-Branch, op. cit., pág. 750

⁶¹ Los cubanos se las ingeniaron para comprometer a los servicios chilenos en el atentado contra Letelier; a pesar de conclusiones de los agentes del FBI, recogidas por Townley, los militantes anticastristas "mandaron personeros cubanos a la misión naval de Chile en Washington, pocos días antes del hecho, para comprometer a Chile en el hecho posterior".

Asimismo, los cubanos eligieron el lugar para cometer el atentado —esto es, Sheridan Circle, en la Avenida de las Embajadas, cerca de la sede diplomática chilena— precisamente para comprometer al régimen de Santiago. Siempre de acuerdo con estas mismas versiones, el motivo por el que los cubanos anticastristas actuaron así fue "su desagrado por la expulsión de Rolando Otero en Chile y la orden de detención emitida en Chile contra el doctor Orlando Bosch, y la poca acción de respaldo positivo recibido de Chile".

Las conclusiones anteriores pueden leerse en el testimonio que Townley prestó ante el general Héctor Orozco en Quantico y que fue publicado por *El Mercurio* de Santiago el 28 de enero de 1979.

⁶² Propper-Branch, op. cit., pág. 754.

⁶³ Vianel Valdivieso: alto jefe de la Dina, estuvo involucrado en el secuestro de David Silberman, ex gerente de la Corporación del Cobre, desde la Penitenciería de Santiago, en octubre de 1974.

CAPITULO 4

EL DERECHO A SER PERSONA

AQUEL MES DE NOVIEMBRE de 1978 iba a ser particularmente activo para las personas vinculadas o preocupadas por la violación a los derechos humanos en Chile, y con mayor énfasis a los que trabajaban relacionados con la Vicaría de la Solidaridad. En efecto, cuatro acontecimientos se produjeron con una distancia de apenas semanas: el simpósium internacional “La dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy”, que se convocó bajo el lema “Todo hombre tiene derecho a ser persona”, organizado por la Vicaría como una forma de conmemorar la declaración de que 1978 era el año de los derechos humanos; el descubrimiento de osamentas en los hornos de Lonquén y donde esta organización tuvo un papel protagónico; el premio internacional de los derechos humanos otorgado a la Vicaría por las Naciones Unidas, y el anuncio del Cardenal Silva de que cambiaría a Cristián Precht como vicario de la solidaridad, nombrando después, en abril de 1979, a Juan de Castro.

Cronológicamente, los acontecimientos comenzaron en la primera semana de noviembre, cuando hasta la Vicaría de la Solidaridad se acercó un anciano extravagante, con un cucalón en la cabeza, barba crecida y botas altas. Conversó con el entonces sacerdote Gonzalo Aguirre, a quien

se le había habilitado una oficina cuyo destino era simplemente escuchar los relatos de las personas que diariamente se acercaban al organismo humanitario. Allí, en cierta intimidad protectora, los visitantes descargaban sus deseos y temores. El resultado había sido fructífero a lo largo de los años, de tal manera que Aguirre escuchó.

El nombre del personaje era Inocencio de los Angeles. Había jubilado como minero y desde hacía años arrastraba la pena por la desaparición de su hijo a manos de agentes desconocidos. Desde que sucedió eso, El viejo (como lo llamaron cariñosamente después en la Vicaría) comenzó a recorrer los cerros en una búsqueda tan paciente como inútil, aprovechando su oficio actual de camionero. En su peregrinaje había llegado a las cercanías de Talagante, guiado por una vaga referencia pueblerina. Hurgueteó entonces en unos hornos abandonados, en una zona llamada Lonquén, lejos de toda presencia humana, descubriendo que, en efecto, en la base de uno de los hornos se asomaban restos de cuerpos de personas. Inocencio de los Angeles pidió a la Vicaría que fueran a constatar su descubrimiento, ya que se podía tratar de un cementerio clandestino relacionado con los detenidos desaparecidos, aunque rogó que su nombre fuera mantenido en secreto.

Después de conocido el relato, una comisión de la Vicaría viajó hasta Lonquén. Poco se demoraron en reconocer que allí, efectivamente, se asomaban unos cadáveres por la parte baja de uno de los hornos. Volvieron entonces a la Vicaría y se enteraron de que en esa zona, la de Isla de Maipo, estaba registrado un desaparecimiento importante de personas después del golpe. De esta forma, los directivos de la Vicaría estaban en conocimiento de algo que podría resultar dolorosamente explosivo.

Por aquellas fechas, la organización del simpósium estaba en marcha y eventualmente ésta sería una oportunidad inestimable para dar a conocer el hallazgo: 45 personalidades del mundo internacional de los derechos humanos se darían cita en Santiago, y ellos se encargarían de hacer rebotar el acontecimiento, dándole la dimensión necesaria. Por otra parte, se trataría de la primera prueba concreta de la represión ejercida por los organismos de seguridad. El asunto se debatió a fondo entre algunas pocas

personas de la Vicaría y dos de las personalidades invitadas. Finalmente se decidió postergar la denuncia.

Las razones para tal decisión fueron de peso: si se hiciera público el hallazgo, el simpósium aparecería como una organización preparada con ese fin —una especie de puesta en escena manipuladora— y no habría sido extraño que el gobierno considerara el asunto como una traición y descalificara como un show el tema de los derechos humanos y los detenidos desaparecidos. Por otra parte, no se tenía pruebas concretas respecto del descubrimiento.

*

Que el gobierno no se mostraba conforme con la organización del simpósium era un asunto palpable y evidente. El mismo general Pinochet había comentado días antes de su inauguración que por qué no lo realizaron en 1972, agregando con presunta ironía que “ahora se está haciendo en forma tan espiritual como acostumbra a hacerlo el Cardenal, por lo cual hay que felicitarlo”. El canciller Cubillos fue invitado, pero se excusó de asistir porque el encuentro “no ayuda a la gestión internacional de Chile”¹. Igualmente, el gobierno había hecho presiones sobre el Cabildo Eclesiástico (quince canónigos) para que no se usase la Catedral Metropolitana como sede del encuentro, que se desarrollaría entre el 22 y el 25 de noviembre. La presión fue fuerte; de tal magnitud, que algunos canónigos comunicaron al Cardenal que se oponían a que el encuentro se desarrollara ahí por considerarlo un despropósito². Silva Henríquez entonces se encontraba en la disyuntiva de imponer su criterio sobre el Cabildo —entrando en crisis con la Iglesia—, o suspender la reunión —desautorizando así a la Vicaría—. Quedaba obviamente descartado el ofrecimiento que había hecho el gobierno de realizar el simpósium en el edificio Diego Portales.

Sólo 48 horas antes, cuando ya estaba instalada la infraestructura al interior de la Catedral —e incluso colocado el inmenso lienzo en el edificio de la Plaza de Armas con el lema del encuentro— no se hallaba una solución. El Cardenal le propuso al comité organizador, con el ánimo de limar asperezas, no asistir él, pero la sugerencia fue desestimada. Allí

surgió una solución en el equipo ejecutivo de la Vicaría: los actos de inauguración y clausura se harían en la Catedral, aunque los encuentros del simposium se desarrollarían en la sede de la Vicaría, colindante con aquella, lo cual de alguna manera era un respaldo a la gestión de este organismo de Iglesia.

Así, el miércoles 22 de noviembre de 1978, el encuentro fue inaugurado con pompa y solemnidad—Silva Henríquez iba todo de rojo, con su paramento cardenalicio—, cosa que también irritó al gobierno, quien argumentaba que iniciar un encuentro así en la Catedral era como decirle al mundo que en Chile no había dónde juntarse libremente. Durante la inauguración, los servicios de seguridad del gobierno—intentando entorpecer la ceremonia— tiraron una mujer loca, drogada, que no cesaba de gritar y cuyos chillidos se escuchaban por todas partes. Mientras tanto, adentro, el Cardenal oficiaba una liturgia y en parte de su homilía decía: “Por eso la Iglesia defiende tan apasionadamente la vida: condena la guerra, condena el aborto, condena el hambre. Por eso la Iglesia aboga, con ocasión o sin ella, por el respeto a la integridad de la persona humana y denuncia las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena, las condiciones infrahumanas de vida, la esclavitud, la prostitución...”.

Este acto inaugural finalizó con la *Cantata por los derechos humanos*. Su texto lo escribió el padre Esteban Gumucio y la música, Alejandro Guarello. La presentación la hizo el grupo Ortiga, el coro Ars Viva—bajo la dirección de Waldo Aránguiz— y la Orquesta de Cámara. El narrador fue el actor Roberto Parada y la dirección general la efectuó Fernando Rosas. En sus estrofas finales, la aplaudida cantata decía:

Quiero fundir las espadas
para forjar azadones;
y transformar en campanas
las lanzas y los cañones.

Quiero cumplir las tareas
de ser hombre americano:

ir derribando barreras
haciendo pueblos hermanos³

Más de 60 invitados de varios países asistieron al encuentro⁴. Durante las reuniones, representantes de iglesias que agrupan a millones de creyentes dieron su testimonio en relación con el tema central del simpósium. Uno de ellos fue Cristián Precht, a nombre de la Iglesia chilena. En su extensa lectura⁵, ejemplarizó el caso de la esperanza en Ana, una mujer que unas semanas antes le había escrito una carta y que el vicario compartió con los asistentes, emocionado:

“8 de septiembre de 1978, año de los derechos humanos.

“Hermano Cristián: A pesar del cansancio y la honda pena que me embarga, he querido esta noche escribirte algunas cosas. Tal vez pensando que las penas compartidas son más llevaderas.

“Hoy he sentido como si a mi esposo y a mis tres hijos los hubieran vuelto a detener; más aún, vi con horror cómo muchas manos empuñaban una pala y tiraban palada tras palada en fosas donde yacían los cuerpos de mis amados seres.

“He vivido este día horas muy amargas; siento que le he fallado a mi esposo, a mis hijos, a mi pueblo. Y esto me ha hecho pensar si la vida vale la pena vivirse. Tan rodeada de amigos y, sin embargo, tan tremendamente sola. Nuestra tragedia, nuestro dolor, conlleva problemas a muchos; unos se joroban, otros nos piden paciencia, otros quieren tirarnos unos pesos, otros nos acusan de hacer política, otros que esperemos. Pero ¿esperar qué y cuánto?

“Tal vez, Cristián, si todos escucháramos a Anita Lorena, la pequeña de cuatro años, hija de Pola, cuando le dice llorando a su madre ‘¿por qué se llevaron preso a mi papito Leo?’. Y llora, llora desconsoladamente y la madre esconde su dolor para consolar y no traumatizar aún más a la niña. ¿Sabes, Cristián, cuánto lloró esta misma niña cuando murió el Papa Pablo VI? Entre sollozos decía ‘se murió el Papa que me ayudaba a buscar al papito Leo’. Y hoy vi a Pola salir llorando después de la reunión contigo. Estoy segura de que algo moría en ella. Tal vez Anita Lorena, al verla llegar a casa tan triste le preguntará ‘¿quién se murió ahora, mamita?’.

“Por todas las Anita Lorena debemos rescatar a los que aún quedan con vida.

“*Todo hombre tiene derecho a ser persona.* Hermosa frase, pero no dejemos que sea una frase más. Por ello no sé cómo pude permitir que nos sacaran hoy fuerzas policiales desde la sacristía de la iglesia. Debimos habernos resistido, aunque nos hubieran arrastrado de las mechas. Pensé en evitar el escándalo y recordé la frase *Todo hombre tiene derecho a ser persona*, y dije, nuestros hermanos nos comprenderán. Sin embargo, Cristián, no fue así, no fue así.

“Cristo arrojó a los mercaderes del templo. Nosotros llegábamos a la Iglesia arrastrando nuestra tragedia, nuestro dolor de la ausencia, buscando amparo, para dar un paso más en la búsqueda de la verdad, en la carrera en contra del tiempo de encontrarlos con vida.

“Muchos dicen ‘¡Ah!, si están todos muertos’, pero lo que me llama la atención es que no se horrorizan ni condenan tan horribles crímenes. Es que mi Manuel, mis hijos, ¿no llegaron al mundo para ser hombres?

“Querido hermano: te digo que hace dos días cumplimos, hubiésemos cumplido —¿cómo debo decirlo?— 34 años de casados con mi compañero. Toda una vida juntos... vida plena que me ha ayudado a sobrevivir todos estos sufrimientos.

“Al comienzo de esta carta te decía que por un momento pensé que la vida así no vale la pena vivirse, pero debo seguir viviendo por los míos, por todos. Es mi mejor homenaje a aquellos que tanto han dado. Te digo con todo mi corazón, hermano, volveré cualquier día al templo y estoy segura que encontraré a Cristo con sus brazos abiertos. He puesto mi vida al servicio de encontrarlos y ¡los encontraré!

“Fraternalmente con amor,

Ana”

En su conmovida lectura, Cristián Precht habló de la experiencia en la Vicaría de la Solidaridad, diciendo que el servicio ofrecido por la institución ha servido para aprender muchas cosas. En primer lugar, que los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí y que “luchar solamente por los derechos sin tener en cuenta los correlativos deberes

sociales es incompleto y deformador; luchar sólo por los deberes, sin respetar los correlativos derechos, es incompleto y alienante". La segunda enseñanza es que es mejor la promoción que la asistencia: "La forma más humana y coherente con la dignidad de las personas es apoyarlas en lo que ellas puedan avanzar robustecidas por su unidad y apoyadas con la capacitación que mejore sus condiciones de lucha por la vida".

Enseguida esbozó el tercer aprendizaje de esta práctica, diciendo que es posible una nueva forma de colaboración entre la jerarquía y el laicado: "La novedad provoca a veces problemas y tensiones, pero la urgencia y la necesidad obligan a descubrir los caminos de la acción común". A continuación dijo que se ha aprendido a vivir un ecumenismo religioso y también ideológico, que ha enriquecido profundamente la opción de la Iglesia por el hombre: "Ante las urgencias vitales del hombre concreto se relativizan los esquemas ideológicos y se aprende a servir al hombre con el respeto y la dignidad que le son debidas". Afirmó también que se ha redescubierto la importancia de la palabra profética y cuál es la eficacia que de ella se puede esperar: ser la voz de los sin voz no es un slogan; se ha convertido en exigencia del Evangelio. Finalmente, "se ha aprendido la estrecha relación que existe entre los derechos humanos y la misión evangelizadora de la Iglesia". Precht terminó su lectura diciendo que la Iglesia, al asumir la defensa de los derechos humanos, "entra en el campo de lo político, pero no actúa como partido político ni se deja instrumentalizar".

Durante los cuatro días de desarrollo del *simpósium* se escucharon testimonios, ponencias y experiencias respecto de los derechos humanos, uno de los temas más conflictivos en ese momento precisamente en Chile. Entre las exposiciones destacaron las de Theo van Boven, enviado especial de Kurt Waldheim y director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quien narró la experiencia de esta organización en esa materia, afirmando que "las estructuras internacionales actuales siguen favoreciendo a los poderosos en detrimento de los débiles. Aspiramos no sólo a un nuevo orden internacional sino, más aún, a una nueva comunidad internacional". Por su parte, el pastor Miguel Bonino, vicepresidente del Consejo Mundial de Iglesias, dijo que esa institución, des-

pués de 30 años de vida, ha sido un lugar de refugio, un santuario para los desarraigados por los conflictos o las injusticias humanas.

El encuentro finalizó con la firma de la Carta de Santiago, que en su parte medular dice que, habiéndose advertido que en un gran número de países afiliados a las Naciones Unidas se violan los derechos básicos de las personas, y que muchos gobiernos han impuesto sistemas que relativizan el valor de la persona y en que la razón de Estado es pretexto suficiente para ejercitar la más variada forma institucionalizada de violencia y tortura, se exhorta a los hombres y mujeres para que asuman la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad y consideren como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos. También se llama a los "gobernantes de las naciones para que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales". Se finalizaba apelando "a la conciencia de los pueblos para recordar que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia".

El último día se realizó una liturgia ecuménica de Acción de Gracias, donde participaron alrededor de dos mil chilenos y cien invitados extranjeros. En el acto, seis jóvenes de ambos sexos encendieron la llama del cirio simbólico, mientras los delegados hacían lo mismo y traspasaban el fuego en una cadena entre los asistentes, a la vez que entonaban el *Himno de la alegría*. Una promesa, repetida en castellano, francés e inglés, fue leída. En su parte final decía: "Cada 25 de noviembre encenderemos la llama de estos cirios para unirnos de nuevo, como hoy, a renovar nuestro compromiso de luchar para que todo hombre tenga derecho a ser persona".

*

Apenas el encuentro fue clausurado, la Vicaría procedió al asunto de Lonquén. Los pocos que conocían el secreto conversaron con el Cardenal, contándole el suceso. Se llegó entonces a la fórmula de convocar a una comisión de "Hombres Buenos" para que fuesen testigos en forma oficial del hallazgo. Así, el 30 de noviembre, el obispo auxiliar de Santiago, Enrique Alvear, convocó a una reunión donde estaban Precht, Egaña y el abogado jefe de la Vicaría, Alejandro González. Los invitados que conformaban la comisión eran el abogado Máximo Pacheco, el director de la

revista *Qué Pasa*, Jaime Martínez y el subdirector de la revista *Hoy*, Abraham Santibáñez. Se les contó sucintamente lo ocurrido y, en medio del temor de casi todos, partieron a Lonquén.

Los hornos —que pertenecían a una antigua mina de cal— estaban al interior de la cooperativa agrícola El Triunfador, en los cerros del sector oriente. Se trataba de dos viejas chimeneas que se habían usado para la preparación de cal y que tenían la forma de un embudo invertido. Uno de los hornos, el de la izquierda, tenía grietas profundas y una punta parecía estar quebrada. El otro —de unos nueve metros— estaba en perfecto estado, aunque su boca permanecía tapiada. Llegados allí, el abogado González removió los escombros y se introdujo por la bóveda. Comenzó a despejar el camino hacia arriba, partiendo de la base del horno a nivel de la tierra, y un tórax humano le cayó encima. Poco a poco fueron viendo que la chimenea del horno estaba tapada por un amasijo de fierros y enrejados que ocultaban una mezcla de huesos, ropa, cal y piedras. Así lo describió Abraham Santibáñez: “Trozos de cráneos amarillentos, con huellas de cuero cabelludo; pelos sueltos, negros; ropas desgarradas en las que se reconoce un blue jeans, un chaleco de hombre”⁶.

Después de haber comprobado el hallazgo, el grupo volvió a Santiago. A la mañana siguiente se escribió la primera denuncia a la Corte Suprema, pero redactada en términos muy vagos: se temía que la Dina, que actuaba en los tribunales, tuviera acceso a la información y descubriera el lugar. Fueron con la denuncia donde el presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, quien en ese momento estaba reunido con sus pares del pleno. Cuando se le entregó el texto se mostró indignado, diciendo que “estoy aburrido con los inventos de la Iglesia”, pero el grupo le hizo ver que él no podía manifestarse sobre la denuncia y que estaba obligado a dárselo a conocer a sus pares. A la media hora salió con la resolución firmada, donde se decía que debía instruirse de inmediato al juez de Talagante para que se constituyera en el lugar y confirmara la denuncia. La orden recayó en Juana Godoy, una jueza del crimen de esa localidad, quien fue a los hornos y confirmó la denuncia.

A continuación se procedió a vaciar los hornos y sacar los cadáveres. La Vicaría contrató los servicios de una empresa privada de confianza que

extrajo todo el material, incluidos los cuerpos. De esta forma se aseguraba que los servicios de seguridad no tuvieran idea de lo que se estaba haciendo. La faena, que duró tres días, representó una labor tan dramática como extenuante: el horno poniente —donde estaban los cuerpos— estaba taponado en su parte superior por una gruesa capa de tierra y grandes piedras que los técnicos no tuvieron gran dificultad para perforar. Bajo ella, los excavadores se toparon con una losa de cemento. Sobresalían de ella trozos de hierro viejo, incluido un antiguo catre de metal. Sobre todo aquello se había tirado la mezcla de cemento, que formó una costra burda, pero durísima.

El entierro demostraba que había una lógica detrás de ello: el ocultamiento premeditado de los cuerpos, a quienes además se les había vaciado cal, con el objeto de conseguir una rápida desintegración. Ello no sucedió porque por abajo se había abierto una brecha que actuó como respiradero, permitiendo que el aire no consumara su desaparición. La investigación posterior demostró que en el entierro aparecieron sólo tres casquillos de balas. Muchos de los cuerpos tenían sus manos amarradas y sólo un cráneo aparecía con impacto. Ello hizo suponer que las víctimas fueron enterradas vivas.

En total aparecieron quince cuerpos. La investigación posterior estableció que se trataba de tres familias: Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos (Rodolfo Antonio, Sergio Miguel, Segundo Armando y José Manuel); Oscar Hernández Flores y sus hermanos Carlos Segundo y Nelson, y Enrique Astudillo Alvarez y sus dos hijos (Omar y Ramón). Además había cuatro jóvenes: Miguel Brant, Iván Ordóñez, José Herrera y Manuel Navarro.

Mientras los cadáveres permanecían en las bóvedas del Instituto Médico Legal, la investigación se inició. El juez Adolfo Bañados fue nominado como ministro en visita. Dijo que haría una investigación a fondo, a pesar de las "sugerencias" en contrario que se le hicieron. Fue él quien solicitó a la Vicaría de la Solidaridad la confección de fichas antropométricas para el mejor reconocimiento de los cuerpos. A partir de allí, la Vicaría asumiría esta dramática función: en doce mesones que recibirían a los familiares de los desaparecidos, se recopilarían los datos que

ellos pudieran entregar: últimas ropas que llevaban, cicatrices, señas particulares, estatura, características físicas, objetos que portaban o algo que sirviera en caso de encontrar más cuerpos.

La investigación estableció que los quince muertos habían sido detenidos entre el 6 y el 7 de octubre de 1973 por carabineros de la tenencia de Isla de Maipo, a cargo del entonces teniente Lautaro Castro. Los ocho funcionarios implicados fueron llamados a declarar y dijeron que las víctimas habían perecido en un enfrentamiento y que los cuerpos se ocultaron para no producir alarma. El ministro Bañados desarmó la versión —burda y llena de contradicciones—, declaró su incompetencia y el proceso —número 27.123-3— pasó a la justicia militar (ver volumen I). Rápidamente los culpables fueron sobreseídos en virtud de la ley de amnistía⁷.

Cuando la investigación concluyó, el fiscal militar Gonzalo Salazar ordenó entregar los restos de Sergio Maureira Lillo y sepultar a los demás en Isla de Maipo. Pero esa noche, subrepticamente, los restos fueron sacados, mientras la familia esperaba su entrega, y sepultados rápidamente en una fosa común. La razón era obvia: el gobierno no quería que el entierro se convirtiera en elemento político emocional contra el régimen, porque a partir de allí los casos de detenidos desaparecidos ya no eran un invento, sino algo palpable y real. Algo más de un año después, en marzo de 1980, un agricultor compró el fundo de Lonquén. Era conocido en la zona no sólo por su poderío económico, sino también porque años antes había ordenado incendiar una precaria caleta de pescadores que se había instalado a la orilla de uno de sus predios. El nuevo dueño, entonces, mandó dinamitar completamente los hornos, que ya se habían convertido en lugar de peregrinación de familiares de detenidos desaparecidos. A pesar de todo, la palabra Lonquén ha quedado en la memoria desde entonces.

Los sucesos desataron una verdadera fiebre en estos familiares por encontrar restos. Durante mucho tiempo y calladamente cavaron en los lugares cercanos a los hornos, creyeron tener pistas, hicieron denuncias, recurrieron a la Vicaría, pero nada encontrarían. Los hallazgos sólo tendrían un caso parecido el 19 de diciembre de ese año 1978, cuando al organismo de Iglesia se hizo la denuncia de otro entierro. Una comisión compuesta por el obispo Jorge Hourton, el vicario de la juventud Miguel

Ortega, el director de la revista *Mensaje*, jesuita Renato Hevia, el periodista de *La Tercera* Iván Cienfuegos y el abogado Jorge Molina, llegaron hasta una de las laderas de la Cuesta Barriga, en el camino de Santiago a Valparaíso.

En efecto, el grupo encontró al menos los restos de dos cadáveres. Hicieron la denuncia al juzgado de Talagante y funcionarios de la Vicaría empadronaron el lugar. Después, los restos fueron enviados a la tenencia de Curacaví y desde allí al Instituto Médico Legal. El resultado de la investigación en este recinto fue cuando menos insólito: se dijo que los cuerpos habían sido sacados de un cementerio, lo que fue aprovechado por algunos para denunciar como show estos descubrimientos. Poco después, el testimonio de un hombre aclararía la situación. El contó que el 17 de septiembre de 1973 siete detenidos fueron sacados de la tenencia de Curacaví, llevados a la Cuesta Barriga y allí fusilados contra un muro. Pero dos en realidad sólo quedaron heridos y huyeron del lugar, volviendo a sus hogares y ocultándose. Uno de ellos, José Guillermo Barrera, incapaz de soportar esta situación, se presentó a la policía. Fue dejado ir, pero el 13 de marzo de 1974 fue arrestado y hasta hoy engrosa la lista de detenidos desaparecidos. El otro, en cambio, permaneció oculto hasta poder narrar a la Vicaría respecto de los fusilamientos en la cuésta. El caso también fue sobreseído por la justicia en virtud de la ley de amnistía.

*

Como broche final del simpósium, la comunidad internacional premió por aquellos días a la Vicaría de la Solidaridad: las Naciones Unidas le entregaron el premio quinquenal a los derechos humanos por su labor. El Cardenal Silva Henríquez, Cristián Precht, Javier Luis Egaña y Augusto Góngora viajaron a Nueva York para recibir el galardón de manos del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, y del presidente de la Asamblea General, Indalecio Lievano.

Pero toda esta culminación tendría un final dramático e imprevisto. La misma noche del domingo 10 de diciembre, después de recibir el premio, el Cardenal comunicó a Cristián Precht que debía abandonar su cargo de vicario. A pesar de las insistencias de Egaña y e incluso del ex canciller

Gabriel Valdés, Silva Henríquez se mantuvo en su decisión: “No aceptaré presiones de nadie. Esta es una decisión soberana del arzobispo y se cumplirá”, dijo.

Precht atribuye las razones para tal decisión el que ese año de 1978, todo lo que se había organizado, las personalidades invitadas, el poder de convocatoria, el reconocimiento internacional y el peso que habían logrado en la Vicaría en medio de una dictadura, era algo que sobrepasaba los límites originales. “Había una medida de lo que el gobierno podía tolerar —dice Precht— y nosotros fuimos más allá de esa medida. Entonces, ni siquiera la Iglesia tuvo capacidad para absorber el rebalse”.

Cristián Precht estaba anodadado. Silva Henríquez le explicó que ya la Vicaría había cumplido una etapa, que muchas tareas estaban terminadas y que debía darse un nuevo paso hacia su desarrollo. Le agregó que en la Iglesia algunos pensaban que la Vicaría había crecido en exceso y que podía quedar fuera de control. Incluso, le dijo, el asunto se estaba personalizando y el propio Precht era víctima de las andanadas del gobierno militar, de tal forma que podía dañar su imagen. “Si continuar aquí significa renunciar a la mitra y al báculo de obispo —dijo Precht— entonces sígo”. El Cardenal rechazó el argumento y le dijo que el peso no debía recaer en una sola persona, que había que rotar el cargo. Precht aceptó la decisión, pero le pidió que la Vicaría de la Solidaridad no cambiara la línea. “No, le dijo Silva Henríquez. Eso no está en juego”.

Las reuniones, mensajes, peticiones y conversaciones con el Cardenal no lograron cambiar su decisión. Así, en enero de 1979 otra etapa enfrentaría el organismo de Iglesia, ahora bajo el mando de monseñor Juan de Castro. No les iba a resultar fácil a los funcionarios aceptar la decisión, porque Cristián Precht se había identificado íntimamente con ellos.

NOTAS

¹ En revista *Hoy* N° 79, noviembre de 1978, págs. 11 a 15.

² El Cabildo estaba formado por los siguientes canónigos: Fernando Allende Donoso, Fidel Araneda Bravo, Joaquín Bascuñán Valdés, Eduardo Canessa Ibarra, Guillermo Contreras Zúñiga, Luis Debadie Valdés, Alejandro Huneeus Cox, Daniel Iglesias Beaumont, Joaquín Matte Varas, Jorge Medina Estévez, Alfonso Puelma Claro, Santiago Tapia Carvajal y Sergio Valech Aldunate. En carta al diario *La Epoca* en 1988, Fidel Araneda dijo que en "acalorada e inolvidable reunión" hubo nueve miembros y que él y Santiago Tapia apoyaron la moción del Cardenal de permitir el uso de la Catedral para el encuentro.

³ Esta y el resto de las citas del simpósium están tomadas del boletín *Solidaridad* N° 61, diciembre de 1978.

⁴ Entre los invitados más importantes se encontraban el Cardenal Evaristo Arns, de Sao Paulo; Monseñor Roger Heckel, de Justicia y Paz, del Vaticano; Dr. José Miguel Bonino, co-presidente del Consejo Mundial de Iglesias de EE.UU.; Edmundo Vargas, director de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA; Monseñor Jorge Manríquez, arzobispo de La Paz; Reverendo Charles Harper, del Consejo Mundial de Iglesias; Martín Ennals, secretario general de Amnistía Internacional; Theo van Boven, director de la División de Derechos Humanos de la ONU, y obispos y representantes de Argentina, Perú, Bolivia, Brasil, Panamá, Paraguay, Alemania, Noruega, España y Suiza.

⁵ Estas y otras citas de la ponencia de Cristián Precht están tomadas de la separata 24 de *Solidaridad* ("Los derechos humanos en Chile: una experiencia solidaria"), de diciembre de 1978.

⁶ Revista *Hoy* N° 81, diciembre de 1978, página 13.

⁷ Para una completa visión de los procesos de este caso, ver *Lonquén*, de Máximo Pacheco, Editorial Aconcagua, Santiago, marzo de 1980. Para conocer el testimonio de las familias de los ejecutados, ver *Detenidos desaparecidos: una herida abierta*, Editorial Aconcagua, marzo de 1980. Los dos libros fueron prohibidos por la autoridad militar antes de su aparición.